



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

*Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social*

**TRABAJADORAS A DOMICILIO:
INVISIBILIDAD Y RECUPERACION
DE LA IDENTIDAD SOCIAL
DE LAS OBRERAS TEXTILES**

*Alumna: Patricia Del Carmen Coñomán Carrillo
Profesor Guía: Omar Ruz Aguilera*

*Tesis para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social
Tesis para optar al Título de Trabajadora Social*

**SANTIAGO DE CHILE
Mayo 2015**

INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN.....	5
Limitaciones de la investigación.....	8
1.- Planteamiento del problema	9
2.- Pregunta de Investigación	16
3.- Objetivos de la investigación.....	17
4.- Hipótesis.....	17
5.- Estrategia metodológica	18
5.1. Tipo y nivel de investigación.....	18
5.2. Universo.....	19
5.31. Criterios de selección de la muestra	19
5. 2.2. Unidades de análisis	20
5.3.- Técnicas de Recolección de la Información	20
5.4.- Técnicas de Análisis de la Información.....	21
6.-Variables	22
 I PARTE.....	 25
MARCO TEORICO	25
Capítulo I.....	26
ACERCA DE LA IDENTIDAD SOCIAL DE LAS TRABAJADORAS EN DOMICILIO	26
El emprendimiento, el trabajo y el género una triple contradicción.....	29
La contradicción con la fuerza de trabajo	33
Fuerza de trabajo e identidad de clase	35
La mujer: Trabajo doméstico no asalariado y el enfoque de género.....	40
La subjetividad en entredicho por la flexibilización de las relaciones laborales	45
 II PARTE	 49

MARCO DE REFERENCIA	49
CAPITULO II.....	50
FLEXIBILIDAD LABORAL	50
Tendencia que impone las condiciones bajo las cual se realiza el trabajo a domicilio	50
1.DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO A DOMICILIO	52
1.1.- El Riesgo y el fracaso del emprendimiento.....	55
1.2.- Dependencia vs Independencia.....	57
1.3.- Género y trabajo a domicilio	57
2.- ESTADO SUBSIDIARIO ¿PARA QUIÉN?.....	59
2.1.- Libre-mercado versus precarización del empleo	63
2.2.- Identidad de lo invisible.....	65
2.3.- El fenómeno cultural: el género.....	68
2.4.- Las protagonistas	70
CAPITULO III.....	75
LA REALIDAD DE LAS TRABAJADORAS A DOMICILIO	75
1.- Perfil de las trabajadoras a domicilio.....	75
2.- Acceso al trabajo a domicilio.....	78
3.- Grupos de actores.....	79
4.- Relación trabajo y familia	82
5.- La salud	83
6.- Irregularidades	84
7.- Arbitrariedad de las empresas	85
8.- Identidad social.....	87
9.- ANALISIS DE LOS RESULTADOS	¡Error! Marcador no definido.
9.1.- Acerca de la noción de emprendimiento	90
9.2.- Acerca de lo establecido por la legislación laboral.....	92
9.3.- Acerca de las remuneraciones.....	94

9.4.- Acerca de su identidad.....	96
9.5.- El papel del Estado.....	96
CONCLUSIONES.....	98
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION.....	106
APORTES AL TRABAJO SOCIAL.....	109
BIBLIOGRAFIA.....	113
ANEXOS.....	121
ANEXO 1: Pauta de preguntas.....	121
ANEXO 2: Entrevistas.....	122
ANEXO 3: Mapa del Emprendimiento SERCOTEC, 2011	134

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha sido frecuente conocer noticias relacionadas con el cierre o la quiebra de industrias textiles debido a que el país ha ingresado a un mundo globalizado, en el cual impera la competencia y el libre comercio, con ello hemos conocido también situaciones de súper explotación de trabajadores y trabajadoras textiles, así como de otros rubros de la producción, en las llamadas “maquilas” que asemejan bolsones clandestinos de esclavitud humana, los cuales surgen por el afán especulativo de empresas que importan materiales sin pagar aranceles. En las maquilas, en general el trabajo es mal remunerado, y precario.

“Es el proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, perfeccionamiento, transformación o reparación de bienes de procedencia extranjera, importados (...), para su reexportación posterior, con la incorporación de componentes nacionales si fuere del caso” (OIT, 1990, pág.1)

Desde la instauración de la dictadura militar y las trasformaciones que impuso al país, se ha producido un cambio en la estructura productiva, alejándolo del paradigma desarrollista que durante décadas se había intentado impulsar por los gobiernos que le antecedieron. Este distanciamiento se ha generalizado no solo en nuestro país sino que ha alcanzado niveles globales, en tanto la volatilidad de los capitales ha hecho que la historia económica haya transcurrido desde un modelo productivo industrial dinamizador de la demanda interna, hacia un modelo especulativo, en el cual la producción industrial se ha dislocado, ha reducido y precarizado la mano de obra asalariada, ha introducido tecnología, y a su vez ha tendido a generar una brecha cada vez más amplia entre ricos y pobres.

Pero la situación que se vive en la actualidad es algo que se viene señalando desde la primera mitad del siglo XX por el profesor Francisco Walker Linares (1957), quien daba cuenta que el trabajo asalariado a domicilio, escapaba a todo control y que si bien pudiese ser beneficioso para las obreras, alejándolas del

ambiente fabril, al recluirlas en el hogar, lejos de quedar protegidas, eran objeto de explotación.

Efectivamente, las mujeres que realizan trabajo a domicilio no cuentan con seguro de desempleo, no tienen previsión social ni de salud, no cuentan con la protección por accidentes laborales, simplemente porque en la actualidad son entendidas como empresarias, lo cual constituye una manera de soslayar la responsabilidad del Estado.

Este tipo de trabajo en Chile no es conocido como maquila, pese a que técnicamente sí lo parece. No es un sector de la economía que sea visible, porque es informal, pese a que cada trabajadora ha intentado formalizar su actividad ante el Servicio de Impuestos Internos, o ha intentado obtener capacitación y asesoría de algún organismo estatal para apoyar su emprendimiento. Pese a todo, la precariedad y la extrema necesidad es lo que caracteriza esta actividad, pero no es reconocida en ésta condición porque se las entiende como un sector emprendedor o micro-empresarial para el cual el Estado promueve determinadas políticas públicas de “apoyo” al emprendimiento.

Dejamos establecido de este modo que el interés del presente trabajo es descubrir a un sector de las mujeres trabajadoras a domicilio que intentan abrir una brecha en esta realidad invisible que las resignifique como obreras textiles, articuladas en un sistema de producción textil que se mueve de manera distinta a como lo hacía en anteriores épocas. Ya no se cuenta con la industria en la cual se encontraban cientos de trabajadoras compartiendo un mismo espacio laboral. Hoy cada cual está en su hogar, desconectada de las otras obreras, tratando de sobrevivir en la soledad, enfrentando cada una desde su propio lugar de trabajo una realidad hostil, y que sin embargo no les ha amilanado en la búsqueda o en el rescate de una nueva conciencia social. Se trata en definitiva de resignificar su situación para contrarrestar la reificación de la cual han sido objeto por largos períodos en Chile, y otras regiones del mundo: las obreras textiles en sus domicilios.

El presente trabajo muestra la existencia de un sector productivo sumergido en la intimidad de la vida familiar, que obedece a un sistema de producción característico de las maquiladoras, cuestión que en Chile se percibía como una realidad remota, circunscrita a las fronteras mexicanas con Estados Unidos, pero que estaba muy lejos de ser vista y comprendida en nuestro propio territorio.

La presente investigación se compone de cinco partes. En la Introducción se presenta el Diseño que se ocupa de establecer el problema de investigación, los objetivos, las hipótesis, la estrategia metodológica, que comprende el tipo y nivel de investigación, la descripción del ámbito de trabajo y la población objeto del estudio, como asimismo las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez y confiabilidad del instrumento utilizado, y el plan de recolección de los datos e información de análisis, las variables y precisa las limitaciones del estudio.

La segunda parte está dedicada a la formulación del Marco Teórico, los antecedentes del estudio, las bases teóricas y el uso y definición de los términos que se utilizarán; enseguida se formulará la hipótesis de trabajo y las definiciones de las variables conceptuales y operacionales del estudio.

Una tercera parte está constituida por el Marco de Referencia dedicado a la descripción del ámbito de trabajo de la población objeto del estudio, abordando las temáticas contextuales de la flexibilidad laboral, las características del trabajo a domicilio y una discusión acerca del Estado subsidiario, desde la interrogante ¿Para quién?, examinando los cambios que este modelo ha introducido en el mercado laboral, con especial énfasis en cómo impacta en las protagonistas de este estudio.

El cuarto capítulo está orientado a la entrega de los resultados de la investigación, para luego abrir la discusión en una quinta parte, para terminar con las conclusiones, hallazgo de investigación y aporte al Trabajo Social.

Limitaciones de la investigación

Una de las principales limitaciones del presente estudio, es que se centra en un segmento social invisibilizado, sobre el cual existen muchos estudios descriptivos, pero poco se habla sobre sus estrategias para superar dicha condición de “invisibles”, sin embargo la importancia de éste segmento, que en términos reales no desaparece dado que ofrece mecanismos de supervivencia tan precarizados como otros, requiere un estudio muchísimo más acabado, con recursos especialmente destinados para ese propósito, y que permita profundizar el conocimiento del sector y el desarrollo de la hipótesis de trabajo.

Por otra parte, el escaso tiempo que se ha destinado a la investigación, dado que el carácter de este estudio cumple con el rigor de ser esencialmente una tesis de grado y no necesariamente un estudio de campo, no ha sido posible integrar un número mayor de entrevistadas, ni de otros sectores geográficos, lo cual requeriría mucho más tiempo y recursos.

Pese a lo anterior, la limitación más gravitante es que es un sector no registrado estadísticamente; descubrirlo requiere una labor de pesquisa, construcción de redes de contactos y de información, lo cual no resulta fácil cuando se trata de un sector informal, que arriesga sanciones de carácter legal en tanto realizan una actividad económica al margen de las normas legales laborales, previsionales, tributarias, salariales, sanitarias, entre otras.

Si bien es cierto la OIT ha iniciado el estudio sistemático de este sector productivo en Latinoamérica, la información que de dichos estudios emana, no resultan del todo completas como para explicar los diferentes aspectos que caracterizan al sector; del mismo modo a nivel nacional alno existir registros del trabajo informal y/o a domicilio, por parte de organismos estatales, como el Sernam y Municipalidades, es menester ampliar los estudios y fuentes bibliográficas que permitan en un futuro el desarrollo de políticas públicas y teorías adecuadas con base de conocimiento real del sector..

1.- Planteamiento del problema

En la industria textil el predominio de la fuerza de trabajo femenina se manifiesta en todo el circuito de producción: desde el trabajo formal en la empresa central, en los talleres de subcontrataciones y hasta el último y más precario eslabón de la cadena: el “trabajo a domicilio”. Para Linda Wirth (1993), la mayor proporción de trabajadoras a domicilio son absorbidas por las ramas de vestuario y costura. En Chile se calcula que las trabajadoras a domicilio producen un 60% de la ropa de mujer y de niño y un 30 % de la ropa de Hombre

Es posible constatar la existencia de un proceso emergente por recuperar la identidad social de las trabajadoras invisibilizadas en el trabajo a domicilio, y por lo tanto identificar las estrategias que las trabajadoras utilizan para desarrollar lazos de solidaridad y vínculo identitario que les permita iniciar un proceso de demandas sociales y políticas para superar sus condiciones de vulnerabilidad.

En una multiplicidad de documentos e investigaciones se ha señalado el carácter “invisible” del trabajo a domicilio y de quienes se desempeñan como trabajadores del sector (OIT, 1995), sin embargo en ninguno de los países en los cuales se han realizado los estudios existen registros estadísticos como parte de alguna política pública. En síntesis, existe una gran ignorancia de esta forma de trabajo.

Lo anterior se agrava cuando la iniciativa personal de los propios trabajadores se reduce a acercamiento hacia políticas de focalización de recursos hacia el emprendimiento micro-empresarial, con lo cual no solo se invisibiliza, sino que también se distorsiona su realidad o sus expectativas. ¿En realidad los trabajadores precarizados quieren ser empresarios? ¿Pretenden ser empresarios? ¿Cuentan con los recursos materiales y de formación para llegar a serlo?

Quizás un sector minoritario sí tenga las condiciones y las expectativas de llegar a serlo, y las políticas de focalización hacia el emprendimiento suelen ser parcialmente efectivas, en tanto no todos los recursos destinados a esa área

logran ocuparse en plenitud. La mayoría de los trabajadores en esta condición de vulnerabilidad quedan a merced de los empresarios que les contratan para cumplir con sus propias metas productivas, y en tal sentido difícilmente pueden ser pesquisados o contabilizados por las políticas públicas.

Es, en definitiva un sector en las penumbras. Y en tal carácter resulta prácticamente imposible dimensionar su situación.

Por un lado, son consideradas como independientes (véase la definición de la OIT), ya que no están bajo el control directo de la empresa y pueden organizar su jornada laboral por ellas mismas. Sin embargo, por otro lado, son dependientes y están subordinadas. Ellas corren con todo el riesgo y tienen toda la responsabilidad sobre la mercadería. No tienen derecho a participar en las decisiones, como sucede por ejemplo, al acordar el precio para una mercadería producida; y no reciben un contrato de trabajo (OIT, 2000).

Por lo general, tienen poco o ningún contacto con otras trabajadoras a domicilio, y raras veces están organizadas en grupos o sindicatos. La manera como encuentran trabajo es sumamente variable. Muchas veces se da el contacto por redes vecinales, por la familia o las amigas que ayudan.

Los ingresos y la productividad alcanzados son mínimos y no tienen relación alguna con el tiempo y trabajo invertidos por las mujeres. Ellas mismas no invierten capital (Verdera, 1998)

El capital al sacar de la fábrica parte de su producción se apropia de las fuerzas productivas “ociosas” que contienen la unidad doméstica y la familia. Las mujeres “amas de casa” pasan a ser fuerza de trabajo en condiciones de extrema desregulación; su vivienda, el local de trabajo de la mujer.

El empresario capitalista no remunera el local, las máquinas, los insumos, repuestos, o energía eléctrica, entre otros factores que demanda la realización del trabajo. Tampoco remunera la capacitación y especialización que exige el trabajo

industrial a domicilio. La seguridad e higiene en el trabajo, la protección social, la salud, son derechos que las trabajadoras deben proveerse por sí mismas.

El trabajo a domicilio se ha convertido en el último eslabón de la cadena productiva, según lo muestra para Chile una investigación realizada por el Centro de Estudios de la Mujer en la industria de confecciones; un sector en que el trabajo a domicilio ha sido siempre significativo: se configuran cadenas productivas y de comercialización integradas por unidades económicas ordenadas en un continuo jerárquico que va desde grandes o medianas empresas legalmente constituidas, relativamente estables y solventes, hasta eslabones con alto grado de informalidad e inestabilidad que forman la base de una pirámide: pequeños talleres y trabajo a domicilio (Díaz Berr, 1999).

El domicilio es un eslabón invisible, en tanto las leyes del trabajo no contemplan el trabajo obrero a domicilio como un trabajo formal, dependiente, y protegido. Emerger de las penumbras para proponerse reivindicar formas de reconocimiento social resulta ser uno de los desafíos de las obreras textiles que realizan trabajo en sus domicilios.

Sin embargo, en las dinámicas internas la organización de estas trabajadoras ha debido incluir conceptos tales como el de “género”, “oportunidad” e “igualdad”, para alcanzar procesos de “**identificación grupal**”, dado que al no encontrarse trabajando en una fábrica la identificación como obreras de la confección resulta mucho más compleja y a veces inalcanzable. Es por ello que estos nuevos conceptos que parten de una realidad genérica, propia de las mujeres, y en particular de mujeres trabajadoras, permite abordar metodológicamente los procesos de invisibilización que estos grupos de trabajadoras se proponen superar.

Una mirada crítica al pasado reciente de la industria textil chilena permite contextualizar los efectos de la globalización neoliberal en el sector y su impacto en el deterioro ampliado de las condiciones laborales de las mujeres que realizan el trabajo en su domicilio.

La crisis económica de principios de la década del 80, anunció una profunda debacle de industrias manufactureras y textiles, con la quiebra de en 1981 de la fábrica textil Caupolicán, debido a la competencia de los géneros importados. La empresa fue comprada por la familia Calderón, quien cambió el nombre de la empresa por MACHASA (Aravena, 2008).

El citado autor relata que en pleno centro de Santiago, en el mismo lugar que hoy ocupa la sucursal de calle Huérfanos, se inauguró la primera tienda RIPLEY. De dimensiones pequeñas, tenía una sola puerta y se caracterizaba por su decoración de estilo moderno. Marcelo Calderón, empezó con un taller de confección en calle San Diego, que en los 60 se transformó en Calderón Confecciones y se instaló en la calle Ñuble. Con la licencia de Pierre Cardin abrió su primera tienda en Huérfanos y comenzó a crecer. Ahí se gestó Ripley. Después de la Unidad Popular, compraron la fábrica de confecciones Burger y crearon la marca Eversmart. Fue el preámbulo de Johnson's. Cuando ingresaron los hijos de Alberto al grupo – Andrés y Lázaro- repartieron la conducción de los negocios. Marcelo optó por Johnson's y su hermano por Ripley.

Los negocios de los Calderón, dueños de Johnson's y Ripley, tuvieron un fuerte despegue a partir de la década del 90, convirtiéndose en uno de los tres grupos líderes en el mercado de las multitiendas. Se expande luego al extranjero, diversificando su influencia en los últimos años, incorporando una agencia de viajes, una corredora de seguros y un banco.

Los forjadores del grupo, Marcelo Calderón Crispín y su hermano Alberto, no heredaron una gran fortuna. Sí el gusto por el comercio de su padre, quien se dedicó a la venta de trajes y pantalones.

Pese a la división, Marcelo mantiene en parte de la propiedad de Ripley y una buena relación con Alberto; siguen juntos en el Mall del Centro, el Panorámico, el mall de Rancagua y participan en el Marina Arauco.

Posteriormente la familia Calderón, en el año 2000 vende esta empresa a una compañía brasileña, cuyo nombre será SANTISTA TEXTIL. En la actualidad la fábrica textil labora con 380 trabajadores, dedicándose solamente a la fabricación de mezclilla índigo.

Con la crisis de comienzos de los 80, la industria nacional se comenzaba a transformar y a jibarizar dada la influencia de la apertura del mercado mundial. Las industrias nacionales eran incapaces de contener la avalancha de productos similares a un costo ridículamente bajo.

Frente a esta situación hoy nos preguntamos ¿Se percibió anticipadamente lo que iba a ocurrir? ¿Las consecuencias de este proceso fue algo intencional? ¿Las autoridades de entonces sabían que esto iba a ocurrir? ¿Se entendía acaso que el desempleo era una variable predecible y por consiguiente asumida como un efecto colateral inevitable?

Por cierto estas preguntas iniciales solo nos llevan a reconocer que el escenario laboral se hacía más complejo, en particular porque a la sazón estaba en plena marcha blanca la nueva legislación laboral. Una legislación que atomizaba las luchas sindicales impidiendo la negociación por rama productiva, prohibiendo la huelga que no estuviese circunscrita a la negociación colectiva, la cual debía darse sólo cada cierto tiempo y únicamente por industria.

Se comenzaba a poner en práctica una legislación laboral que horquillaba al movimiento sindical y sus luchas reivindicativas, dando inicio así a un proceso de atomización de las organizaciones sindicales, acompañado de un creciente desempleo.

Miles de trabajadores de diversas industrias nacionales fueron lanzados a la calle, y uno de los sectores más afectados fue precisamente el sector textil.

La tolerancia a la precariedad laboral, en un período en que la crisis económica mundial mostraba índices de recesión global, se hizo extensiva a todos los sectores productivos, de tal manera que la política oficial a fines de los años 70 y los primeros años de la década del 80 la informalidad del empleo era algo oficial. Se amplió el ejército de personas sin trabajo o con trabajo mal remunerado y desprotegido a través de mecanismos como el Plan de Empleo Mínimo (PEM) o el Plan Ocupacional para Jefes de Hogar (POJH). Era preferible un empleo desprotegido y mal remunerado que el desempleo.

El creciente desempleo produjo, como consecuencia la incorporación de las mujeres al mercado laboral, en condiciones mucho más precarias, pero con la necesidad de cubrir los déficits económicos para la subsistencia familiar. (Fontaine, 1987)

En consideración de esta situación crítica surgen muchas otras interrogantes que nos aproximan hacia el eje de nuestra reflexión: ¿la feminización del trabajo es un resultado esperado de las recurrentes crisis económicas? ¿En qué estado se encontraba la legislación nacional respecto a los temas relacionados con la igualdad de género? ¿Existía posibilidad de afiatamiento organizacional de las trabajadoras que emprendían la tarea de enfrentar la crisis económica en sus hogares?

Por cierto, la evolución de la crisis obliga a preguntar ¿Qué pasó realmente con la industria nacional? ¿Desapareció? ¿Se reconvirtió? ¿Se informalizó? La lógica indica que de haber desaparecido simplemente como resultado de la quiebra de las industrias muchos empresarios textiles hubieran descendido socialmente; pero las estadísticas no muestran que haya sido así. Los registros del sistema laboral muestran que gran parte de los empresarios textiles, aunque algunos declararon la quiebra, en su gran mayoría cambiaron de razón social, y continuaron trabajando en el rubro textil. ¿Pero de qué modo? ¿Cómo se reorganizó el sistema productivo?

Gran parte de las pequeñas y medianas empresas redujeron sus plantas de trabajadores asalariados y comenzaron a contratar mano de obra informal, es decir algunas a riesgo de ser fiscalizadas instalaron talleres clandestinos en los cuales se hacinaban las trabajadoras y trabajadores contratando indirectamente (mediante un tercero) a dueñas de casa, hombres y mujeres carentes de empleo desesperados por aportar a la subsistencia de su hogar, dispuestos a cualquier sacrificio con el objetivo de cumplir con el rol social asignado en momentos de crisis.

Otros optaron por contratar los servicios de los emprendedores, imponiendo tarifas draconianas, en razón de que la mano de obra extranjera resultaba en el peor de los casos casi tan costosa como la nacional, y dadas las facilidades otorgadas para el comercio exterior, resultaba muchas veces una condición de fuerza mayor, que los trabajadores chilenos debían reducir sus tarifas salariales para hacerse competitivas con el mercado internacional.

Según el sociólogo Francisco Verdera (1998) el trabajo a domicilio es la producción de bienes o la realización de servicios para distintas empresas con inversiones de capital de distinto tamaño.

Las empresas tercerizan una parte de la producción, así como trabajos adicionales a talleres o productoras por medio de acuerdos verbales. Los trabajadores realizan este trabajo por encargo y en un lugar que ellos mismos eligen, que muchas veces es su propia casa. Se les paga por pieza o por unidad producida (OIT, 2000)

Con ello lo que se estaba produciendo era un proceso de pauperización de la mano de obra nacional, y por supuesto la informalidad de los contratos, la precariedad de las condiciones laborales hizo que una gran masa de trabajadores prestase sus servicios a las empresas nacionales a un costo muy menor, pero que les permitía a ambos sectores de la balanza mantenerse en pie, aunque fuese en términos extremadamente precarios para la mayoría de los trabajadores.

De este modo se consolida en Chile una típica forma de actividad informal: el trabajo a domicilio, el cual se ha incrementado en el marco del desarrollo económico neoliberal y la subsiguiente división del proceso de producción.

El trabajo a domicilio no es un fenómeno nuevo, sino una forma antigua de trabajo flexible que existe desde principios de la revolución industrial. También hoy muchas personas están desprotegidas y trabajan de manera informal en este ámbito de trabajo, conformando una fuente de trabajo atractiva y disponible. Estas personas permanecen unidas con la producción normal a través de la subcontratación (OIT, 2004).

2.- Pregunta de Investigación

¿De qué manera las Mujeres de la Confección, que desarrollan su labor en sus domicilios, logran hacerse visibles como sector productivo, y adquirir un nuevo estatus en la sociedad para acceder a herramientas de defensa de sus derechos?

La pregunta es relevante en términos que la invisibilidad del sector en el cual se desarrollan laboralmente facilita la generación de condiciones de súper explotación y de esclavitud humanas como las que se conocen en países asiáticos y Centroamérica.

Se trata en definitiva de descubrir mecanismos y estrategias de supervivencia de un sector productivo que se ha pauperizado y se ha informalizado, para recuperar el sitio de dignidad del cual las obreras textiles que dieron origen a la conmemoración de las luchas de las mujeres cada 8 de marzo, siempre han gozado.

3.- Objetivos de la investigación

OBJETIVO GENERAL

Describir los mecanismos y estrategias que han desarrollado las mujeres que realizan trabajo a domicilio para recuperar el sitio de dignidad e identidad de las obreras, como sujetos transformadores de las políticas públicas que las reconocen como emprendedoras o empresarias mientras viven en condiciones de vulnerabilidad y pauperización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Caracterizar los procesos particulares de mujeres trabajadoras textiles en sus domicilios, sus remuneraciones, sus experiencias y relaciones con las empresas mandantes. Flexibilidad Laboral.
- 2) Identificar el proceso que ha llevado a cabo el Estado, con las mujeres que trabajan al interior de sus domicilios.
- 3) Identificar los discursos que se desprenden tanto de investigaciones elaboradas por el SERNAM, de la ciudadanía y de los distintos autores respecto de las Trabajadoras Textiles que trabajan en sus domicilios; las Políticas públicas relacionadas con la igualdad de oportunidades y género;

4.- Hipótesis

1.- Las estrategias que permiten la **visibilización** de las mujeres que desarrollan trabajo a domicilio consisten en la articulación de **redes** y organizaciones sindicales que les permiten alcanzar una **identidad** como grupo social y como sujetos **transformadores** de la realidad; luego entonces sus demandas se orientan hacia la exigencia del cambio de las políticas públicas relacionadas con el trabajo y la superación de las desigualdades.

2.- La **politización** del grupo es una herramienta fundamental a la hora de reclamar la modificación de las condiciones que les afectan negativamente, y a su vez requieren el establecimiento de vínculos y alianzas solidarias que les permitan hacer efectivas sus demandas.

5.- Estrategia metodológica

5.1. Tipo y nivel de investigación

La presente investigación es principalmente de carácter cualitativo, exploratorio, descriptivo y transversal, desarrollándose para ello un proceso que comprende los sentidos subjetivos, entablando relaciones cara a cara con las trabajadoras, donde es necesario compartir las actividades vitales y los sentimientos.

Al respecto la interacción con las mujeres trabajadoras se sustenta en que no podemos concebirlas como individuos que actúan en función de un sistema de normas, es decir no trabajan solo porque haya que hacerlo, sino porque para ellas no existe otra posibilidad, por ello la interacción resulta ser un proceso que les permite comunicar y mantener activos sus intercambios, y en ello la decodificación de sus discursos y sus actos suelen ser esclarecedores. Particularmente el contexto laboral-familiar no puede ser entendido como una mera circunstancia que no interviene en esta interacción, sino que necesariamente debe ser interpretado (Coulon, 1995).

“Hay que asumir el papel del actor y observar su mundo desde su punto de vista. Este enfoque metodológico contrasta con el llamado enfoque objetivo, tan dominante hoy, que ve al actor y su acción desde la perspectiva de un observador desapasionado y externo. (...) El actor actúa en el mundo en función del modo en que lo ve, y no de cómo lo percibe un observador extraño” (Blumer, 1966, p. 542)

Los métodos utilizados en la extracción, sistematización, tratamiento y análisis de los datos, dependen del sistema compuesto por el problema, la pregunta y objetivos. En este caso, el tipo de investigación realizado se hizo con nivel exploratorio –descriptivo.

Con el desarrollo del nivel exploratorio-descriptivo, asumimos que con ello se “busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Hernández Sampieri,

2010, p. 80), para medir el fenómeno con la mayor precisión posible. Además de elaborar comprensiva contemplando procesos de validación y verificación en el análisis de la información, para que de esta manera, se acerque en mayor realidad.

5.2. Universo

El Universo del estudio está constituido por las Trabajadoras Textiles en Domicilio y tiene el carácter de indeterminado ya que no existen cifras oficiales ni estimaciones confiables acerca de su número, por tratarse de una situación laboral que recién empieza a ser explorada como se evidencia en la presente investigación.

5.3. Muestra

La muestra es de carácter no probabilística, pues se trata de un estudio con diseño de investigación cualitativo, exploratorio, descriptivo del tipo no experimental y transversal, de manera que la muestra depende del criterio de la investigadora y la cuidadosa elección de los sujetos que van a ser partícipes.

La muestra entonces es intencionada y está compuesta por sujetos tipos, muy utilizados en estudios exploratorios y en investigaciones del tipo cualitativo donde el objeto es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización por tanto cabe mencionar que la información relevante se extraerá utilizando entrevistas y focus-group obteniendo los discursos de las mujeres costureras que trabajan en sus domicilios, fuentes de estudios realizados por el Ministerio del Trabajo de su departamento de estudio, ONGs de mujeres, fuentes municipales o locales, y la visión que posee el Estado sobre los sujetos que trabajan en esta condición en sus domicilios y gestión local, e internet.

5.21. Criterios de selección de la muestra

Los principales criterios fueron referidos a todas aquellas mujeres que trabajan en la costura en sus domicilios. Es decir mujeres que desarrollan actividades remuneradas en el espacio de sus hogares, relacionados con el oficio de la moda,

costura, confección, lo cual se relaciona estrictamente con los objetivos de la investigación.

Por lo tanto, dicha extracción se fundamenta en la participación de los sujetos en estudio, que trabajan para distintas empresas mandantes en sus hogares de manera voluntaria.

Otro criterio importante, es el cuidado especial con aquellas mujeres que no quieren que se sepa para qué marca de ropa de las multinacionales ella trabaja.

A partir de esos criterios, la muestra está conformada por cuarenta mujeres:

- 25 mujeres participantes de tres talleres que confeccionan, blusas, faldas, chaquetas, ropa de casa, cortinas, buzos de colegios.
- Grupo focal con 15 mujeres que trabajan en sus domicilios, sin organización.

Por tanto el tamaño de la muestra es de cuarenta mujeres

5. 2.2. Unidades de análisis

Las mujeres participantes de los talleres Laq-Pilpintú de la comuna Pedro Aguirre Cerda, Hilando Sueños de la comuna Lo Prado, y talleres diversos de la comuna San Miguel.

5.3.- Técnicas de Recolección de la Información

- a) Entrevista semi-estructurada, técnica clásica definida como conversación entre dos o más personas, donde una de ellas es la entrevistadora, se dirige la interacción con el fin de obtener cierta información que ha definido como relevantes para desarrollar una acción comunitaria.

En este sentido, la pauta semi estructurada sirve de guía a la entrevistadora, enunciando sus preguntas para desarrollar de manera detallada los temas tratados en cada una de sus respuestas.

Las preguntas a cada mujer participante de la muestra poseen un tiempo de aproximado de 30 minutos todas ellas desarrolladas en el tiempo que ellas no tiene trabajo apurado.

- b) *Grupo Focal*, técnica centrada en la experiencia vivida de los participantes *“entendida directamente como la representación de la comprensión que tiene el sujeto de lo que hace, hizo o hará, desde sus conexiones de motivación y orientación, hasta la definición de contextos; en suma, un esquema observador, un programa de un sujeto actor, o lo que es igual, de un sujeto en situación* (Canales, 2006: 15)

La utilización de esta técnica permitió rescatar los discursos acerca de las vivencias cotidianas, el conjunto de las condiciones reales y de las acciones posibles de su actividad laboral, el sentido en el que se regula su experiencia de trabajadora aislada e invisibilizadas, en el que el hablar individual se transforma en un enfoque colectivo que resignifica su situación.

5.4.- Técnicas de Análisis de la Información.

La técnica utilizada fue el análisis de discurso, en base a una interpretación de categorías, donde el lenguaje es lo social y es tanto objeto como instrumento de estudio. Las participantes encuentran en la sesión un espacio semi-abierto para la conversación, en el que se expresa más el habla particular con un enfoque colectivo.

De esta manera, se realiza el análisis de la información construida desde la aplicación de este instrumento con la identificación de temas-códigos, reconocidos como importantes para los objetivos de la investigación, lo que permitió identificar distintas premisas que permiten contextualizar las situaciones específicas que vivencian las mujeres insertas en los proyectos laborales al interior del hogar.

6.-Variables

Definiciones conceptuales y operacionales de las variables

Dado que el estudio es esencialmente de carácter cualitativo, entenderemos como variable dependiente a la conciencia social de la Trabajadora a domicilio; es decir, si de lo que se trata es descubrir qué factores determinan que las trabajadoras adquieran un determinado nivel de conciencia social, consideraremos entonces como variables independientes a aquellas condiciones o características propias, individuales y colectivas, que permiten la adquisición de dicha conciencia social.

El origen del vocablo “conciencia” proviene del latín “consciencia”, que significa “con conocimiento”. Ello es un acto eminentemente psíquico que posibilita que una persona alcance una percepción sobre sí misma. Es un conocimiento racional, reflexivo de las cosas y su entorno. Pudiendo interactuar con los estímulos que lo constituyen, y a partir de los sentidos y esa interacción, interpretar la realidad.

La conciencia social, por su parte, la entenderemos, por tanto, como el conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad.

Para el enfoque marxista, la conciencia social es la capacidad de un sujeto para reconocerse como miembro de una clase social, que sustenta una relación antagónica con el resto de las clases, lo cual se manifiesta mediante la ideología política, la religión, el arte, la filosofía, la ciencia y hasta la estructura jurídica de una sociedad. El individuo con conciencia social tiene conocimiento del modo en que el entorno puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas. Lo que supone que el individuo entiende tanto sus necesidades como las de su prójimo y busca cooperar a través de distintos mecanismos sociales. El sujeto que no logra comprender esto se encuentra alienado.

Los parámetros de medición de esta variable los estableceremos en tres posibles estados:

- a) Sin conciencia social; es decir la trabajadora percibe que sólo su esfuerzo persona logrará producir cambios en su situación
- b) Con conciencia social; referida a las personas cuya convicción es que su situación puede cambiar o mejorar en la medida que logre obtener, mediante la organización con sus pares, mejores condiciones para el desarrollo de su trabajo. No se propone un cambio estructural, porque no cree que ello sea posible.
- c) Con conciencia de clase; la trabajadora se siente parte de un movimiento o un sector de la sociedad cuya misión es producir cambios de fondo, que terminen con la desigualdad y la situación de explotación que les afectan a las trabajadoras y a la sociedad.

Por otra parte consideraremos como variables independientes, las dimensiones con las cuales estaremos operando en este estudio, y que son:

- a) Identidad social, entendida como la percepción de un individuo respecto a su entorno social; es el modo en que cada individuo de refleja en los demás y por la sociedad. Los parámetros para medirla es a partir de la noción que las trabajadoras a domicilio tengan de ellas mismas, ya sea como empresarias, emprendedoras, trabajadoras por cuenta propia, u obreras.
- b) Visibilidad, como el proceso en que la sociedad es capaz de reconocer al individuo, es decir, se trata en nuestro caso de medir el reconocimiento que la sociedad ha establecido respecto al trabajo a domicilio, tanto jurídicamente, como en términos sociales.
- c) Vulnerabilidad, concebida como aquella condición que mantiene a las personas en condiciones de subsistencia, no alcanzando a superar los indicadores de pobreza definidos por el Estado. Los parámetros que utilizaremos para determinar esta condición están relacionados con los ingresos percibidos por estas trabajadoras.
- d) Organización, entendida como aquella forma de estructurar la relación social entre pares, es decir entre trabajadoras a domicilio. Los parámetros de medición son : organización sindical, agrupación social, o simplemente no cuentan con organización.

- e) Acciones y objetivos de la organización. Están referidos a las conductas individuales o colectivas de las trabajadoras, orientadas a cumplir con los fines de la organización. En este sentido la manera de medirlas, se relacionan con el tipo de demandas que articula la organización: Económicas, Sociales o Políticas.

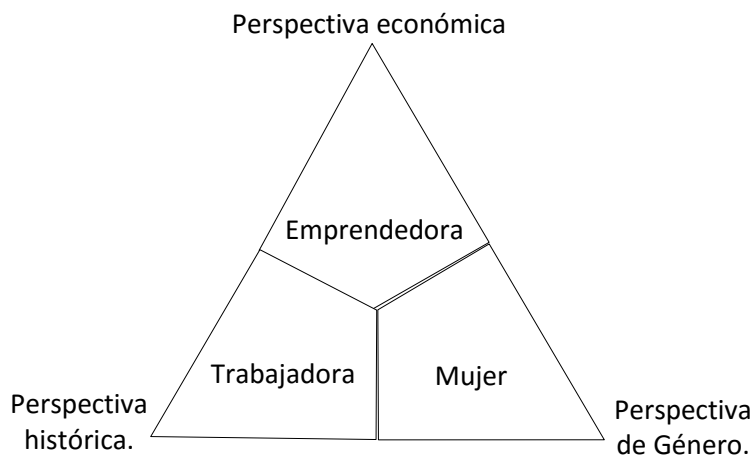
I PARTE

MARCO TEORICO

Capítulo I

ACERCA DE LA IDENTIDAD SOCIAL DE LAS TRABAJADORAS EN DOMICILIO

Nuestro marco teórico considera tres aspectos fundamentales en la construcción de la identidad social de las trabajadoras en domicilio, que se entrecruzan entre sí, constituyendo una triada relacionada con la identidad de las “sujetas” de investigación, y que podemos abordar teóricamente a partir de las contribuciones realizadas por Joseph Alois Schumpeter quien, desde una perspectiva económica enfatiza en el concepto de emprendedor-innovador; Karl Marx, quien nos habla desde una perspectiva histórica, en la que percibe al obrero consciente como miembro de una clase explotada, con una misión transformadora de la realidad; y otros autores, que contribuyen desde la perspectiva de género para aportar en los



procesos de identidad de la mujer.

Tres aspectos se cruzan al momento de tener que abordar teóricamente nuestro problema de investigación:

- a) El primero consiste en la pretensión de fijar identidad en este sector de mujeres trabajadoras a partir de las políticas públicas de apoyo al emprendimiento. Se trata de establecer a las mujeres que realizan trabajo a domicilio, ya sea como faena industrial o semi-industrial proveedora para una empresa externa, como aquellas que desarrollan trabajo artesanal o intelectual o de servicios por

cuenta propia o independiente y a las cuales se las identifica como micro-empresarias, o mujeres emprendedoras.

- b) Por otra parte nos hallamos con el conflicto de identidad de clase. Las mujeres que realizan trabajo textil a domicilio por largos años se socializaron como obreras textiles, fueron parte de un sindicato y hoy se encuentran aisladas en sus hogares, trabajando cada una de ellas, apoyadas algunas en las políticas públicas de apoyo al emprendimiento y otras simplemente en el esfuerzo propio y el de su familia. Deben formalizarse mediante la obtención de patentes, pago de impuestos, emisión de boletas y/o facturas. Son desde esta perspectiva catalogadas como empresarias y muchas de ellas se esfuerzan por resolver su conflicto identitario negando dicha condición y asumiéndose simplemente como trabajadoras textiles en su domicilio.
- c) La contradicción que enfrentan todas las mujeres trabajadoras a domicilio cuyo trabajo recibe compensación económica, sin embargo al estar en el domicilio una buena parte de su trabajo doméstico sigue sin ser reconocido, ni compensado económicamente. Desde esta perspectiva el tercer aspecto que requiere una reflexión teórica es la identidad y los roles asignados al género femenino.

Este estudio hace referencia, principalmente, al proceso de identidad social de la trabajadora, que se encuentra en el triángulo contradictorio de ser mujer, obrera y emprendedora. Sin embargo, en la situación concreta, la contradicción inmediata que viven las trabajadoras a domicilio se encuentra entre ser obreras o empresarias, puesto que de una u otra manera la posición social o de clases las ubica en posiciones antagónicas.

Por otra parte las contradicciones con el género femenino, se dan de igual manera en cualquiera si es una mujer empresaria o una mujer obrera, lo que hace que esta contradicción se halle en un nivel secundario; es decir superar esta contradicción está determinado por la posición de clase que adopte. Será diferente si lo hace la empresaria a como lo hace la obrera.

Queda en evidencia la tensión existente entre estas tres situaciones: la de ser mujer, emprendedora, trabajadora, lo que impone contradicciones en la vida concreta de la persona que se ve sometida a ellas y por lo tanto la manera en cómo se aborden éstas, dará cuenta de cuán cerca o tan lejos se pueda encontrar de su satisfacción personal.

En esta sección pondremos a discutir tres perspectivas teóricas:

- a) La primera basada en la conceptualización del emprendimiento y la innovación, para lo cual tomamos en consideración la visión de J. A. Schumpeter quien desarrolla una teoría sobre “el empresario, y la relación existente entre creación de empresas y desarrollo económico, y cómo la creación de empresas es una de las grandes piezas de ese complejo y multidimensional puzzle que es la economía”.(Valencia de Lara & Patlán Perez, 2011, p. 23)

Desde la perspectiva schumpeteriana, la conducta de cambio está a la base de la realización de nuevas combinaciones innovadoras del empresario, puesto que para llevarlas a cabo en el plano económico se necesita voluntad y acción. De este modo se llega a entender que el empresario no nace, sino que se forma, se llega a ser, en un proceso de aprendizaje.

El equilibrio entre riesgo y seguridad, como asimismo la relación dependencia-independencia se ponen en juego en una nueva época, para la cual Schumpeter no alcanzó a aproximarse, dado que su visión teórica nutrió las nociones desarrollistas del siglo pasado. En la actualidad, la precarización del empleo y la tercerización de la actividad productiva ponen en tela de juicio dicho enfoque teórico, y sin embargo se sigue insistiendo en su validez.

- b) Una segunda perspectiva es la que nos entrega la teoría marxista, y que entiende la existencia de un antagonismo irreconciliable entre quien posee el dominio de la propiedad privada de los medios de producción y quien vende su fuerza de trabajo. En este sentido la distancia entre ambos

protagonistas da cuenta de intereses contrapuestos, en tanto el empresario busca maximizar sus utilidades y el crecimiento de sus riquezas, mientras que al obrero o trabajador dependiente le está permitido apenas subsistir, recuperar sus energías y asegurar condiciones materiales básicas para que continúe en un estado de precariedad que le obligue a seguir ofreciendo su fuerza de trabajo como si fuese una mercancía.

- c) El género. Esa cadena de oro que somete a la empresaria y a la obrera, nos obliga a poner en juego la discusión de la visión económica y la visión social de clases, en tanto hallamos en la trabajadora a domicilio una contradicción vital: la de ser mujer empresaria, propietaria de los medios de producción, y la de ser mujer obrera, cuya fuerza de trabajo se pone virtualmente en venta al servicio de ella misma. Sin embargo la realidad es que ella, en tanto empresaria y obrera, ha puesto su propio capital y medios de producción y su propia fuerza de trabajo al servicio de un empresario contratista externo, generando una situación de mayor complejidad: la precarización de su condición laboral y la de su familia, y la inexistencia o empobrecimiento de su futuro previsional; pero además porque como empresaria no puede descuidar el trabajo doméstico en su hogar, y tampoco lo puede hacer como mujer obrera, ya sea asalariada en la empresa o como trabajadora en su domicilio.

El emprendimiento, el trabajo y el género una triple contradicción.

“En 1732, el economista irlandés Richard Cantillon describió el emprendimiento como la voluntad de los individuos de desarrollar formas de intermediación que implican el riesgo económico de una nueva empresa. Desde entonces, distintos economistas como John Stuart Mill, Jean Baptist Say, Joseph Schumpeter, y William Baumol han sido algunos de los autores que más han contribuido a nuestro entendimiento del comportamiento emprendedor y a sus implicaciones para el crecimiento económico” (Minniti, 2012, p. 23).

Si bien J.A. Schumpeter ha hecho un aporte importante en el campo de las teorías del desarrollo económico en el Siglo XX, su principal preocupación estuvo puesta en el crecimiento económico producido por la introducción de innovaciones cualitativas que alteran el funcionamiento del sistema. No le interesan los factores externos a la economía.

“Entendemos por "desenvolvimiento" solamente los cambios de la vida económica que no hayan sido impuestos a ella desde el exterior, sino que tengan un origen interno. Si resulta que no existen tales alteraciones procedentes de la esfera económica, y que el fenómeno que denominamos desenvolvimiento económico está fundado en la práctica simplemente en el hecho de que los datos se alteran, adaptándose continuamente a ellos la economía, afirmaremos que no existe desenvolvimiento económico”(Schumpeter, 1957, p. 74)

En este sentido se ha diferenciado del resto de los teóricos neoclásicos del siglo XIX y principios del Siglo XX que buscan el equilibrio económico, como la situación ideal de toda economía. Sin embargo, para Schumpeter el equilibrio implica que no hay evolución y por lo tanto la economía se detiene. Para los neoclásicos el crecimiento es un asunto fundamental y es lo que mide la salud de la economía. A contrario sensu, Schumpeter(1957; 1997) concibe al capitalismo como un sistema en permanente cambio y revolución espontánea que desplaza de manera permanente los estados de equilibrio anteriores y por ello piensa que no es el crecimiento sostenido la verdadera naturaleza del capitalismo. Por eso considera que los economistas neoclásicos no dan respuesta a las crisis del desarrollo capitalista porque no entienden en realidad cómo funciona el sistema.

De acuerdo a la teoría neoclásica, “la competencia” en la economía capitalista se caracterizaría por un sistema transparente, con información gratuita e inmediata, con libre acceso a todas las esferas productivas. Para Schumpeter, la realidad indica que en la sociedad y economía capitalista esto no es así, aunque para los neoclásicos la realidad concreta es abordada como “imperfecciones” que afectan

negativamente la eficacia del sistema de precios y la distribución de los recursos productivos.

Como hemos dicho, para Schumpeter no se trata de imperfecciones, sino que son las razones y características que impulsan el progreso tecnológico y productivo del capitalismo.

“Es difícilmente concebible la introducción, desde el inicio, de nuevos métodos de producción y nuevas mercancías en condiciones de perfecta e inmediata competencia. Eso significa también que lo que llamamos progreso económico es incompatible con la competencia perfecta. En verdad, la competencia perfecta desaparece, y siempre desapareció, en todos los casos en que surge cualquier innovación –automáticamente o gracias a medidas tomadas con ese fin aunque existan todas las otras condiciones para ella” (Schumpeter, 1961, p. 134)

Para Schumpeter el desarrollo económico depende principalmente de la posibilidad de una empresa de actuar monopólicamente en un momento determinado. Porque ese es el momento en el cual se logra una verdadera ganancia, que es distinta a la remuneración de los factores productivos. En un sistema en equilibrio, o de flujo circular como le llama Schumpeter, no existe la ganancia, puesto que ésta sólo surge cuando existen actividades que desestabilizan ese equilibrio, y que son las que permiten abaratar los costos de producción o introducir nuevas mercancías. Para ello es necesario que se introduzcan innovaciones en los procesos productivos y/o nuevos productos, métodos, formas de organización empresarial, mercados y fuentes de materia prima. Solo de ese modo se produce la desestabilización, la ruptura del equilibrio, temporalmente, para producir luego un nuevo momento de equilibrio que posteriormente deberá desestabilizarse del mismo modo anteriormente descrito, lo que finalmente implica “desarrollo económico” y evolución del capitalismo.

Sin el desarrollo no habría lucro, sin el lucro, ningún desarrollo. Para el sistema capitalista debe ser añadido aunque sin lucro en verdad no habría

acumulación de riqueza. Al menos no existiría el gran fenómeno social que tenemos a la vista, este es ciertamente una consecuencia del desarrollo y, de hecho, del lucro (Schumpeter, 1997:150)

Son los emprendedores quienes buscan la posibilidad de generar ganancias. La voluntad de transformar las condiciones existentes, de romper con las rutinas e ir contra la corriente y crear cosas nuevas, es lo que caracteriza a estos individuos, que son la figura emblemática de la era capitalista.

El emprendedor no es precisamente el capitalista ni el administrador de una empresa (aunque pueden serlo también); sino que es definido como aquel personaje intuitivo, que sin tener toda la información a la mano, es capaz de generar nuevas posibilidades económicas.

Para Schumpeter, el emprendimiento es más bien liderazgo, y no debe ser comprendido solamente en el plano económico, cuestión que para la teoría marxista es algo cuestionable, en tanto el desarrollo capitalista no es algo que se base en las características personales, dado que en dicho sistema los individuos cuentan poco y el empresario actúa como una personificación del capital, cuya lógica se impone por encima de las subjetividades individuales.

El empresario schumpeteriano es más bien un héroe, escasamente racional, lejano a lo que se entiende como un gerente, pero es la fuerza motriz del surgimiento del capitalismo. Es el impulso fundamental para su surgimiento, pero no pertenece en verdad a esa civilización. Schumpeter, define la civilización capitalista como "racionalista y antiheroica"(1961, p. 161), que se aleja del personaje romántico ve representado en el empresario

El emprendimiento es un concepto que ha evolucionado en el tiempo y se ha ido transformando, caracterizando como emprendedora a la persona en permanente estado de innovación, con motivación y compromiso con una tarea, capaz de planificar y desarrollar, expuesta al riesgo y también ajena a la comprensión de sus propias dinámicas.

Para Schumpeter, la clave de este concepto es la capacidad de transformar innovaciones desde un invento a un producto práctico, lo que implica un alto riesgo económico: “Si bien los empresarios pueden ser inventores, como pueden ser capitalistas, lo son por coincidencia y no por naturaleza, y viceversa. Además, las innovaciones que llevarán a la práctica los empresarios, no precisan ser inventores en forma alguna”(Valencia de Lara & Patlán Perez, 2011, p. 22). Y en ese sentido podemos entender que “la innovación por la innovación no sirve para nada. Innovar es crear productos que hagan la vida más fácil.”(Domenech, 2011, p. 1)

En nuestro caso, las trabajadoras a domicilio al no contar con regulaciones legales en el desarrollo de su trabajo y al mantener un grado de dependencia respecto de las empresas que contratan sus servicios, son caracterizadas, por una parte por el mercado, como un sector en etapa de emprendimiento empresarial, mientras que por otro el Estado lo define como un sector vulnerable frente al cual su tarea es desarrollar políticas públicas que posibiliten dicho emprendimiento.

La contradicción con la fuerza de trabajo

Si bien la visión de Schumpeter y la mirada neoliberal actual acerca del emprendimiento se basan en la idea de que éste es la acción impulsada por un individuo que enfrenta el riesgo y los avatares del destino, pese a no conocer en detalle los diversos factores que pueden estar interviniendo en un momento determinado en un proceso económico, no es menos cierto que el emprendedor requiere no solo de su ingenio para iniciar la aventura en lo económico. El riesgo de perder su capital inicial -que puede tener distintos orígenes- y que se entiende implícito en el emprendimiento es justamente aquello que hace la diferencia con el sujeto que solo cuenta con su fuerza de trabajo, que sólo cuenta con su cuerpo físico.

Aquí hallamos un punto de encuentro de la mujer que realiza trabajo en su domicilio, y que se la entiende como una emprendedora –en tanto ha hecho una ruptura en su actividad económica anterior- con la obrera textil, puesto que ésta ha

decidido dejar de vender su fuerza de trabajo para iniciar la gestión de su propia empresa, para establecerse en su hogar como lugar de trabajo. Este emprendimiento implica arriesgarse a perder el último ingreso o salario obtenido como resultado de su esfuerzo físico en una empresa en la cual ella operaba como obrera textil.

La trabajadora textil en su domicilio cuenta, para iniciar su empresa, con un pequeño capital, consistente ya sea en dinero, como también medios de producción adquiridos por cesión de su antiguo empleador, o como parte de un crédito de consumo que otorga alguna empresa financiera o bancaria.

Es relevante considerar que este sólo hecho, de cambiar de rol, es decir el rol de vendedor de su fuerza de trabajo, para ser el administrador de su capital de trabajo entendido ya no solo como el capital inicial en dinero, o el activo fijo consistente en una máquina de coser, sino que ahora también incluye a su propia máquina biológica, su cuerpo, como un activo fijo más, produce un cambio psicológico en el sujeto que trabaja o que funciona como trabajador-empresario.

Respecto de esto último no encontramos estudios críticos acerca de las consecuencias psicológicas en los individuos “forzados a emprender”, es decir aquellos que habiendo tenido una larga trayectoria como obreros/as, no tienen otra posibilidad, ya sea por cuestiones etarias, sociales-educacionales, o simplemente económicas que aventurarse a emprender y poner en riesgo el producto de años de trabajo anterior.

Podemos sin embargo, establecer alguna relación entre el gran esfuerzo que realizan los gobiernos y las empresas por promover una nueva conciencia del trabajador que emprende, y en ello se invierten muchos recursos estatales destinados al financiamiento total o parcial de necesidades básicas de las micro-empresas o pequeñas empresas, cuyos resultados, lamentablemente no han sido bien evaluados, como ya veremos en el punto 1.1. de la II parte de este estudio.

Con todo lo señalado, la identidad de las trabajadoras a domicilio, ancladas en la perspectiva del emprendimiento no tiene asiento real en la perspectiva de

Schumpeter, en tanto niega radicalmente la posibilidad de que estas trabajadoras alcancen la condición de emprendedoras debido a que no cumplen con una condición básica relacionada con esta noción, que es el ser innovadoras. Subyace la contradicción en tanto tampoco son verdaderamente empresarias, debido a su relación de dependencia con el empresario que compra sus productos y le obliga a cumplir con decisiones que no está en condiciones de cuestionar; es decir, no toma decisiones sobre lo que hace, sino que produce lo que otros deciden que produzca. En suma, la emprendedora vive en la contradicción de ser una trabajadora, una obrera, pero que tampoco goza de la protección que dicho estatus le brindaba. Sólo una minoría, eventualmente, podrá llegar a serlo y podrá alcanzar su identidad social como empresarias textiles.

Fuerza de trabajo e identidad de clase

Para Carlos Marx las clases son grupos sociales que cumplen con una función concreta en el proceso de producción. Y de acuerdo a ello podemos distinguir como clases sociales a los dueños de la tierra, los dueños del capital, y quienes trabajan sin ser propietarios y sólo son dueños de su fuerza de trabajo. (Orellana Aillón, 2003).

Son estos tres grupos los que de acuerdo a la economía clásica constituyen los factores de producción (tierra, capital y trabajo). Posteriormente se visualizan factores como la información, la tecnología, entre otros.

Al producirse una “subordinación formal del trabajo al capital” (Rubel, 1974, p. 225), se establece una relación monetaria simple entre el capitalista que se apropia del plus-trabajo y entre el trabajador que lo proporciona. El capitalista coloca bajo su dependencia al trabajador constituyendo entre ambos una relación de superioridad y de subordinación.

Pero no solo se relaciona el capitalista con el trabajador, sino además se relaciona el capital que reúne las condiciones objetivas de trabajo como los medios de

producción con la fuerza de trabajo que reúne como condición subjetiva al medio de subsistencia.

El trabajo se subordina al capital mediante la imposición a través del plus-trabajo; es decir, debe producir los medios de satisfacción de las necesidades del trabajador que recibe remuneración o salario sólo por lo que produce, pero el trabajador debe además, con ese salario, cubrir sus necesidades de esparcimiento en el tiempo libre.

De este modo el trabajador queda condicionado por el capitalista. Los trabajadores son libres formalmente, porque el factor económico los mantiene supeditados a una relación de dominación y subordinación que resulta del modo de producción capitalista.

En este sentido ***surge la contradicción entre las fuerzas productivas*** (entendidas como el conjunto de medios de producción y de seres humanos que los utilizan para producir bienes materiales) ***con las relaciones sociales de producción*** (entendidas como el conjunto de relaciones económicas que se establecen entre las personas, al margen de su conciencia y/o de su voluntad, en el proceso de producción, cambio, distribución y consumo de los bienes materiales). Esta contradicción tiende a generar una situación de cambio revolucionario en el cual las clases cambian su posición en la sociedad. Una de las clases en contradicción será la que produzca el cambio, al tomar conciencia y realizarlas acciones necesarias para modificar el orden de la sociedad. Esa clase es el proletariado, dentro del cual la clase obrera se erige como la clase dirigente del proceso revolucionario. La conciencia de clase es un elemento básico de la práctica política.

Para Marx una clase social es un grupo social con una función concreta en el proceso de producción. Desde esta perspectiva ser clase obrera implica tomar conciencia no solo del hecho de ser obrera, sino además de su rol histórico, como clase dirigente de un proceso de cambios profundos.

Otra perspectiva es la de Max Weber (1969) quien distingue las clases como el estatus que se logra según las oportunidades en la vida. El estatus se puede alcanzar ya sea por nacimiento, por tradición o por legitimación y puede llevar consigo poder y privilegio. De este modo se concibe al ser humano como un sujeto ambicioso, con afán de poder y lucro, todo lo cual se manifiesta en el proceso productivo concreto. El origen del capitalismo y de la burguesía para Weber tendría explicación en la moral protestante, que toma distancia del comunitarismo original y asume se basa en el espíritu y esfuerzo individual.

Donde Marx definió sus clases en términos de producción, Weber definió el estatus en términos de consumo, aunque esto no siempre es un indicador confiable de mayor estatus. El modelo de Weber se presentó como una alternativa al de Marx.

El concepto marxista considera al estatus como una expresión impuesta y no como la expresión de un consenso, dado que la sociedad está determinada por valores de la clase dominante, que se imponen a las demás clases subordinadas.

Marx formula la idea de conciencia de clase, mientras Weber se interesa en los valores y estilos de vida, constituyéndose la clase y el estatus como modelos o formas complementarias de ver la sociedad más que contradictorias.

Consecuente con el planteamiento de Weber, para Emilio Durkheim los individuos adhieren a grupos sociales renunciando total o parcialmente a su propia naturaleza, dado que es un ser social y gregario actúa en múltiples grupos como la familia, la patria, la humanidad u otros (Durkheim, 1972, p. 86). En dichos grupos el individuo alienta tipos de organización corporativas, imponiendo jerarquizaciones y categorías sobre una imagen inamovible de estratos sociales.

Las relaciones que se establecen por dichas categorías son parte de la conciencia de los individuos y sólo pueden hacerse conscientes en sociedad. De este modo la sociedad es la forma más alta de la vida psíquica, porque se constituye en “una conciencia de conciencias”; es decir en un ser con vida propia, capaz de

determinar también de manera dialéctica el devenir y las conciencias de los individuos que la constituyen.(Durkheim, 1965, p. 451).

Hemos hablado de las nociones de clase social que conciben Marx, Weber y Durkheim; pero nos queda dar cuenta de la manera en que los individuos adquieren conciencia de sí.

Hemos señalado que Durkheim plantea que la conciencia individual es también un resultado de la conciencia social que determina la vida de los individuos que la componen, lo cual supone que la conciencia social es más que el resultado de la suma de las conciencias individuales, de lo cual podemos decir que muchos individuos carecen de ella.

Se deduce por lo tanto que la conciencia de los individuos sólo es posible generalizarse en la medida que existe el encuentro y la organización de los individuos, es decir el espacio social.

La conciencia de clases se ha estudiado por Marx y otros teóricos, analizando el proceso por medio del cual una clase llega a ser consciente de sus intereses no solo como demandas sociales y/o económicas, sino como misión histórica, llegando a actuar políticamente para confrontar los intereses de otras clases.

El análisis sobre la conciencia de clases parte de afirmar la que existe una estructura de clases objetiva, que se basa en la explotación entre ellas. La conciencia de clase supone entonces el reconocimiento que cada sujeto hace de sus intereses de clase objetivados de acuerdo a la posición que ocupan en las relaciones de explotación.

Cabe entonces reflexionar acerca del espacio concreto dónde se halla la sociedad, y pensar que en el caso de las trabajadoras a domicilio dichos espacios se ven dramáticamente restringidos, en tanto el único y principal espacio de socialización es el hogar. Si antes las trabajadoras se socializaban y adquirían conciencia de sí en la industria, en el caso de las trabajadoras a domicilio, el hogar apenas le

permitiría desarrollar la conciencia de sí en términos de madre-proveedora, y ya no como la obrera textil perteneciente a una clase proletaria y explotada.

“Si la estructura de clases se entiende como un territorio de relaciones sociales que determinan intereses materiales objetivos de los actores, y la lucha de clases se entiende como aquellas formas de práctica social que pretenden realizar esos intereses, entonces la consciencia de clase se puede entender como los procesos subjetivos que conforman las decisiones intencionales con respecto a esos intereses y luchas. (Wright, 1994, p. 272).

Wright habla de la conciencia de clase del individuo, lo que esconde implícitamente que la clase en sí tiene un interés objetivo, que es reconocido por el individuo como su propio interés. Pero esto no da cuenta de qué manera el individuo va a defender sus intereses, lo cual nos lleva también a suponer que debe articularse en una organización social o política que canalice ese interés individual como un interés también colectivo.

Si la identidad de las obreras se determina en la organización social de las trabajadoras, cabe suponer que los cambios estructurales generados en las últimas décadas también afectan la manera en que la conciencia social se construye, dado que el cambio de las estructuras han constituido un obstáculo y debilitamiento de las identidades tradicionales de la clase trabajadora, como asimismo la incapacidad de ésta para entablar mecanismos de acción colectiva en la defensa de sus intereses (Angelcos, et al., 2006, p. 173)

Pese a los cambios estructurales impuestos por el nuevo modelo de desarrollo neoliberal, diversas investigaciones demuestran que los trabajadores chilenos, aún en condiciones de vulnerabilidad y precariedad laboral, han ido recuperando sus espacios de construcción de identidad (que fueron diezmados y destruidos por la represión y los cambios económicos) tanto dentro como fuera de sus espacios de trabajo a través de pequeñas prácticas de resistencia frente al abuso de los empleadores (Baltera S. & Dussert Ch., 2010).

Tal tipo de prácticas pueden ser observadas, según señalan estas investigaciones, en diversos tipos de organizaciones sindicales utilizadas para combatir las expresiones más concretas del proyecto neoliberal, como la precariedad en el empleo, la flexibilidad laboral y las prácticas antisindicales. En nuestro caso, como veremos, las trabajadoras textiles que realizan trabajo a domicilio, han comenzado a organizarse en agrupaciones de resistencia para enfrentar situaciones de injusticia y desigualdad, con la intención de constituirse más adelante en organizaciones sindicales, lo que implicaría que ellas se encuentran en un proceso de renunciar a ubicarse en la categoría de empresarias para reconocerse en su condición social de obreras textiles.

Sin embargo, este proceso de toma de conciencia llega, en la actualidad simplemente al de ser obreras. Es una conciencia obrerística, que no pasa más allá de estar conscientes del lugar de subordinación que ocupan respecto a las patronales. Aún, no llegan al umbral de lo que Marx propone para llegar a ser clase obrera, dirigente del proceso revolucionario, en tanto no se traduce su acción reivindicativa en una propuesta programática de transformación social, y de superación de la organización de las estructuras sociales de dominación.

La mujer: Trabajo doméstico no asalariado y el enfoque de género

Para el marxismo es casi obvio que la transformación en la vida de las mujeres y su reconocimiento social resultan de la revolución industrial que las convertía en obreras del mismo modo que a los hombres. Efectivamente los procesos de industrialización acompañó la vida de las mujeres de distintos procesos, entre los cuales se destaca la separación entre el trabajo doméstico (productivo y reproductivo), del trabajo realizado en la industria.

Se denomina trabajo de reproducción al trabajo doméstico que atiende a la familia tanto en la subsistencia directa como en los cuidados asistenciales u otros similares.

“Sin embargo en las sociedades de capitalismo “biopolítico” este trabajo rebasa las instancias familiares y se extiende al conjunto de la sociedad, en formas empresariales capitalistas en sentido estricto o de tipo más amplio como servicios sociales, trabajo autónomo inmaterial, etc.”(Galcerán & et.al., 2006, p. 14)

El trabajo doméstico fue de cargo exclusivo de las mujeres, continuando su rol tradicional, mientras en el trabajo desarrollado en la industria la separación de roles se manifestó en el tipo de trabajo que se adecuaba a la diferenciación de géneros tradicional. Es decir algunas tareas, como el trabajo textil, cuidado de enfermos, de niños, alimentos, entre otras, eran lugares pre-asignados a las mujeres.

Esta diferenciación es debida a la descualificación de la fuerza de trabajo femenina, debido a la introducción de tecnologías que hacían innecesaria la cualificación y hacían que los empleos fuesen más precarios y la fuerza de trabajo menos valiosa.

«La afirmación de que la revolución industrial mejoró la situación de las mujeres parecería no tener mucho significado si recordamos las horas de trabajo excesivas, las malas condiciones de las viviendas, el excesivo número de partos y los terribles datos de la mortalidad infantil. Pero por otra parte, las abundantes oportunidades de empleo femenino en los distritos textiles proporcionaban a las mujeres la categoría de asalariadas independientes. La soltera o la viuda se liberaron de la dependencia respecto a los familiares o la beneficencia parroquial. Incluso las madres solteras podían, gracias al relajamiento de la “disciplina moral” en muchas fábricas, alcanzar una independencia desconocida hasta entonces... Virtuosos patronos se enorgullecían de despedir a las muchachas que cometían un solo “paso en falso”. Un testigo, que contrastó este comportamiento con las costumbres de manga más ancha de Manchester, hizo una serie de observaciones que inquietaron a los moralistas. “He observado, dice, que cuando las fábricas y las factorías están casi libres de

madres con hijos ilegítimos, las calles están infestadas de prostitutas, y que, por el contrario, donde se permite que las muchachas vuelvan a su trabajo, después de dar a luz a un niño, allí las calles se encuentran comparativamente vacías de esos seres infelices” (Thompson, 1989, p. 460 en Galcerán & et.al., 2006, p. 15).

Es evidente que el marxismo en este aspecto tiene una deuda relacionada con la valoración que se da al trabajo doméstico no asalariado, en tanto éste se realiza bajo control ajeno, con medios de producción ajenos y a cambio de un salario. El trabajo de reproducción que sigue sometido al ámbito privado y sin salario deja de ser considerado como creador de valor.

En este plano el feminismo contribuye al señalar que el trabajo doméstico no asalariado es parte del plus-trabajo que es necesario realizar para que el obrero (hombre) pueda producir en la industria. Sin una mujer que cuide a sus hijos ¿qué obrero podría hacer lo que hace en la industria? De algún modo este plus-trabajo es un plus-valor que se apropiaría el dueño de los medios de producción y ya no sería el obrero en sí mismo el productor de valor, sino la familia como tal.

“Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en última instancia, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos tipos. De una parte, la producción de medios de existencia, de alimentos, de ropa, de vivienda y de los instrumentos necesarios para producir todo eso; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o un país dados está condicionado por esos dos tipos de producción: por el grado de desarrollo del trabajo y de la familia. Cuanto menos desarrollado está el trabajo y más restringida es la cantidad de sus productos —y, por consiguiente, la riqueza de la sociedad—, con tanta mayor fuerza se manifiesta la influencia dominante de los lazos de parentesco sobre el régimen social”(Engels, 2006, pp. 11-12)

Respecto a este asunto, se abre un debate en el feminismo, por una parte entre Clara Zetkin (2006), quien plantea la necesidad de abordar la cuestión de la

propiedad privada, así mismo como lo señala Engels, como una cuestión fundamental y advierte el cuidado de no caer en la tentación de dejarse llevar por las demandas y reivindicaciones de las mujeres burguesas, aunque las considera tácticamente adecuadas; sin embargo Simone de Beauvoir (2005) cuestiona esta concepción de Zetkin en tanto mantiene subordinadas las luchas de emancipación de las mujeres a la lucha de la emancipación del conjunto de la sociedad.

Según Galcerán (2006), el planteamiento de Zetkin muestra cierta ambivalencia al pretender subordinar la lucha de las mujeres a los objetivos socialistas, promueve las organizaciones sectoriales de las mujeres como organizaciones independientes y propicia las tareas de agitación a partir de su situación concreta: asambleas de fábrica, organización de sindicatos, pero también asambleas de dueñas de casa y conferencias de mujeres sin partido, entre otras tareas.

Pero lo más interesante en la cuestión de la familia es que ésta se constituye el lugar de producción de la fuerza de trabajo. Galcerán, al referirse a las elaboraciones teóricas de otras autoras feministas europeas (entre ellas, Benston, 1969 y Dalla Costa, 1972) que señalan que la familia deja de ser un “espacio de consumo” para pasar a ser “espacio de producción de la mercancía fuerza de trabajo”, con lo cual la familia se hace especialmente funcional al sistema capitalista y que redobla la dependencia de la mujer.

Según el texto de Hartmann (1979) las relaciones patriarcales, “lejos de ser reliquias atávicas, de quedar rápidamente pasadas de moda con el capitalismo, tal como sugerían los primeros marxistas, han sobrevivido y prosperado a su lado”. Y debido a que el capital y la propiedad privada no son la causa de la opresión de la mujer como tal, su fin no provocará por sí solo el fin de la opresión de la mujer, cuestión que critica la visión de Engels y Marx que planteaban que la abolición de la propiedad privada por sí misma haría desaparecer la opresión de la mujer. Para Hartmann es posible diferenciar dos sistemas que se entrecruzan: el sistema capitalista, basado en la explotación de fuerza de trabajo ajena y en la extracción de plusvalor por intermedio del trabajo asalariado, y el sistema patriarcal que coloca a las mujeres en la dependencia de los varones, realizando para ello el

trabajo doméstico impagado, con lo cual se crea un colchón para la apropiación capitalista.

Pese a la insatisfacción que produce esta idea al no dejar clara la manera en que se inter-sectan ambos sistemas y cómo se apoyan para mantener a la mujer en una situación de inferioridad, podemos advertir que el sistema capitalista utiliza determinados mecanismos y dispositivos de reproducción de la fuerza de trabajo que son coherentes y funcionales con los mecanismos de producción y reproducción patriarcales, tanto en la asignación de roles y funciones al trabajo de la mujer, como asimismo el modo de apropiación del plusvalor subsumido en el trabajo doméstico.

Abundando en elementos que hacen a esta cuestión, el marxismo sin lugar a dudas no logra explicar la manera en que la mujer termina siendo sometida por el hombre aun así la propiedad privada no exista, como es el caso de las tribus indígenas en las cuales la propiedad colectiva de los medios de producción es la regla general. Es aquí donde las teorías feministas sobre el género hacen contribuciones y críticas a las ideas mercantiles del capitalismo como asimismo a las visiones y teorías socialistas reduccionistas.

Las teorías sobre el género y la construcción de identidades a partir de la separación entre lo masculino y lo femenino y actualmente sus múltiples variaciones, propone debates tanto en el plano político, académico y social en general. Sin embargo los signos de la discriminación en el ámbito del trabajo, dependiente o no, se han incrementado a partir de los inicios de la sociedad capitalista y más específicamente desde la Revolución Industrial, imponiendo “paradigmas tecno-productivos” cuyas relaciones de poder intrínsecas imponen marcos jurídicos y normativos al comportamiento y los roles femeninos y/o masculinos, que continúan siendo vigentes y en permanente evolución y mutabilidad.

El trabajo de las mujeres en sus hogares, ya sea productivo o re-productivo, doméstico asalariado o no asalariado, da cuenta de algunas señales relacionadas

con este asunto pese a que los Convenios Internacionales y reconocidos por las leyes nacionales, no podrán ser resueltos si no es mediante procesos educativos y de concientización, como asimismo a través de políticas públicas, entre otros, más allá de los cambios estructurales y revolucionarios que la sociedad pudiese producir.

La subjetividad en entredicho por la flexibilización de las relaciones laborales

La flexibilización de los sistemas productivos, como cualquier fenómeno social en el contexto en que se desenvuelven los seres humanos, también incide en la relación que establecen los sujetos con su realidad y su función productiva.

Mientras el empleador o el capitalista como administrador y propietario de los medios de producción, no deja de tener la función de siempre, administrar su capital y las fuerzas de trabajo bajo su control para incrementar sus utilidades. Las normas que le regulan se flexibilizan en tanto las élites que dirigen la sociedad concuerdan con dicho interés y en ese sentido fortalecen ese rol como administrador y/o propietario y ese objetivo hacia la acumulación de riqueza o incremento de utilidades.

En cambio, para el caso del sujeto que vende su fuerza de trabajo, las normas jurídicas que le protegen, alcanzadas mediante sacrificios y luchas callejeras incluso con costos en vidas humanas, ponen limitaciones a los abusos que pudieran significarle retornar a condiciones de esclavitud que se conocieron en épocas pasadas.

La flexibilización de las relaciones laborales, en la actualidad se yergue como una amenaza para quien vende su fuerza de trabajo.

El trabajo convertido en fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía a la cual se le puede asignar un valor de cambio, y por lo tanto queda sujeta a las mismas reglas que cualquier otro objeto que se transa en el mercado, pudiendo

reducirse su valor en la medida que la ley de la oferta y la demanda así lo establezca.

Para Marx, el trabajo, en tanto producción, no es sólo fuente de riqueza sino que, antes que todo, es creador de valores en general. En ese sentido entiende que quien produce la riqueza es quien emplea su fuerza de trabajo en la transformación de las mercancías en productos finales, quedando fuera de esta noción de productor de riquezas, aquel que solo administra o es dueño de los medios de producción. Solo es el trabajo el que se convierte en producto.

*“...la acción del hombre en el **proceso laboral** produce, valiéndose del medio de trabajo, una transformación del objeto del trabajo con arreglo al fin propuesto de antemano. El proceso se extingue en el **producto**. Este es un valor de uso, una materia de la naturaleza adaptada a las necesidades humanas mediante un cambio de forma. El trabajo se fundió con su objeto, se objetivó, y el objeto fue elaborado. Lo que aparecía del lado del obrero bajo la forma de actividad (**Unruhe**), aparece ahora del lado del producto como quietud (**ruhende Eingeschaft**) bajo la forma del ser”. (Marx, 2014, p. 188)*

Entendiendo que el trabajo humano está siempre asociado a una utilidad, definida según su uso, en nuestra sociedad capitalista este valor de uso siempre está asociado a un valor de cambio. El trabajo humano, de cualquier modo es la única actividad que produce valor, ya sea por el uso que le da a los objetos, o por su equivalencia que se establece en el proceso de intercambio de mercancías. Sin el trabajo humano, las mercancías solo tendrían valor de uso. El valor de cambio resulta de su transformación producida por el trabajo. Allí se mide sus diferencias cualitativas y cuantitativas. (Marx, 2014, p. 61)

La transformación del trabajo en fuerza de trabajo, medida en tiempo, mercantilizada e intercambiada por salario. La manera en que el capitalismo abstrae el trabajo, lo hace intangible, estableciendo equivalencias entre los diferentes trabajos humanos, que se lo enajena.

“En cuanto valores de uso, todas las mercancías son, ante todo, de diversa calidad; en cuanto valores de cambio, solo pueden ser de distinta cantidad, no contienen pues, ni un átomo de valor de uso.

Ahora bien, si se hace abstracción del valor de uso de los cuerpos mercantiles, solo les queda una propiedad, la de ser productos del trabajo. Sin embargo, también el producto se ha transformado en nuestras manos. Si nos abstraemos de su valor de uso, prescindimos también de los componentes y formas corpóreas que hacen de él un valor de uso” (Marx, 2014, p. 52)

Es en el Capitalismo que los trabajos, las diversas actividades llevadas a cabo para la producción de los objetos, se ven reducidos a un sólo trabajo general: al trabajo humano abstracto. La mecánica del Capitalismo, su lógica, retiene del trabajo sólo su fuerza y su tiempo.

La metamorfosis de la producción, los cambios en la organización del trabajo producto de las reestructuraciones productivas capitalistas neoliberales y la flexibilidad laboral en tanto entelequia neoliberal implementada con la excusa de contrarrestar los efectos nocivos que representan las rigideces del mercado, mediante la adaptación, aumento o disminución de la fuerza de trabajo, según cambie, aumente o disminuya la demanda, en conjunto con los discursos técnicos, económicos, políticos y académicos que justifican su implementación, imponen una nueva estructura significativa. En esta nueva estructura, las configuraciones subjetivas como procesos de dar sentidos, registran e inscriben sus acciones según códigos y significados donde la empresa, el Capital, abarca la totalidad del entramado social, disminuyendo la capacidad y potencia de los trabajadores en la medida que aumenta su sometimiento político, material, simbólico e ideológico. Generando estructuras subjetivas parciales funcionales al poder, como aquella referida al trabajador como empresa de sí mismo: el Homo Economicus. ((Foucault, 2010)

Los neoliberales, distinguiéndose de los liberales clásicos, instalan el discurso que hace del trabajo algo no tan solo relacionado con una mercancía reducida por

abstracción a la fuerza de trabajo y al tiempo durante el que se utiliza, sino que, más bien, el trabajo ahora es concebido como el conjunto de factores físicos y psicológicos que otorgan a alguien la capacidad de rentar con él, vale decir que es así que el ingreso se transforma en la renta de un determinado capital. El trabajo, por lo tanto, se descompone en capital y en renta y su principal consecuencia es que se hace indisociable el capital, aquello que hace posible una renta futura (salario), de su poseedor. Por lo tanto la idoneidad del trabajador, su capacidad de hacer algo, no se puede separar de quien produce ese algo. El trabajador se transforma en una “máquina” destinada a producir flujos constantes de ingreso, el individuo aparece ahora como una empresa para sí mismo. (Ibid)

II PARTE

MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO II

FLEXIBILIDAD LABORAL

Tendencia que impone las condiciones bajo las cual se realiza el trabajo a domicilio

La flexibilización laboral es un concepto propiciado por los empresarios que buscan, inspirados en el libre mercado, la eliminación de las normas legales que limitan o establecen los mínimos salariales y las condiciones sociales que deben cumplirse para mantener relaciones laborales equilibradas. Pero por otra parte implica una adaptación estructural de los sistemas de producción. Si en décadas pasadas la producción industrial implicaba la existencia de centros de producción, en la actualidad se promueve la descentralización y la dislocación, de la producción reduciendo de este modo los costos fijos de la industria; es decir ya no se requiere fábricas, ni grandes construcciones; el empresario ya no invierte en servicios de agua, electricidad, previsión o seguridad. En la actualidad se contrata servicios a personas o empresas que proveen fuerza de trabajo para realizar la producción en otras latitudes.

El propósito de la flexibilización laboral, en términos concretos implica que el valor de la fuerza de trabajo, la jornada laboral, la previsión social y de salud, queden al arbitrio de las leyes del mercado y no del Estado, puesto que se las considera “insumos” del mismo modo que son consideradas las materias primas, cuyos valores son regulados por la ley de la oferta y la demanda. Al haber menor demanda el valor de los productos o materias primas se reduce. Al haber menor demanda de fuerza de trabajo, su valor se reduce, lo cual implica que el empresario logra mayor producción a un menor costo.

La flexibilización laboral se relaciona con el número de trabajadoras, la duración de los contratos y de la jornada laboral, horas por día, días por semana, semanas continuas por mes, la modalidad y nivel de la remuneración fija y la variable, bonos por productividad, por ejemplo los beneficios adicionales seguridad social y

ocupacional, subsidio de transporte y otros y la modalidad de negociación colectiva.

Es decir, este es el principio rector del conjunto de reglas de la relación laboral. En términos concretos cuando me refiera a la flexibilidad laboral estoy haciendo alusión a un cambio en el modelo de acumulación de las empresas, cuya estrategia se orienta a un modo de producción flexible centrado en el mercado, buscando la rentabilidad financiera especulativa. La producción real se subordina a esta lógica en el cual es crucial la flexibilidad y rapidez de adaptación a los vaivenes del mercado en el corto plazo. El costo es traspasado hacia las trabajadoras invisibles del trabajo flexible es un elemento central del nuevo régimen de acumulación, junto con el potencial de las nuevas tecnológicas y la descentralización de las organizaciones.

El caso que estudiamos, se encuentra inmerso en un contexto más amplio. En el caso de América Latina la flexibilización laboral fue introducida después de que, como consecuencia de la crisis de la deuda y los programas de ajuste estructural a comienzos de los años 90, el régimen laboral fuera desarticulado por la drástica caída de los salarios reales y desempleo en gran parte de los países.

A cambio la flexibilización por parte de los empleadores ofrecerá recuperación de niveles de empleo y el mantenimiento y gradual mejoría de los salarios reales. La forma en que se instrumentó la flexibilización laboral como principio rector de cada país, incluidos los pioneros, dependió de las condiciones nacionales y resultó muy diversa; en Chile, en el marco de la dictadura militar, fue ajustada al canon neoliberal y reducida a la negociación por empresas en el sector privado.

Surgió así un nuevo régimen laboral, como resultado de una reforma de las normas y una acción sistemática, sea por consenso de algunas de las parte o por la intervención decisiva de la autoridad estatal; otras veces su origen fue una generalización de prácticas adoptadas por las partes que, de hecho, redefinían el espíritu y la letra normativa legal preexistentes aunque hubiera pocos cambios en la legislación laboral: en algunos casos se combinaron ambas fórmulas.

Básicamente, el nuevo régimen laboral tiene vigencia para la fuerza de trabajo asalariada, es decir, dependiente de un empleador, e incide solo directamente en el trabajo por cuenta propia. Al hacer esta distinción analítica, sin embargo hay que considerar los efectos de las políticas en algunas dinámicas de los mercados laborales latinoamericanos. Así, por ejemplo, una proporción de trabajadores cuya magnitud no se conoce con precisión debido a las actuales limitaciones de las encuestas de empleo y de la información administrativa de la seguridad social transita entre la fuerza de trabajo asalariada y no asalariada, no sólo durante su vida laboral, sino incluso durante períodos anuales o mensuales: por tanto la diferencia que se hace la seguridad social entre ambas categorías afecta a estas trabajadoras.

Del mismo modo, la relación de dependencia laboral, que debería reflejarse en la condición salarial de la trabajadora a domicilio a menudo es asimilada al trabajo por cuenta propia, o emprendedora lo que significa que el empleador puede ahorrarse las contribuciones, a la seguridad social y otros costos indirectos, seguridad ocupacional, por ejemplo con la consiguiente desprotección de las trabajadoras.

Más que flexibilidad, es desregulación y depuración del carácter laboral o como veremos más adelante “deslaboralización” de las relaciones de trabajo como lo hacen los que suministran el personal por una entidad externa a la empresa que lo utilizará, es una forma de sacar los aspectos “laborales” de la relación de trabajo desde el lugar donde se prestan efectivamente los servicios y desde donde se organiza y dirige el proceso.

1.- DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO A DOMICILIO

En Chile se ha insistido, desde el momento que comenzó a aplicarse un nuevo modelo de desarrollo (neoliberal), tanto desde las políticas del Estado, como por los medios de comunicación y el mercado, que el emprendedor es un tomador de riesgos que llega a ser un innovador en tanto avanza a la producción de soluciones y nuevas tecnologías que produzcan bienestar y satisfacción individual

y social. Se legitima en el discurso y en la propaganda el emprendimiento como un aspecto positivo y digno de ser valorado por el conjunto de la sociedad, y en ese sentido “ser un emprendedor” tiene más valor que ubicarse solamente como fuerza de trabajo asalariada. El emprendedor es entendido como un héroe.

De allí que la propaganda oficial y extraoficial nos induce a creer que Henry Ford, llega a ser un verdadero emprendedor desde el momento en que introduce la producción en cadena, dando origen a una revolución en la industria automovilística y en general en toda la sociedad: el fordismo que surge a comienzos del siglo XX.

En la actualidad conocemos a otros personajes emblemáticos como Bill Gates, Steve Jobs o Mark Zuckerberg, quienes no solo arriesgaron su patrimonio sino que además introdujeron innovaciones que modifican la vida de las personas. En Chile se nos muestra a Leonardo Farkas quien se puede pensar que se muestra obscenamente como un empresario exitoso que es capaz de regalar dinero a destajo. Desde la perspectiva de Schumpeter, éste no sería un verdadero emprendedor, sino más bien un simple empresario, en tanto si bien es cierto ha arriesgado parte de su patrimonio no ha logrado innovar ni producir cambio en la situación que afecta a las personas.

“La gran mayoría de los cambios que han tenido lugar en las mercancías consumidas han sido impuestos por los productores a consumidores que, más a menudo que lo contrario, se han resistido al cambio y han tenido que ser educados por elaboradas psicotécnicas de publicidad”(Schumpeter, 2010, p. 50)

Para José Ernesto Amorós(2011) si bien en Chile existe hoy mucha innovación, la mayoría se realiza en las grandes empresas o bien es producto de investigaciones, y plantea que lo que el país requiere es emprendedores innovadores que generan valor agregado, y crean empleos.

De acuerdo a sus dichos “la experiencia internacional nos dice que no más del 3,5% de las empresas que se crean son de esta categoría”, es decir que si consideramos que en la actualidad la cantidad de microempresarios emprendedores que han surgido en Chile, solo el 3,5% podría ver cumplido su sueño de crecer, desarrollarse y constituirse como un empresario exitoso.

Es muy probable que el énfasis que se está dando a la difusión y el desarrollo del espíritu emprendedor tenga sus raíces en una multiplicidad de factores entre los cuales es posible mencionar:

- *El reconocimiento de un destacado rol de las pequeñas empresas en la creación de riqueza y trabajo;*
- *El notable aporte de las nuevas tecnologías a la generación de nuevos productos y empresas, con la consecuente deslocalización espacial de una importante parte de la actividad económica;*
- *Una vida laboral caracterizada por ciclos de trabajo asalariado, empleo por cuenta propia y desocupación;*
- *La orientación de las teorías económicas hacia factores humanos (capital humano) que afectan los procesos de crecimiento y desarrollo económico, por ejemplo, a partir de procesos de aprendizaje .(Vásquez*
- *Blömer, et al., 2010, p. 6)*

Los grandes inversionistas que inician emprendimientos, tienen la posibilidad de diversificar sus inversiones, ya sea que lo hagan en el sector propiamente productivo, como en el sector financiero. De ese modo el riesgo asumido se minimiza, y se cuenta con mayor seguridad de la obtención de créditos y ganancias. Sin embargo en el caso que nos ocupa, las trabajadoras a domicilio, al igual que todos aquellos trabajadores desempleados que aventuran realizar algún tipo de emprendimiento, lo hacen invirtiendo gran parte del capital inicial, si no todo, en la iniciativa que se han propuesto, siendo el riesgo mucho más grande e inminente que las inversiones y emprendimientos a gran escala.

1.1.- El Riesgo y el fracaso del emprendimiento

Las políticas públicas están básicamente orientadas a proveer de recursos y asesorías en algunas áreas productivas, pero no en todas. Los recursos destinados para dichas políticas están principalmente orientados a la inversión de capital productivo. Es decir se entregan recursos para la adquisición de maquinarias e insumos, pero difícilmente se desarrolla un sistema de apoyo y soporte que posibilite que el emprendimiento iniciado se sostenga en el tiempo.

El fracaso de las pequeñas unidades productivas o micro empresas, de acuerdo a algunas investigaciones, tiene explicaciones tanto desde los propios emprendedores, como de quienes realizan la investigación.

En general, para quienes inician una microempresa, las razones del fracaso pueden ser atribuidas a factores externos a la empresa, tales como el escaso apoyo estatal, programas de ayuda a las Pymes, y escasas fuentes de financiación como también excesivos controles y fiscalización del gobierno. Por otra parte cuando se tiene la posibilidad de acceder a créditos bancarios se enfrentan a tasas de interés excesivas.

Pese a lo anterior, el 20% de las pequeñas empresas logra sobrevivir y quizás la razón se halle en la explicación que dan los analistas e investigadores (Soriano, 2011), en el sentido que encuentran la causa de los fracasos en las propias microempresas y pymes, y se relacionan con la capacidad de gestión de sus responsables.

Entre las principales causas se encuentran en las dificultades para vender, producir, controlar, planificar y gestionar.

En Chile, los emprendedores que iniciaron su actividad como independientes desde 1940 a 1970 llegaban al 10,1%. En la década del 80 subieron al 12,2%; en los 90 escalaron al 19,4%; en el 2000 alcanzaron al 33,8%; y sólo en los primeros tres años de esta década (2010-13) se registra un 24,5%, (Instituto Nacional de Estadísticas, 2014)

En dicha encuesta el 65,9% de los emprendedores declaran haber iniciado su proyecto por las oportunidades que le brindaría el mercado; el 34,1% declara iniciar el proyecto por necesidad y un tercio de esta cifra se dedica específicamente al comercio.

La tercera parte de los encuestados declaran que no les gusta tener jefe; el 19,5% plantea que el trabajo en domicilio le permite asumir también las tareas domésticas y/o dedicarse al cuidado de terceros y el 15,9% plantea que es porque puede acomodar los horarios de trabajo.

Por otra parte cerca del 40% de los emprendimientos genera utilidades mensuales que son menores o iguales al salario mínimo (\$ 210.000).

Apenas al 29,6% de los emprendedores que ha pedido un crédito alguna vez, el 23,04% señala que no lo necesita y un 14,78% que no se lo otorgarían. Sin embargo, el nivel de endeudamiento de la microempresa está a nombre del emprendedor (76,7%) y no de su negocio, lo que frente a cualquier mora se corre el riesgo que no ser sujeto de crédito.

Respecto al acceso a la tecnología computacional, el 31,8% no tiene acceso a un computador, y las razones de ello son que no lo necesitan o que no saben usarlo o que no cuentan con recursos para adquirir uno. Apenas el 36,3% utiliza internet en su negocio.

El micro emprendimiento en Chile goza de un alto grado de informalidad, dado que del total de 847.097 emprendedores, el 48% no ha iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. La razón más común es que consideran su empresa demasiado pequeña para hacerlo (39%), seguida por la percepción de que no hay beneficios en formalizarse (24%).

Por otra parte, el estudio que cada año realiza Global Entrepreneurship Association, y que mide la actividad emprendedora y sus condicionantes a nivel mundial, da cuenta que en el año 2014 la percepción sobre las oportunidades de

emprender en Chile aumentó de 65% en 2012 a 69,4%, superando la media mundial actual (65,2%) (Singer, et al., 2014, p. 29).

La publicación señala que el miedo al fracaso que conlleva la posibilidad de emprender ha ido en paulatino crecimiento, dado que el 2014 un 28,4 de las personas encuestadas declaraban que el miedo les impedía emprender, mientras que el 2011 ese temor se encontraba en el 27% de los encuestados y en 2010 en un 22% (Singer, et al., 2014, p. 79).

1.2.- Dependencia vs Independencia

Justamente el grado de dependencia o la determinación propia del trabajador es difícil de definir, lo que hace prácticamente imposible diferenciar claramente el estatus de trabajadora a domicilio, trabajadora independiente y/o trabajadora por cuenta propia. En la definición de la OIT se desdibuja la delimitación entre trabajo a domicilio y trabajo independiente, lo que dificulta que se conozca la situación de éstas (OIT, 2004), en este sentido cobra valor el conocimiento general de las condiciones en las que actualmente se encuentran los trabajadores asalariados, y particularmente los niveles de desarrollo de la organización sindical.

Al cuadro descrito anteriormente se suma el hecho que las trabajadoras a domicilio no son reconocidas como empleadas de una empresa, y de acuerdo a las normativas actuales se las entiende como empresarias, razón por la cual quedan fuera de la legislación laboral, desprotegidas de los derechos que los trabajadores asalariados aún poseen, y en razón de ello no tienen la posibilidad de defenderse frente a las condiciones abusivas o injustas que le imponen las empresas a las cuales ellas sirven y producen.

1.3.- Género y trabajo a domicilio

El sector informal es un área de trabajo y de vida caracterizado por construcciones sociales de género que influyen en la realización de vida de las trabajadoras. En el sector informal se encuentran presentes diversas oportunidades y desigualdad social, las que normalmente varían en la sociedad para hombres y mujeres. En el

caso de las trabajadoras a domicilio hemos podido establecer cómo estas condiciones de inequidad marcan la acción económica de las trabajadoras. Su rendimiento merece poco reconocimiento, debido a que éste se extiende a áreas de vida natural.

El trabajo a domicilio de producción textil se presenta con labores intensas y que toman tiempo. Estas labores no son reconocidas como labores profesionales, pues se consideran labores manuales femeninas típicas, las mismas que ellas realizan, según su papel de género, con cualidades como habilidad manual, exactitud y paciencia. Este trabajo a domicilio es invisible hacia fuera, y dentro del hogar es visto como una ocupación colateral además de las obligaciones normales. A menudo, miembros de la familia, o las trabajadoras mismas ven este trabajo como un extra y no como un mercenario. Esto conlleva el desprecio de las actividades femeninas. El poco reconocimiento se refleja en un pago deficiente y en la poca aceptación social.

La valoración que no reciben de la familia ni de la sociedad, la equilibran las trabajadoras parcialmente, considerando ellas mismas sus actividades como labores manuales. Ellas desarrollan una ética profesional con el sentido reivindicatorio de estar realizando una labor altamente calificada. Las mujeres obtienen, por lo tanto, un reconocimiento ideal antes que económico. También ésta es una característica específica de inequidad de género por la diferente valoración que se da a las actividades “masculinas” y “femeninas” en el mundo laboral.

Si bien falta comprobar que las construcciones de género pueden ser modificadas, a través del trabajo a domicilio las mujeres desarrollan definitivamente una nueva autoestima y pueden mejorar su situación de vida. Además, se empiezan a romper esquemas al variar los roles profesionales típicos, así como cada vez es más aceptada la formación de la mujer y su actividad profesional.

Lo que aparece como una característica estructural es que la economía feminizada, como es el caso de la que desarrollan las mujeres con trabajo a

domicilio, asimismo como el trabajo doméstico, es que seguirá bajo de dominio de patrones culturales masculinizados, que rigen la relación entre los géneros, lo que constituye la causa para el mantenimiento de la inequidad de género en las relaciones económicas que se dan en la sociedad.

2.- ESTADO SUBSIDIARIO ¿PARA QUIÉN?

En los albores de la implementación del modelo económico actual, el rol subsidiario del Estado estaba encaminado a beneficiar fundamentalmente la acumulación de riquezas en un pequeño segmento de la sociedad a expensas del sacrificio de la gran mayoría de la población, como queda claro en la siguiente afirmación de Tironi:

“En síntesis, el modelo económico aplicado en Chile, basado en un rol subsidiario excesivo del Estado, ha ido dando como resultado un país que está más dividido que nunca en dos países. Uno, en el cual viven unos pocos, que se ha modernizado, que se parece cada vez más a Estados Unidos y Europa: lo vemos en los edificios de Providencia y en el centro, en los bancos y las clínicas privadas alfombradas, las eficientes empresas de exportación, etc. Y debajo de eso, sin verse desde allí, está el otro Chile, el de las poblaciones y el campo, donde millones de chilenos viven peor que antes: ganando 350 o 500 pesos diarios, sin previsión, más hacinados, con peores servicios de salud, que no tienen plata ni para la micro que les permita salir de su población” (Tironi, 1987, Pág. 175)

En un modelo de desarrollo económico neoliberal, bajo el cual el empresario tiene como principio el abaratamiento de los costos de producción para maximizar sus ganancias, los hogares y las familias son transformados en una especie de sucursal o unidad productiva que reciben del capitalista una parte importante de los insumos de producción, permitiendo a los empresarios economizar en edificios de producción y oficinas, reducir gastos de arrendamiento o de infraestructura, calefacción, electricidad, seguros y otros servicios y gastos similares, traspasando estos costos a quien produce. Tampoco hay contrato ni compromisos, el

empresario-empleador si quiere da trabajo a las mismas personas, incluso sube o baja la remuneración de acuerdo a sus intereses.

Conocer la realidad de las obreras textiles y lo que va quedando de la industria textil nacional es una tarea sin dudas ambiciosa. En Chile no se conoce la existencia de las maquilas, es decir, las empresas extranjeras aparentemente no han ingresado al país con el fin de utilizar la mano de obra barata de cientos y miles de mujeres que antes habían sido obreras asalariadas en una industria nacional, y que por la aplicación de un modelo económico de libre mercado, las ha llevado a perder las garantías y la seguridad que antaño habían gozado. Hoy bajo la ideología del emprendimiento, se ha intentado que adopten una identidad que antes no tenían: la de ser empresarias. Como tales cada una de ellas será dueña de su propio destino, no obedecerán a patrones ni gerentes, serán ellas las amas y señoras de su propio destino. Pero a contrapelo de las promesas, ellas viven realmente en situación extremadamente precarias, duermen poco, trabajan más de dieciséis horas diarias, y sus hijos también muchas veces deben apoyar la tarea de estas mujeres para que puedan cumplir con el compromiso de la empresa a la cual venden sus productos. Pese a esa situación, no están en condiciones de dejar de trabajar, la incertidumbre frente al día de mañana es el gran obstáculo para dejar de trabajar como lo hacen.

Uno de los factores que incide en la continuidad y precarización del trabajo que realizan estas mujeres es precisamente el temor al desempleo. Los recursos para sobrevivir son cada vez más esquivos y escasos.

Según la Nueva Encuesta de Empleo (NENE) trimestre marzo – mayo 2013, de 8.293.580 de habitantes que constituyen la población económicamente activa en Chile, el 11,1% es la tasa de desempleo integral; es decir, aquella tasa que incorpora las horas desempleadas de los trabajadores subempleados, y también a los trabajadores desalentados (aquellos que en edad laboral, no están buscando activamente un empleo o que no encuentra trabajo después de estar desempleados por un largo período). Esto suele ser debido a que un individuo ha dejado de buscar o no ha tenido éxito en la búsqueda de un empleo, de ahí el

término "desanimado" o "desalentado". En general son personas que trabajan tiempo parcial, pero están disponibles y desean trabajar más horas. (Fundación SOL: 2013),

Pero además de ese desempleo integral, un 18,1% es "falso asalariado" o subordinado independiente, quienes deben enfrentar todas las normas y controles de un trabajo dependiente, pero que no cuentan con contrato de trabajo ni con un sistema de protección de derechos laborales de un asalariado convencional. Si se considera ambos porcentajes, se puede entender que existe un 29,2% de trabajadores "informal- flexibles". Dentro de esta cifra se encuentran las trabajadoras textiles que trabajan en sus domicilios.

Esta información muestra una tendencia hacia una precarización del empleo formal que afecta principalmente a las mujeres y es un antecedente importante para sostener que una "adaptación" de ellas a la flexibilidad que plantea el capital y que constituyen probablemente parte importante del contingente de fuerza laboral que requiere la fragmentación del proceso productivo.

Los procesos de fragmentación han facilitado la integración de las mujeres a los niveles de la cadena que más se flexibilizan puesto que ello es funcional al cumplimiento de las exigencias derivadas del rol de género. Si bien las mujeres se han integrado en forma creciente al mercado laboral y su aporte económico al hogar se perfila cada vez mayor importancia, este proceso no ha ido acompañado de cambios culturales tendientes a modificar la asignación tradicional de roles genéricos. Predomina la concepción que el ingreso de la mujer es "complementario", que es una fuerza de trabajo "secundaria", disponible y flexible, que opera en definitiva como una reserva potencial de mano de obra parcialmente integrada al mercado laboral.

La flexibilización laboral pareciera brindar a las mujeres un margen de mayor compatibilidad entre espacio doméstico y espacio laboral y a la vez una mayor coherencia y menor conflictividad en el ejercicio de ambos roles. El Trabajo a Domicilio o el trabajo temporal que ofrecen los talleres puede ser visto por ellas

como una modalidad de empleo: una opción que les permite cumplir el rol doméstico y al mismo tiempo generar ingresos complementarios para el hogar.

Abordar la visibilidad o invisibilidad del trabajo a domicilio de las mujeres obreras textiles requiere, por una parte, determinar a qué se le llama Trabajo a Domicilio.

De acuerdo a la propia definición establecida por la Organización Internacional del Trabajo en 1996, en la Convención 177 y en la recomendación 184, (Verdera, 1998) el Trabajo a Domicilio se define como “la producción de bienes para un empleador o un contratista o la prestación de un servicio a dichas personas en virtud de un acuerdo con arreglo al cual el trabajo se efectúa en el sitio que elige el trabajador, a menudo su propio hogar. Ese trabajo se suele desempeñar sin fiscalización directa por parte del empleador o del contratista” (OIT, 1995).

Según dichos instrumentos el Trabajo a domicilio se basa en tres criterios que lo caracterizan:

- i) El trabajo se realiza fuera de la empresa, en un lugar elegido por la persona; por lo general, en la propia casa.
- ii) Las trabajadoras a domicilio dependen de una remuneración y no toman decisiones relacionadas con el proceso de trabajo, el producto o el servicio.
- iii) Ellas reciben el material y los insumos de producción por parte de la empresa.

Al respecto, Holtz señala:

“La OIT destaca que el criterio más importante entre trabajador/a a domicilio y empleador/a, subempleador/a, representante de la empresa o intermediario/a es la relación de sueldos.

No es posible registrar el trabajo a domicilio y regularlo de una forma efectiva. Ya que por un lado, las mismas trabajadoras no colocan el producto en el mercado, sino que lo hace la empresa que las “engancha”. Por otro lado, permanecen ocultas porque trabajan en sus hogares. La invisibilidad es un elemento que les impide acceder al derecho de

protección laboral, al seguro social y al seguro médico". (Holz, et al., 2007, p. 19)

En términos operacionales, la definición que establece la OIT resulta adecuada en tanto responde a la realidad con la cual este estudio se ha relacionado; es decir, se ha elegido a un sujeto de estudio consistente en tres grupos de mujeres de distintas comunas de la Región Metropolitana cuya relación laboral con las empresas a las cuales ofrecen sus servicios por una remuneración equivalente al valor de la fuerza de trabajo asignada a cada una de las piezas confeccionadas.

2.1.- Libre-mercado versus precarización del empleo

La OIT señala diferencias entre países y regiones en cuanto a los objetivos perseguidos mediante la sub-contratación en las referidas industrias textiles de calzado y de confección.

En el caso de los países latinoamericanos con ingresos altos y medios y aquellos de la OCDE de ingresos altos se promueve una estrategia de defensa de la industria nacional respecto de los productos asiáticos. Mientras en Asia meridional y oriental, la sub-contratación es parte de una estrategia agresiva de promoción de las exportaciones.(OIT, 1996).

Lo anterior da cuenta que la precarización y flexibilidad laboral es un problema que mantiene al mundo en tensión, mientras unos procuran mantenerse fuera de los efectos de la competencia comercial e industrial sin límites, estableciendo políticas de protección locales; otros se esfuerzan por desarrollar políticas de penetración y de apertura de nuevos mercados.

Latinoamérica no ha estado exenta de esta tensión, y si bien la región se ha caracterizado como un eventual patio trasero del predominio norteamericano, uno de sus últimos intentos fue intentar introducir a escala regional el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) cuestión que no se logró debido a la fuerte resistencia antiglobalización que también surcó el espacio regional a fines de los años 90. A cambio de ello Estados Unidos se vio obligado a impulsar de manera

bilateral con cada uno de los países de la región acuerdos de libre comercio que al menos, si no lograba tener el pleno dominio sobre la región, pudiera establecer cabezas de playa en diversos países del continente. Chile ha sido uno de los países más abiertos a los Tratados de libre comercio en la región, como se puede apreciar en el siguiente Cuadro N° 1, que muestra los Tratados de Libre comercio que Chile ha establecido con otros países desde 1996 en adelante.

Cuadro N° 1
Tratados de Libre comercio firmados por Chile

TLC entre Chile y	Año
Canadá	1996
Centro América	1998
México	1998
Asociación Europea de Libre Comercio	2003
Estados Unidos	2003
Corea	2003
China	2005
Panamá	2006
Perú	2006
Colombia	2006
Japón	2007
Japón	2007
Australia	2008
Malasia	2010
Vietnam	2011
Turquía	2011
Nueva Zelandia	2013- en trámite

Fuente www.Aduanas.cl

Consistente con esta dinámica de los Estados hacia la apertura de los mercados, la OIT impulsó en América Latina en el año 1998, un estudio acerca del impacto femenino en el mundo laboral precarizado. Dicho estudio partía preguntándose si:

- a) *¿Esta forma de empleo femenino se restringe solo a la producción de bienes de baja calidad destinados a segmentos sociales más vulnerables y*

de menores recursos, o bien obedece a una estrategia de modernización y flexibilización?

- b) ¿Es todo el trabajo a domicilio precario o abarca situaciones de flexibilidad laboral exentas de condiciones de precariedad?*
- c) ¿El trabajo a domicilio se apoya en la segmentación de los mercados de trabajo nacionales, y capta, en particular, a la fuerza de trabajo femenino?*
- d) ¿En qué medida, los regímenes de regulación laboral existentes alcanzan, favorecen o inhiben este tipo de trabajo?*

El estudio se llevó a cabo en ocho países de América Latina, a saber Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Paraguay y Perú. Los resultados solo se refieren a cinco de los ocho países.

Algunas de sus conclusiones refieren al fuerte deterioro de la calidad del empleo en la región. Entre 1990 y 1998 no solo se produce un aumento de la informalidad, sino además se profundiza la tercerización del empleo. De cada 100 nuevos empleos creados entre 1990 y 1996, 90 se situaban en el sector servicios y de éstos el 90% en el sector informal. Con lo cual se manifiesta el carácter dual de la expansión del sector servicios, con preeminencia de servicios sociales, personales y comunales, poco productivos, confirmando de este modo que nuevamente el sector servicios resultaba ser el “amortiguador” del desempleo; es decir el sector en el cual el impacto más crudo del desempleo podía ser morigerado evitando situaciones de mayor dramatismo y gravedad.

La relación entre los modelos de liberalización de las economías van estrechamente ligados con la pauperización y precarización de la calidad del empleo; el Estado deja de asumir una responsabilidad que históricamente había cumplido, y sólo se reduce a cumplir con un rol subsidiario.

2.2.- Identidad de lo invisible

El predominio de la fuerza de trabajo femenina se manifiesta en todo el circuito de producción: desde el trabajo formal en la empresa central, en los talleres de subcontrataciones y hasta el último y más precario eslabón de la cadena: el

“trabajo a domicilio”. La mayor proporción de trabajadoras a domicilio son absorbidas por las ramas de vestuario y costura. En Chile se calcula que las trabajadoras a domicilio producen un 60% de la ropa de mujer y de niño y un 30 % de la ropa de hombre (Wirth, 1993).

Es posible constatar la existencia de un proceso emergente por recuperar la identidad social de las trabajadoras invisibilizadas en el trabajo a domicilio, y por lo tanto identificar las estrategias que las trabajadoras utilizan para desarrollar lazos de solidaridad y vínculo identitario que les permita iniciar un proceso de demandas sociales y políticas para superar sus condiciones de vulnerabilidad.

En una multiplicidad de documentos e investigaciones se ha señalado el carácter “invisible” del trabajo a domicilio y de quienes se desempeñan como trabajadores del sector (OIT, 1995), sin embargo en ninguno de los países en los cuales se han realizado los estudios existen registros estadísticos como parte de alguna política pública. Existe total ignorancia de esta forma de trabajo.

Lo anterior se agrava cuando la iniciativa privada de los propios trabajadores se reduce a acercamiento hacia políticas de focalización de recursos hacia el emprendimiento micro-empresarial, con lo cual no solo se lo invisibiliza, sino que se distorsiona su realidad o sus expectativas. ¿En realidad los trabajadores precarizados quieren ser empresarios? ¿Pretenden ser empresarios? ¿Cuentan con los recursos materiales y de formación para llegar a serlo?

Quizás un sector minoritario sí tenga las condiciones y las expectativas de llegar a serlo, y las políticas de focalización hacia el emprendimiento suelen ser parcialmente efectivas, en tanto no todos los recursos destinados a esa área logran ocuparse en plenitud. La mayoría de los trabajadores en esta condición de vulnerabilidad quedan a merced de los empresarios que les contratan para cumplir con sus propias metas productivas, y en tal sentido difícilmente pueden ser pesquisados o contabilizados por las políticas públicas.

Es, en definitiva un sector en las penumbras. Y en tal carácter resulta prácticamente imposible dimensionar su situación.

Por un lado, son consideradas como independientes (véase la definición de la OIT), ya que no están bajo el control directo de la empresa y pueden organizar su jornada laboral por ellas mismas. Sin embargo, por otro lado, son dependientes y están subordinadas. Ellas corren con todo el riesgo y tienen toda la responsabilidad sobre la mercadería. No tienen derecho a participar en las decisiones, como sucede por ejemplo, al acordar el precio para una mercadería producida; y no reciben un contrato de trabajo (OIT, 2000).

Por lo general, tienen poco o ningún contacto con otras trabajadoras a domicilio, y raras veces están organizadas en grupos o sindicatos. La manera como encuentran trabajo es sumamente variable. Muchas veces se da el contacto por redes vecinales, por la familia o las amigas que ayudan.

Los ingresos y la productividad alcanzados son mínimos y no tienen relación alguna con el tiempo y trabajo invertidos por las mujeres. Ellas mismas no invierten capital (Verdera, 1998).

El capital al sacar de la fábrica parte de su producción se apropia de las fuerzas productivas “ociosas” que contienen la unidad doméstica y la familia. Las mujeres “amas de casa” pasan a ser fuerza de trabajo en condiciones de extrema desregulación; su vivienda, el local de trabajo de la mujer.

El empresario capitalista no remunera el local, ni las máquinas, ni los insumos, repuestos, energía eléctrica, entre otros factores que demanda la realización del trabajo. Tampoco remunera la capacitación y especialización que exige el trabajo industrial a domicilio. La seguridad e higiene en el trabajo, la protección social, la salud, son derechos que las trabajadoras deben proveerse por sí mismas.

El trabajo a domicilio se ha convertido en el último eslabón de la cadena productiva, según lo muestra para Chile una investigación realizada por el Centro de Estudios de la Mujer en la industria de confecciones, un sector en que el trabajo a domicilio ha sido siempre significativo: se configuran cadenas productivas y de comercialización integradas por unidades económicas ordenadas en un continuo jerárquico que va desde grandes o medianas empresas legalmente

constituidas, relativamente estables y solventes, hasta eslabones con alto grado de informalidad e inestabilidad que forman la base de una pirámide: pequeños talleres y trabajo a domicilio (Díaz Berr, 1999)

El domicilio es un eslabón invisible, en tanto las leyes del trabajo no contemplan el trabajo obrero a domicilio como un trabajo formal, dependiente, y protegido. Emerger de las penumbras para proponerse reivindicar formas de reconocimiento social resulta ser uno de los desafíos de las obreras textiles que realizan trabajo en sus domicilios.

Sin embargo, en las dinámicas internas la organización de estas trabajadoras ha debido incluir conceptos tales como el de “género”, “oportunidad” e “igualdad”, para alcanzar procesos de “**identificación grupal**”, dado que al no encontrarse trabajando en una fábrica la identificación como obreras de la confección resulta mucho más compleja y a veces inalcanzable. Es por ello que estos nuevos conceptos que parten de una realidad genérica, propia de las mujeres, y en particular de mujeres trabajadoras, permite abordar metodológicamente los procesos de invisibilización que estos grupos de trabajadoras se proponen superar.

2.3.- El fenómeno cultural: el género.

El trabajo a domicilio es una forma de ocupación que es predominante en el sector textil y es realizada principalmente por mujeres (Verdera, 1998). Las trabajadoras a domicilio son, principalmente, mujeres casadas en edad reproductiva que por lo general tienen hijos. Ellas mismas no consideran su trabajo como una actividad económica importante. Las mujeres poseen, por lo general, solamente una educación básica; y la mayoría trabajan solas o con ayuda de algún miembro de la familia, que no recibe remuneración por ello. Ellas realizan el trabajo en casa, pudiendo así unir los quehaceres del hogar y deberes familiares con la actividad económica (OIT, 2000).

Las relaciones entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico pueden ser entendidas mejor desde la perspectiva de género porque muestran aspectos que han permanecido ocultos bajo la aparente homogeneidad del mercado laboral.

Algunas investigaciones acerca de la relación entre trabajo remunerado y trabajo doméstico muestran que en general para las mujeres es más difícil ingresar al mercado laboral, y más cuando están casadas y/o tienen hijos pequeños; culturalmente (incluso por ellas mismas) la identidad femenina sigue vinculada al trabajo doméstico considerándolas responsables de la administración y funcionamiento del hogar; el trabajo que desarrollan de manera asalariada o rentada es una forma de mostrar sus capacidades, pero está en permanente tensión con las tareas domésticas que no son compensadas económicamente; cuando las mujeres trabajan en forma remunerada para enfrentar las carencias económicas lo hacen pensando en su familia y por ello organizan el orden familiar, modificando la distribución de las tareas en el hogar, lo cual impacta la utilización del tiempo libre, y se mantiene la diferencia con los hombres, que en general disponen de mayor tiempo libre que las mujeres. Éstas emplean generalmente su tiempo, fuera del trabajo asalariado, en quehaceres domésticos y en el cuidado de los hijos, en un tiempo que debería ser para el esparcimiento y el descanso; la situación desigual y compleja entre mujeres y varones se relaciona de manera muy clara con sus problemas de salud. (Cruz, et al., 2003).

Lo anterior es ilustrativo, dado que en el caso de las mujeres que realizan trabajo a domicilio se encuentran ubicadas las 24 horas del día en su lugar de trabajo, anulando la diferencia entre trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado. Durante el día están cumpliendo faenas relacionadas con dos labores distintas, y ninguna de las dos es reconocida como trabajo remunerado. Es decir, el reconocimiento que se tiene de la microempresaria o emprendedora no implica reconocimiento a sus derechos a la salud, al descanso, a la recreación. Todo lo contrario, se impone la ideología de la innovación y el sacrificio como mecanismos de superación personal, pero se invisibiliza el hecho de que bajo las

condiciones estructurales de la producción industrial vigente, siguen siendo obreras textiles, pero en condiciones mucho más precarias.

Se entrecruzan por una parte las políticas públicas que definen el trabajo a domicilio como un emprendimiento, lo cual induce a las trabajadoras a distanciarlas de su condición social de obreras textiles; por otro lado el conflicto que deben enfrentar entre sentirse marginadas o segregadas de su espacio social natural como obreras textiles, que deben enfrentar sus demandas sociales en el más absoluto aislamiento y orfandad política al no contar con un sindicato u organización que les ayude a conseguir mejores condiciones laborales; y por último aquellos aspectos relacionados con los roles que históricamente se le han asignado como madres y “dueñas de casa”.

Estos tres aspectos hacen que este estudio implique una mayor dificultad teórico-política, en tanto no solo debemos abordar la situación real de las trabajadoras textiles a domicilio, sino que es necesario abordar los fundamentos teóricos que dan justificación a las políticas públicas y por otra parte los asuntos teóricos vinculados con el género y la condición social de las mujeres.

2.4.- Las protagonistas

La investigación realizada se ha introducido en algunos territorios y comunas de la región Metropolitana para establecer contacto con trabajadoras textiles a domicilio. La experiencia permitió encontrar a tres organizaciones de mujeres que desarrollan trabajo textil a domicilio.

El protagonismo de las mujeres que participan en estos grupos, a saber: Laq-Pilpintú, Hilando Sueños, y Taller de San Miguel, ha permitido que esta investigación pueda realizarse con relativa facilidad, dado que se hallan en una disposición hacia la apertura y el esclarecimiento de sus situación, lo que ha permitido establecer una relación más estrecha y de mutua colaboración entre quien investiga y ellas.

Este acercamiento a los territorios ha permitido a su vez tomar conocimiento de la existencia de talleres laborales o de capacitación en oficios para las mujeres por parte de las municipalidades, como asimismo a través del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Estas experiencias, si bien es cierto se proponen metas orientadas al mejoramiento de oportunidades y generar condiciones de equidad, desarrollan estrategias de intervención que adolecen, en términos generales, de no ser innovadoras, no generan procesos de cambio o transformación reales, dado que los procesos de desarrollo y evaluación de los proyectos se ciñen estrictamente a los criterios establecidos por el modelo económico imperante, orientados hacia la flexibilización y externalización del trabajo, sin importar cómo se realiza la producción en los hogares, formando cadenas de trabajadoras que no se conocen entre sí, pese a que en muchas oportunidades trabajan para una misma empresa. En síntesis, dichos planes y programas ofrecen claras limitaciones en la creación de nuevas propuestas, una escasa intervención, un desfase entre el Estado y la sociedad civil, y un discurso ambiguo que no conecta sus fundamentos de igualdad, libertad y justicia social, dentro de una perspectiva de género a nivel nacional.

El escenario señalado en el párrafo precedente contextualiza las políticas públicas focalizadas hacia los sectores sociales vulnerables, específicamente hacia la mujer trabajadora, emprendedora, microempresaria o simplemente trabajadora por cuenta propia o con trabajo a domicilio, lo cual constituye una barrera que pone limitaciones a las expectativas que en general las mujeres que desarrollan trabajo a domicilio se plantean. En tanto ellas no desean ser vistas como un sector vulnerable sino como un sector de personas con derechos que, dadas las condiciones impuestas, no les son reconocidos, posiblemente porque aquellos derechos que alguna vez tuvieron como obreras textiles se perdieron con la desaparición de la industria nacional y por ende de sus propias organizaciones sindicales.

2.5.- Género y trabajo a domicilio

El sector informal es un área de trabajo y de vida caracterizado por construcciones sociales de género que influyen en la realización de vida de las trabajadoras. En el sector informal se encuentran presentes diversas oportunidades y desigualdad social, las que normalmente varían en la sociedad para hombres y mujeres. En el caso de las trabajadoras a domicilio hemos podido establecer cómo estas condiciones de inequidad marcan la acción económica de las trabajadoras. Su rendimiento merece poco reconocimiento, debido a que éste se extiende a áreas de vida natural.

El trabajo a domicilio de producción textil con labores intensas y que toman tiempo. Estas labores no son reconocidas como labores profesionales, pues se consideran labores manuales femeninas típicas, las mismas que ellas realizan, según su papel de género, con cualidades como habilidad manual, exactitud y paciencia. Este trabajo a domicilio es invisible hacia fuera, y dentro del hogar es visto como una ocupación colateral además de las obligaciones normales. A menudo, miembros de la familia, o las trabajadoras mismas ven este trabajo como un extra y no como un mercenario. Esto conlleva el desprecio de las actividades femeninas. El poco reconocimiento se refleja en un pago deficiente y en la poca aceptación social.

La valoración que no reciben de la familia ni de la sociedad, la equilibran las trabajadoras parcialmente, considerando ellas mismas sus actividades como labores manuales. Ellas desarrollan una ética profesional con el sentido reivindicatorio de estar realizando una labor altamente calificada. Las mujeres obtienen, por lo tanto, un reconocimiento ideal antes que económico. También ésta es una característica específica de inequidad de género por la diferente valoración que se da a las actividades “masculinas” y “femeninas” en el mundo laboral.

Si bien falta comprobar que las construcciones de género pueden ser modificadas, a través del trabajo a domicilio las mujeres desarrollan definitivamente una nueva

autoestima y pueden mejorar su situación de vida. Además, se empiezan a romper esquemas al variar los roles profesionales típicos, así como cada vez es más aceptada la formación de la mujer y su actividad profesional.

De todos modos hay que enfatizar que las economías de mujeres seguirán encapsuladas en un desarrollo dominado por obligaciones estructurales, lo que constituye la causa mientras siguen existiendo las causas para el mantenimiento de la inequidad de género en las relaciones económicas que se dan en la sociedad (Backes, 2003).

III PARTE

ANALISIS DE LA INFORMACION

CAPITULO III

LA REALIDAD DE LAS TRABAJADORAS A DOMICILIO

El desarrollo de esta investigación se inicia con el primer contacto alcanzado con grupos de trabajadoras a domicilio obtenido por intermedio de la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras Textiles (CONTEXTIL) y el Fondo de Derechos Laborales de la Fundación Alquimia.

En este vínculo con las trabajadoras textiles a domicilio, además de la observación realizada y las conversaciones informales efectuadas con 23 mujeres de las comunas de Pedro Aguirre Cerda, Lo Prado y San Miguel, se efectuaron nueve entrevistas semi estructuradas a y un grupo focal con 10 participantes. (El guion de las entrevistas se encuentra en el anexo)

L

1.- Perfil de las trabajadoras a domicilio

El estudio señala que las trabajadoras entrevistadas, quienes tienen un grado primario de organización, son adultas jóvenes mayores de 21 años y mujeres, con hijos/as, y adultas entradas en la tercera edad. Es decir abarcan casi todo el espectro de mujeres adultas en edad productiva: cinco entre 23 y 28 años; una de 38 años y tres entre 55 y 60 años. La gran mayoría de las jóvenes cuenta con educación media completa, lo cual habla de un cambio generacional, dado que las mujeres más adultas no han terminado la enseñanza básica.

La totalidad de estas trabajadoras realizan sus tareas fuera del lugar al que venden sus productos o servicios, por lo general en su propio hogar. Son ellas mismas quienes asumen el costo de la renta, la limpieza, calefacción, electricidad, y todos los otros gastos. Son propietarias de las herramientas, maquinarias y de algunos insumos. Ellas asumen el riesgo del éxito o fracaso de su fuente laboral. No tienen supervisión, ni existe un contrato formal, estos siempre son informales. No tienen remuneración, sino ingresos por ventas que se pagan por unidades o tareas producidas, por ello no se transa fuerza de trabajo sino productos o

servicios realizados. Tampoco ellas aparecen en las nóminas de empleados de los establecimientos o empresas para las que trabaja.

Una simple combinación de estas variables arroja una amplia gama de situaciones posibles que van desde el trabajo dependiente o asalariado encubierto hasta el trabajado independiente de tipo más empresarial. Esto explicaría los problemas para detectar y formalizar estas formas de empleo, dado que no existe que mediciones estadísticas, lo que sumado a la poca precisión de las encuestas de hogares, de empleos y censos, generándose confusión entre el trabajo doméstico, trabajo por cuenta propia y trabajo a domicilio de carácter dependiente. (Vega-Ruiz, 1995)

Por otra parte las encuestas empleo por lo general no admiten la posibilidad de que el espacio físico de trabajo sea el propio domicilio en lugar de una empresa o establecimiento. Además de la deficiencia en la medición estadística, el subregistro del trabajo a domicilio también debe al temor que tienen tanto empresas como a los trabajadores/as de ser fiscalizados por las autoritarias tributarias, lo que repercute en una falta de regulación legal y de política social más focalizada. (Selamé, 1996).

Además de los beneficios de organización, otra ventaja muy importante para el empleador está en la posibilidad de reducir el costo de mano de obra, Las trabajadoras a domicilio suelen remunerarse a destajo y los salarios que perciben son casi siempre mucho más bajos que el personal de la empresa. No perciben ninguna prestación en materia de seguridad social.

“Gano entre \$35.000 a \$ 40.000 a la semana según los modelos que manden hay unos más fáciles que otros, como \$ 140.000 al mes”.
(Katherine, 23 años)

“Trabajo para un taller que está en el sector, (con uno de San Miguel) confecciono blusas para la marca Mary Claire me pagan \$900 por cada una terminada, y confecciono treinta semanales en otras ocasiones, me envían

cuellos, puños o delanteros ahí pagan por pieza hago cincuenta cuellos y puños en la semana, y gano \$ 30.000". (Hilda, 28 años)

"Me piden diez chaquetas a la semana, diez faldas forradas, diez blusas. La chaqueta la pagan a \$3.000 pesos, Falda forrada a \$700 pesos, Blusas \$ 1.100, claro que si trabajara más ganaría más". (Verónica, 04/10/13))

En el plano socio-emocional, se detecta su baja autoestima finalmente sobre los efectos en su salud física y mental del desgaste de jornadas de trabajo que no tienen fin.

Las mujeres entrevistadas señalan que hay días en que no se sacan el pijama por no perder el tiempo lo más lamentables es que *"dicen para que me voy a arreglar si nadie me ve"*.

Por otro lado consumen café con Coca-Cola para mantenerse despiertas, y una nueva modalidad es consumir bebidas energéticas.

Entre los inconvenientes del trabajo a domicilio son las largas jornadas *"es un trabajo sin horarios"*, no tiene protección social y remuneraciones son muy bajas. A ello se agrega la inestabilidad, el aislamiento respecto de los demás trabajadores y como se ha señalado anteriormente, la intrusión del trabajo en la vida familiar.

Esta baja participación es perfectamente comprensible debido a la falta de tiempo. No obstante es interesante que les inquiete estar tan aisladas y sin protección. Pero el propio vecindario de donde están insertas conoce de su trabajo, ven cuando van a entregar o retirar su trabajo, saben en que trabajan, pero se lo considera como algo natural.

En esto prima lo cultural, es normal que las mujeres TTD (Trabajo Textil a domicilio) trabajen al interior de su hogar, en donde se cumple el rol asignado por la sociedad.

2.- Acceso al trabajo a domicilio

Conocer las maneras en que las trabajadoras a domicilio acceden al mundo laboral es importante, pues refleja la exclusión y la falta de ofertas reales de empleo de los programas que se ofrecen a través de los municipios. La realidad de miles de mujeres no está debidamente atendida y son ellas las que deben obligatoriamente buscar cómo sobrevivir con cualquier actividad laboral.

Algunas trabajadoras plantean que el trabajo para ellas no era desconocido dado que sus madres o algún familiar ya lo habían ejercido en otras épocas.

“Siempre vi a mi mamá cosiendo ella nos crió a mis hermanos y a mí con este trabajo. Jamás pensé que yo hará lo mismo, odiaba este trabajo, he trabajado desde niña ayudando a mi mamá primero sacando hilachas, después en maquina recta y después en todas las máquinas lo que más me costó dominar fue la Overlock (enhebrado) y la colleretera”. (Katherine, 23 años)

“Aprendí a coser en mi casa con mi mamá ella trabajaba de asesora del hogar, pero siempre la vi cosiendo cuando estaba en la casa. Yo de intrusa aprendí en una maquina casera. Yo de intrusa aprendí en una maquina casera”. (Hilda, 28 años)

“Mi mamá era la que trabajaba para una cadena de Cortinajes y ropa de cama (...) empecé ayudándole a ella, tenía que ayudar a mis hermanos que seguían estudiando yo soy la mayor, mi mamá empezó a enfermarse y tuve que asumir” (Ángela, 26 años)

“Mi mamá trabajaba en la casa y yo le ayudo. Ella me paga” (Ana, 28 años)

“Mi mamita cocía con una vecina de una prima que nos dio alojamiento, en realidad como a los 12 años aprendía a coser antes solo ayudaba a sacar los hilos”(Lucía, 56 años)

Otras trabajadoras ya conocían el rubro, habían sido obreras en alguna industria textil o del vestuario:

“Yo trabajaba en confecciones en Vestilandia en la calle San Diego, la empresa quebró y don David conversó conmigo por el pago de mi indemnización por años de servicios, me dijo que no tenía plata y que podía elegir las máquinas que yo quisiera” (Silvia, 60 años)

“Antes de que mi mamá se enfermara trabajaba en la fábrica de parcas Montaña Sport, quebró, los sinvergüenzas no me pagaron ni uno, el sindicato los demandó, el síndico de quiebras se hizo cargo, pero estaba todo embargado por el banco, no había como pagarnos” (Paula, 55 años).

Una de las trabajadoras plantea que llegó a trabajar en su casa simplemente porque la discriminaban por ser gorda y nadie le daba trabajo (Estefanía, 38 años), mientras otra se propone ser diseñadora de alta costura, por lo cual está estudiando en un Instituto (Myriam, 29 años).

La realidad de las trabajadoras a domicilio que entregan su trabajo a empresas que le encargan la producción, muestra que la mayoría de ellas puede trabajar porque un intermediario las busca, o recibe trabajo de un familiar, una amiga o vecina que fue despedida y que sigue trabajando para la misma empresa. Llegan al trabajo a domicilio por intermedio de las empresas por avisos en los periódicos, carteles pegados en la calle, por un aviso puesto en almacenes, postes de alumbrado público o paraderos de micro. Se acercan a la empresa por iniciativa propia.

El trabajo se realiza en condiciones de contrato inexistente o de palabra.

Las trabajadoras que han tenido empleos formales terminan ofreciendo sus servicios a sus antiguos empleadores en condiciones desventajosas para ellas y provechosas para los empresarios.

3.- Grupos de actores

Las empresas textiles nacionales o extranjeras, que muchas veces exportan y ofrecen sus productos en los mercados internacionales, terciarizan los procesos

de trabajo por medio de la subcontratación, para ahorrar costos y poder reaccionar de forma más flexible frente a las fluctuaciones del mercado.

De este modo talleres formales o trabajadoras a domicilio individuales realizan determinados pasos en la producción, quienes, a su vez, reparten las prendas a otras mujeres para que éstas las trabajen.

Concretamente, los trabajos más complejos se realizan por un eslabón inferior en la cadena productiva, lo que significa que a prendas superiores (poleras, pantalones, chaquetas, delantales, uniformes, médicos y de bancos, AFPs, ropa de cama, cortinas, toallas) que siguen un determinado patrón, se les realizan aplicaciones como el pegado de lentejuelas y mostacillas, se tejen adornos a crochet o a palillo, se confeccionan detalles como los acabados de diversas partes de una prenda de vestir, se limpian las prendas o se cosen las pretinas, pegan botones, ojalán, etc. Los trabajos son variados y generalmente demandan buenos conocimientos en materia de manualidades.

Las trabajadoras a domicilio no sólo aportan su mano de obra a la relación laboral, sino que también se preocupan de su propia formación. En especial las intermediarias, que pasan las prendas y explican las muestras a las demás mujeres, fungen de intermediarias de las condiciones de producción sin percibir un sueldo adicional. Asimismo, son responsables del control de calidad frente a la empresa. Como compensación por el trabajo no remunerado y adicional, les disminuyen los precios de lo que pagarán a sus colaboradoras.

Como razón mencionan muchas veces los gastos por concepto de transporte y teléfono. “Hay que estar haciendo reproceso y todo eso”.

Es así que las intermediarias o enganchadores asumen una posición más alta en la cadena de producción en relación con las demás trabajadoras a domicilio. No solamente ganan más, sino que también poseen más información. Algunas de nuestras entrevistadas criticaron la falta de transparencia de las intermediarias, por ejemplo, en relación con la empresa para la que están realizando el encargo, cuáles son los precios a pagarse y cuánto ganará la intermediaria. Ellas además

tienen la capacidad de sancionar a las mujeres, obligándolas a repasar una prenda, no pagándoles o ya no dándoles trabajo.

En su rol como mediadora o enganchador entre las trabajadoras a domicilio y las personas que les encargan, puede ocurrir que estén doblemente presionadas, puesto que pueden quedarse ellas solas con todo el trabajo si las demás mujeres no le quieren aceptar el trabajo. Además, tienen que asumir la responsabilidad frente a la empresa por mercadería faltante o ensuciada.

“Ésta es una presión que no todas las mujeres están dispuestas a soportar y que también puede hacer que uno se enferme” (Mariela ,04/10/13)

La misma Mariela comenta que otras colegas le recomiendan no trabajar junto a otras mujeres:

“A mí cuántas veces me dicen: ‘no debes trabajar con gente, ¡trabaja tú sola!’. Como ellas saben que yo trabajo con tiempo, la gente viene para buscar y me da pena decirle que no hay trabajo. Entonces les doy para que lo hagan. Es que a veces qué sucede, ya han pasado varias cosas: A veces te entregan las prendas y te las traen sucias. Y eso la empresa no te lo permite. O si no, te las trae sucias, se perdió una prenda o se perdió otra, o bien una pieza se echó a perder porque son como tontas para pasarle la tijera. Yo cargo con esa responsabilidad”.

Además, puede ocurrir que se queden solas en la tarea de corregir prendas o hacerle rectificaciones o que realicen reemplazos de manera intempestiva y estén de acuerdo con recibir una remuneración a destajo (Ibíd.).

Las trabajadoras a domicilio, en cambio, pueden sacar provecho de la situación que la intermediaria consigue el trabajo, lo reparte, da las indicaciones y lo supervisa. Por ello, muchas de las mujeres también están contentas con que otra persona asuma esta responsabilidad. Ellas reconocen la posición de la intermediaria y aceptan su propio rol, así como percibir una menor remuneración. Ellas mismas no muestran interés alguno en descubrir el proceso de producción y

no cuestionan las condiciones bajo las cuales tienen que trabajar. Muchas aceptan los precios, porque están contentas de ganar aunque sea algo y más bien evitan el trabajo que representaría el convertirse ellas mismas en intermediarias.

Así podemos resumir que las mujeres no ponen ningún tipo de condiciones ni peticiones en su relación laboral con la empresa. Ellas no solamente brindan una mano de obra barata, sino que le ahorran a la empresa gastos adicionales, ya que ellas mismas asumen la organización, los riesgos y el seguro social.

Se suma a la falta de absorción de la mano de obra femenina el que los cursos ofrecidos desde las instituciones no cumplen con el objetivo de profesionalizarlas y las actividades productivas que aprenden no alcanzan a convertirse en oficio permanente, que en definitiva muestra el desencuentro entre las necesidades de las mujeres trabajadoras y las políticas compulsorias de cursos, que no están de acuerdo a la realidad en las poblaciones.

4.- Relación trabajo y familia

No todas las trabajadoras son propietarias de su vivienda, pagan dividendos, o en su gran mayoría arriendan el lugar donde viven, o comparten la vivienda que ocupan con otros familiares.

“No trabajo de noche por mis niños y mis padres como “vivo allegada” trato de no molestar con el ruido. En el fondo de mi casa mi papá tenía un taller a él le gustaba trabajar en madera y los vecinos siempre le mandaban arreglar muebles, pero se enfermó de los ojos tiene glaucoma y no ve mucho y él me dijo que arreglara este taller para mi ahí puse mis máquinas” (Hilda 28 años).

Las mujeres asignan un lugar de su vivienda, para convertirlo en taller por lo general es el living o comedor en el peor de los casos tienen la máquina de coser en el dormitorio.

“Mi mamá nos dijo me voy a quedar sin trabajo, pero no se vamos hacer, pero nadie se retira del colegio, deben estudiar, yo era la más chica, me

recuerdo que las cosas cambiaron, mi casa se transforma, el living lo sacaron a un patio con techo, igual el comedor, lo que era el living-comedor era el taller de mi mamá”. (Katherine, 23 años)

5.- La salud

Como lo mencionáramos anteriormente, el trabajar en casa implica que el lugar de trabajo de las trabajadoras a domicilio no está supeditado a ninguna regulación en el ámbito de derecho laboral ni a ningún tipo de control... Por ello, puede suceder que las mujeres tengan que realizar su labor bajo condiciones adversas para la salud, con poca luz, mala ventilación y una postura poco saludable. En especial, los trabajos con cosas de lana pueden afectar las vías respiratorias. Muchas mujeres se quejan sobre dolores de espalda y daños a la vista:

“Trabajo para una tienda de ropa de fiesta en Patronato. A veces las lentejuelas para pegar son bien difíciles. Tienes que concentrarte porque si no, te duele la vista; más que nada porque son brillosas. Una vez que estás concentrada y miras a otro sitio y ya lo ves medio oscuro. Ya tu vista no es igual. Por eso yo lo dejé, porque como tengo corta la vista no puedo trabajar en eso. No puedo estar pegando porque me mareo, me duele la cabeza y se me oscurece la vista. No se puede”(Rocío 04/10/13)

Entre los agentes físicos de riesgos relacionados comúnmente con el trabajo de confección o costura, están las pelusas que producen “Bisinos” (pelusas en los pulmones, silicosis de trabajadoras de costuras), el ruido de las máquinas, sillas y mobiliario inadecuados.

Sin embargo cuando se pregunta entre todos estos aspectos cuál de ellos le produce más molestias para trabajar, aparece en primer lugar la falta de una habitación exclusiva para taller, lo segundo es la pelusa y en tercer lugar el frío (dicen que no les molesta el ruido, están acostumbradas, y en realidad han desarrollado hipo acústica progresiva). Señalan que se cansan de trabajar, pero tampoco reparan en las sillas y la postura física que adoptan al trabajar.

De la falta de un taller para trabajar surge la imperiosa necesidad de separar familia del trabajo. Las entrevistadas se quejan de la estrechez del hogar como lugar de trabajo, la contaminación en el ambiente familiar por la pelusa y el ruido de las máquinas que impide escuchar radio, ver televisión a los demás miembros de la familia y cuando trabajan de noche, el ruido afecta el sueño de sus hijos. Las madres de hijos pequeños manifiestan temor de que estos se accidenten con las máquinas.

Las trabajadoras que trabajan en el comedor, living o dormitorio de su casa, constantemente están trasladando los materiales y las prendas de un lugar a otro para atender a sus familias en las horas de comida, o de acostarse con el riego de ensuciar las prendas, además pierden tiempo de trabajo en el traslado.

“Yo instalé las maquinas en mi dormitorio que es la única parte donde “no molestan” tuve que sacar una cómoda y el ropero, tengo una cama de dos plazas que la ocupo con el trabajo solo dejo un espacio para tirarme cuando ya no aguanto más (se refiere cuando está muy cansada)” (Silvia, 60 años).

6.- Irregularidades

El trabajo a domicilio es un trabajo temporal. Las empresas sólo contratan a las trabajadoras cuando hay trabajos que hacer. A muchas trabajadoras a domicilio les gustaría trabajar todo el tiempo. O sea de lunes a viernes como todos los trabajadores del país con horarios. Sin embargo, siempre llega el fin de semana cuando todos están en la casa.

“Y más encima apurado y trabajamos día y noche para entregar la producción” (Rocío 04/10/13)

El trabajo a domicilio representa generalmente un ingreso irregular y poco seguro para la mayoría de mujeres.

“No. No es fijo. Fijo-fijo no es porque hay días que hay, hay días que no hay. O a veces no te pagan, se demoran en pagarte. No es una entrada fija como quisiéramos” (Rocío 04/10/13)

Sin embargo, si hay encargos de trabajo, las trabajadoras a domicilio confeccionan una cantidad bastante grande de piezas, muchas veces bajo una presión de tiempo bastante considerable. A menudo, las mujeres trabajan entonces hasta bien entrada la madrugada, para poder cumplir a tiempo con el encargo de trabajo. La presión de tiempo se da, por ejemplo porque los plazos de entrega dados por las empresas, a veces son muy cortos.

“La fecha que te dicen que tienes que entregar [...]. Como uno tiene su familia, tiene hijitos chiquitos hace que no puedas avanzar rápido. También tiene que dedicarse a ellos. Entonces uno se tarda y ya; ellos no entienden eso, pues [...]. Pero no es por ociosidad sino es porque a veces no puedes. ¡Porque es mucho!” (Rocío 04/10/13)

Por otro lado, cuando hay trabajo, las trabajadoras a domicilio utilizan la oportunidad y trabajan tanto como pueden. Puesto que cuantas más piezas hagan, mayor será su ganancia

7.- Arbitrariedad de las empresas

Legalmente, las trabajadoras a domicilio no están aseguradas, porque, por lo general, no firman un contrato. Solo es de palabra con la intermediaria. O enganchador. Este hecho fue corroborado por muchas mujeres.

“Contrato no hay ninguno. No, no hay contrato [...] Durante todo este periodo nunca me han hecho contrato, es como hablar con el viento no te pescan. Cando tu preguntas es como hablar en chino mandarín “no entedel”. (Paula, 55)

Sin embargo, a pesar de que no haya un contrato por escrito, para muchas trabajadoras a domicilio existen acuerdos que las comprometen a entregar cualitativamente bien y en un período de tiempo determinado la mercadería. Las trabajadoras a domicilio cumplen con dicho plazo, puesto que en un futuro quieren recibir trabajo de la misma empresa. A diferencia de ellas, las empresas muchas veces no cumplen con lo acordado. Casi todas las mujeres podían contar las

arbitrariedades cometidas por las empresas y los/las intermediarios/as de las que se han enterado. Así, por ejemplo, las empresas se toman a menudo la libertad de cambiar súbitamente las condiciones para la confección de los productos. Y con ello otros tipos de tarifados.

Algunos empresarios no aceptan el trabajo realizado por las mujeres como excusa para no pagar al momento de la entrega del trabajo. La mayoría de las trabajadoras se ven obligadas a volver otro día, o a realizar nuevamente el trabajo o a mejorarlo, porque de lo contrario las empresas las amenazan con no pagarles. También cuando la persona que proporciona el trabajo les dio por casualidad un encargo erróneo, este error deberá ser a menudo asumido por las trabajadoras a domicilio:

“La empresa no sabe coordinar [...]. Ella te dice: ‘Haz este trabajo. Haz este modelo’. Tú haces este modelo. Este color, del hilo. Te dan todo el material. Después te dicen este color de hilo no era. Tienes que cambiarlo. Tienes que descoser y tienes que poner otro color de hilo. Pero eso no te reconoce nadie [...]. Ellos se equivocan. Tú, haces el trabajo de un día entero. Está mal y tienes que descoserlo, tienes que volver a trabajar otro día. Pero no te pagan nada”(Clara 04/10/13).

A menudo las trabajadoras a domicilio están seguras de que las prendas confeccionadas por ellas están completas y en perfecto estado. Sin embargo, no tienen posibilidad alguna para defender su opinión y convencer al/a la intermediario/a o a el enganchador de la empresa acerca de ello, ya que arriesgan perder su remuneración. Para que se les pague con toda seguridad, prefieren a menudo rectificar las piezas o descoserlas para volverlas a confeccionar, y todo eso de manera gratuita.

Las trabajadoras a domicilio están conscientes de que las empresas se aprovechan de sus necesidades económicas y también de su falta de conocimiento sobre los precios y el proceso de producción.

“No es la cantidad de pago que nos deberían dar a nosotros. Pero la necesidad hace que rebajemos nuestra mano de obra, pues, qué te digo, ¡bajísimas! ¿no? Y las empresas se aprovechan también de eso [...]. Las empresas aprovecharán nuestra falta de [...] conocimiento. De que no sepamos, y no conversemos con los sindicatos para saber cuánto es el tarifado que les pagan a ellos “(Evelyn, 04/10/13).

8.- Identidad social

La mayoría de las trabajadoras a domicilio han debido hacer un camino de reconocimiento de su identidad en el proceso productivo. Es decir, aquellas que no provenían de un trabajo industrial anterior, iniciaron este camino pensando en que a través del trabajo independiente podrían desarrollar un negocio que les permitiría progresar, emprender, y llegar a desarrollarse plenamente como micro-empresarias. En ese sentido se apoyaron en los Programas de Apoyo al Emprendimiento o programas municipales cuyo objetivo es promover la micro-empresa.

En esa perspectiva y con la finalidad de explorar si su participación en esos programas había implicado un cambio en su identidad, se les preguntó directamente: ¿Se siente emprendedora o pequeña empresaria? Sus respuestas son elocuentes:

“¿Yo pequeña empresaria o emprendedora? ¿Cuándo?, apenas me alcanza para ayudar en mi casa y no ser una mantenida por mis hijos” (Silvia 60 años).

“(Se ríe) Noo con la plata que gano,... somos invisibles si ni siquiera estamos en el Código del Trabajo, que triste pero voy a salir adelante...(Reflexiona)...Voy a soñar despierta me gustaría que me reconocieran como mujer trabajadora y no como dueña de casa, en la Municipalidad así me tienen catalogada, me gustaría tener un contrato de trabajo, salud, y poder jubilar... Hoy somos objeto, como ratones de experimentos, cuando nos necesitan para las elecciones somos votos, pero

cuando uno pide ser reconocida no hay nada .Somos dueñas de casa como si en la casa no se trabajara” (Hilda, 28 años)

“No. Me falta el capital para las compras de telas para ser empresaria, y emprendedora creo que soy, pero pobre”. (Paula, 55 años)

“Le digo al tiro que NO, emprendedora, quizás pero no tengo producción propia y no puedo comprar los materiales con lo que me pagan no me alcanza para ahorrar. Una vez fui a postular al Banco a un programa de ayuda a la mujer, pero no califique. Ya que no tengo casa propia. A si es qué sigo marcando el paso” (Ángela, 26 años)

“Tengo un taller en mi casa he logrado tener cuatro máquinas una recta, Overlock, una doble aguja y botonera, eso sí mando a ojar a una vecina y pago a \$50 cada ojal. No me siento mediana empresaria, ni tampoco como dice el gobierno emprendedora tengo entendido que para eso tengo que facturar y yo trabajo en negro no tengo boletas, pero además a los profesionales no les importa eso”. (Myriam, 29 años)

Las respuestas similares se repiten. Los programas dedicados al emprendimiento si bien intentan cumplir a cabalidad con sus programas de apoyo y financiamiento a la micro-empresa, no se refleja en las respuestas de las trabajadoras mayor satisfacción, en tanto ellas “siguen marcando el paso”, “no se sienten empresarias ni emprendedoras” o “siguen siendo pobres”

Como contrapartida, la identidad que ellas han ido adquiriendo es que siguen siendo trabajadoras, que requieren agruparse y organizarse, y ya tienen en su horizonte la idea de constituirse en un sindicato de Trabajadoras a domicilio:

“conversé con mi mamá, ella me dijo que siempre hay que estar organizada por eso es que hoy estoy en el grupo con ustedes y creo que es bueno que tengamos un sindicato” (Katherine, 23 años)

“El sindicato del Call- Center siguió con la demanda por mi embarazo y en realidad no sé qué paso pero me pagaron los años que trabaje ahí con esa

plata me compre las maquinas industriales las compre en un remate por suerte no se me han echado a perder. La señora Verónica no es tan mala me manda el mecánico para mantenerlas yo no le pago nada eso lo hace el taller. Yo estoy de acuerdo que hagamos un sindicato para protegernos” (Hilda, 28 años)

“Cuándo nos decidamos y logremos veinticinco para contraer un sindicato me voy a proponer para ser dirigente, Creo que tenemos que luchar para poder volver al Código del Trabajo. Pero primero tienen que conocernos y reconocernos como trabajadoras. No sé por qué las señoras dicen que son dueñas de casa y no se consideran trabajadoras, como si el trabajo de la casa no fuera trabajo, yo me canso más haciendo aseo que cosiendo. A las buceras las tengo a todas subidas por chorro, hemos andado casa por casa buscando a otras como nosotras” (Paula, 55 años)

“Pienso que las mujeres deberían unirse; todas las que trabajamos en el domicilio y protestar para que nos vean, yo creo que somos muchas mujeres que trabajamos en la casa. ¿Por qué no se forma un sindicato me pregunto y nos defendemos todas juntas?” (Lucía, 04/10/13)

“Pienso a veces que podíamos tener un sindicato todas las mujeres, trabajadoras digo todas, porque las dueñas de casa no las consideran trabajadoras si en la casa se trabaja desde que una se levanta hasta que se acuesta” (Lucía, 56 años).

DISCUSIÓN

Acerca de la noción de emprendimiento

De acuerdo a lo constatado en este trabajo, los problemas que enfrentan las trabajadoras a domicilio tienen pocas posibilidades de innovar en el sentido en que lo plantea Schumpeter (op.cit) como requisito para el emprendimiento, fundamentalmente porque el desarrollo industrial altamente tecnologizado arrebató cualquier posibilidad de romper la cadena de dependencia de la trabajadora a domicilio con el empresario al cual provee. Por otra parte, las estadísticas oficiales nos permiten contrastar la realidad dado que “El mapa del emprendimiento” entregado por Sercotec (2012) muestra que en el año 2011 había 1.730.000 emprendimientos en el país, mostrando un claro desequilibrio en la focalización de los recursos dado que la mayor proporción de los recursos se concentraban en la zona centro y centro sur, dejando a las zonas más alejadas en niveles de mayor desprotección (Ver anexo 3)

En el sitio web Emprendedores.cl (2011) da cuenta de al menos veinte problemas que deben enfrentar los emprendedores, y que son causas del fracaso. Haciendo referencia a dichas causas, podemos decir, de acuerdo al propio testimonio de los grupos de trabajadoras a domicilio con las cuales hemos desarrollado este estudio, se encuentran al menos los siguientes factores:

- a) Falta de dinero/capital. No siempre el capital disponible o el otorgado por los programas de subsidio al emprendimiento es suficiente para el desarrollo de todas las operaciones básicas que la actividad productiva requiere.
- b) Excesivas inversiones en activos fijos, inversiones en maquinaria y herramientas por encima de las necesidades y capacidades inmediatas de la empresa. Estos gastos en activos fijos quitan capacidad de liquidez. Esto se debe a que los programas de subsidio establecen criterios de inversión básicamente en activos fijos e insumos, sin considerar los recursos necesarios

para salarios o gastos iniciales o de continuidad que son fundamentales para posibilitar la continuidad.

- c) Falencias en materia de créditos y cobranzas. Las empresas a las cuales las trabajadoras sirven muchas veces cancelan el trabajo mediante cheques a plazo, lo cual le resta liquidez y capacidad para hacer girar su negocio.
- d) Fallas en la planeación. Producto tanto de la falta de experiencia y/o de la ausencia de capacidades técnicas hace que las trabajadoras a domicilio no fijen correctamente los objetivos, no prevén efectivamente las capacidades que posee la empresa y aquellas otras que debe conseguir, desconocer las realidades del entorno y las posibilidades reales de la empresa dentro de su ámbito de acción.
- e) Falta o falencias en el control presupuestario y de gestión. Dentro de éste factor de riesgo debemos mencionar claramente los errores de previsión. Este puede dar lugar a un exceso de inversión o gastos previendo ingresos o ventas que luego al no tener lugar ocasionan graves desequilibrios patrimoniales y financieros para la empresa.
- f) Problemas de valorización del trabajo y la inexistencia de tarifas únicas.
- g) Ausencia de políticas de apoyo continuas. Generalmente el financiamiento otorgado por organismos del Estado que subsidian el emprendimiento son aportes por una sola vez, lo cual genera una brecha muchas veces imposible de ser cubierta con los recursos del emprendedor, que aún no ha alcanzado un desarrollo suficiente ni en tiempo ni en patrimonio que le haga ser sujeto de crédito bancario.
- h) Falta de capacitación del emprendedor. Los programas de apoyo y financiamiento al emprendimiento casi nunca se orientan a la capacitación permanente del emprendedor. El cual no encuentra respuestas de cómo sortear las dificultades una vez que ha echado a andar.

Acerca de lo establecido por la legislación laboral

Por otra parte, la legislación laboral chilena equipara el trabajo a domicilio con el empleo independiente y el empresariado se resiste frente a la posibilidad de que esta modalidad de empleo sea regulada formalmente (Henríquez, et al., 2001).

“Varios países han promovido una desregulación o una flexibilización de sus mercados de trabajo. Bajo este título se encuentran modalidades como la reducción de los obstáculos al despido, flexibilización de los salarios en función del desempeño de la empresa, eliminación de restricciones sobre las horas de trabajo y otras formas de protección laboral, y la descentralización de la negociación colectiva. La intensificación de la competitividad en los mercados internacionales ha alentado políticas de este tipo, porque la protección laboral se ve como un costo que algunos otros países competidores se pueden evitar” (Rodgers, citado en Henríquez, et. al. 2001, p. 20).

De ahí que en el plano normativo, la protección legal se haya debilitado, y lo ha hecho a través de un proceso del cual destacaremos dos vías. Una, es la eliminación de derechos que la ley consagró con el Decreto Ley N° 2.200 (“Plan Laboral”) y el impacto de la Ley N° 18.018 en el trabajo a domicilio. Con fecha 14 de agosto de 1981, se publicó la ley N° 18.018, que vino a introducir profundos cambios a la legislación laboral existente y así compatibilizar el funcionamiento del mercado laboral con el esquema de una economía social de mercado y un modelo libre de desarrollo.

En lo que a nuestro trabajo interesa merece citarse lo señalado por el artículo número 69 de la ley, que señalaba: “derogase el párrafo 3, contrato de trabajo a domicilio, del Título XIII”. Mediante esta derogación se dejó atrás un extenso período de 50 años durante el cual el contrato de trabajo a domicilio fue reglamentado por la legislación laboral. Los motivos esgrimidos para llevar a cabo esta reforma y desterrar este contrato del Código del Trabajo, dicen relación con

que esta figura carecería de todos elementos que caracterizan al contrato de trabajo.

Esto se fundamenta en el hecho de que no existe de parte del empleador una súper vigilancia directa e inmediata respecto del trabajador. Este vínculo que une al prestador de servicios con el acreedor del trabajo aparece como demasiado débil y no sustentable de una relación laboral.

La Ley 18.018, que modificó el artículo 8 del Decreto Ley nº 2.200. En él se expresa categóricamente que: “no dan origen al contrato de trabajo los servicios prestados en forma habitual en el propio hogar de las personas que los realizan o en un lugar libremente elegido por ellas, sin vigilancia, ni dirección inmediata del que los contrata.”

En este sentido se enmarca también lo señalado por el artículo 1º Nº 6 de la condición en que dejó este cuerpo legal al trabajo a domicilio se mantuvo hasta la dictación de la ley Nº 19.250, que intentó mejorar su situación pero que en definitiva mantuvo las falencias existentes hasta ese momento. El artículo 8º de dicha ley señalaba:

“No hacen presumir la existencia de contrato de trabajo los servicios prestados en forma habitual en el propio hogar de las personas que lo realizan o en un lugar libremente elegido por ellas, sin vigilancia, ni dirección inmediata del que los contrata.”

De modo que podría desvirtuarse esta presunción a través de los elementos probatorios del Código del Trabajo y así acreditar una relación laboral bajo las condiciones del trabajo a domicilio. Otra, es el distanciamiento que se produce de las nuevas formas de empleo respecto de la ley laboral vigente, ya que esta última, en muchos de sus aspectos, no alcanza a los empleos atípicos. Lo que se ha puesto en tela de juicio es el Derecho del Trabajo, su misma existencia y, a través de ello, los acuerdos socio-políticos básicos de nuestras sociedades.

Si en este proceso en que disminuye la protección legal no emergen nuevas regulaciones establecidas por actores laborales que concierten desde posiciones de poder similar las condiciones de trabajo y la calidad de los empleos, éstas inevitablemente se deteriorarán.

9.3.- Acerca de las remuneraciones

El trabajo a domicilio entendido como el último eslabón de la cadena productiva, ha favorecido la reducción de costos de operación de las empresas, estableciendo para ello un conjunto de relaciones contractuales formales o informales, que involucran a empresas matrices; sub-contratistas; agentes intermediarios; talleristas y trabajadores a domicilio.

Las trabajadoras a domicilio son asalariadas en tanto no trabajan para sí, son subordinadas, venden su fuerza de trabajo a terceros quienes imponen las directivas e instrucciones del trabajo, pero son autónomas en tanto tienen cierto dominio sobre el proceso laboral, horario de trabajo y combinación del trabajo doméstico e industrial. Lo paradójico de esta situación es que mientras se gana “autonomía” por una parte, por otra se pierden derechos y se trasladan costos de producción a la familia, la que muchas veces participan activamente en ella sin recibir por ello remuneraciones adicionales.

En Chile, hemos observado importantes cambios en el rol del Estado con respecto a la economía y su rol social, abandonando su rol empresarial y enfocándose en un rol subsidiario y regulador. Por ello los empleadores insisten en profundizar la flexibilización laboral, redefiniendo el carácter productivo de sus propias empresas, proponiendo que sean “compradoras de servicios” justamente a sus propios ex trabajadores, a los cuales pretende encontrar en sus domicilios como “oferentes de servicios”, ello porque en general los empleadores buscan condiciones ventajosas con repercusiones directas en la estructura de los costos y en los márgenes de beneficio de las empresas.

Esta modalidad de producción ofrece mayor libertad para variar el volumen de trabajo que se distribuye entre las trabajadoras a domicilio, permite a la empresa

adaptarse mejor a los cambios irregulares y estacionales del mercado y diversificar la producción (OIT, 1995).

Las remuneraciones que perciben las trabajadoras a domicilio son casi siempre mucho más bajas que los del personal de la empresa. No perciben ninguna prestación en materia de seguridad social.

Las mujeres que trabajan en sus domicilios y en edad fértil son las de menos recursos y con hijos pequeños, el trabajo a domicilio ofrece la única posibilidad real de contribuir al presupuesto familiar y atender a la vez los quehaceres domésticos.

Por otro lado, para las mujeres con más de cuarenta años, que han quedado cesantes por el cierre de las empresas de la confección, el trabajo a domicilio es su única fuente económica ya que por su edad no son contratadas en otra rama de producción, también se debe a la baja calificación que estas tienen.

De esta forma, los cambios introducidos a la estructura económica del país, influyen en la organización y funcionamiento del mercado laboral y en la empleabilidad.

Entre los inconvenientes que el trabajo a domicilio de la confección ya se ha señalado que se encuentran las largas jornadas (“es un trabajo sin horario”), inexistencia de protección social, la inestabilidad, el aislamiento respecto a los demás trabajadores y la intrusión del trabajo en la vida familiar.

Las trabajadoras a domicilio de la confección tienen pocas relaciones con las agrupaciones sociales y comunitarias de sus barrios. Esta baja participación es comprensible debido a la falta de tiempo. No obstante, es interesante señalar que ellas conocen a otras trabajadoras a domicilio y algunas, más de una vez han pensado que “sería bueno formar una agrupación de trabajadoras domiciliarias”.

9.4.- Acerca de su identidad

En la mayoría de las entrevistas la identidad social de las mujeres es la de ser trabajadoras y no empresarias ni emprendedoras, y ello ha sido producto de un proceso de articulación y encuentro social y político obligado por las circunstancias: la competencia frente al empleador ha resultado ser una herramienta destructiva y ha pauperizado sus condiciones laborales.

En lugar de competir como lo hacen los empresarios, se han asociado para establecer mecanismos que les lleven a imponer condiciones a los procesos de negociación con los empleadores. Han pasado de la etapa de negociación individual a la etapa de negociación colectiva, la cual aún se encuentra en estado germinal, pero que las aproxima en un tiempo relativamente breve a establecer tarifados que puedan ser reconocidos por las normas nacionales y que beneficien al conjunto de trabajadoras a domicilio de manera similar.

El Sindicato ha sido el lugar y el espacio que lleva a las trabajadoras a domicilio a recuperar identidad social y de clase. Ellas se reconocen trabajadoras, asalariadas, y por lo tanto obreras dependientes, que venden su fuerza de trabajo a un empresario.

Desde esta perspectiva, la identidad de clase, aparece como resultado de un proceso de socialización que se da no necesariamente en la empresa, ni en el espacio físico de la industria textil.

Un factor determinante en esta adquisición de la identidad se halla en el plano comunicativo; es decir en la posibilidad de establecer contacto y transmisión de experiencias y vivencias propias de cada individuo, que llegan a construir una realidad social objetiva: la condición de clase.

El papel del Estado

En esta confrontación de intereses, el Estado, que durante el siglo pasado adoptó un rol protagonista en los procesos de desarrollo industrial de los países mediante el modelo de sustitución de importaciones y el impulso de la industria nacional,

promoviendo el ascenso social y mayores condiciones de las fuerzas productivas que le permitían a las clases trabajadoras superar la precariedad y la pobreza.

Sin embargo en la actualidad, el rol del Estado, ha devenido en un rol más bien auxiliar, y ha tomado distancia del protagonismo que le caracterizó en décadas pasadas, jibarizando el tamaño del aparato estatal, desprendiéndose del área social productiva y delegando a la iniciativa privada el control del mercado y de la economía.

Dada esta evolución del Estado, podremos ver, a la luz de las visiones teóricas señaladas de qué manera las expectativas de las trabajadoras a domicilio pueden estar determinadas para llegar a ser efectivamente empresarias, o están condenadas definitivamente a ser simples obreras textiles.

Lo anterior es relevante, puesto que de las expectativas surgen los procesos de subjetivación que les permiten tomar decisiones para mejorar sus condiciones de vida: ya sea como empresarias o como simples obreras textiles. Dichas decisiones les llevará a tomar conciencia de sí y para sí, cobrando identidad social y de clase de manera definitiva.

CONCLUSIONES

En términos generales las entrevistadas, como se demostró en la investigación, construyen conceptos que permiten reflejar un círculo cultural que fluctúa entre la acomodación de roles y la reubicación de estos en el espacio social, la utilización de ciertas palabras y no de otras, son parte de una realidad específica que se forma por medio de componentes educacionales culturales cotidianos.

Lo anterior es de gran importancia para comprender dichos discursos, porque en definitiva están encasilladas en círculos culturales relativamente “herméticos” en términos del uso del lenguaje, de los recursos económicos y niveles educacionales que hoy muestran una nueva realidad.

También, es interesante constatar cómo las distintas posturas ofrecidas por las mujeres al momento de entrevistarlas y de participar en el grupo focal, demuestran una diversidad de representaciones simbólicas que nos conduce a forjar un análisis que incluya una perspectiva de género que penetre en el discurso ofrecido en conjunto con el discurso profesional para observar su reproducción en el plano discursivo y las contradicciones en la dimensión práctica.

Efectivamente, los discursos fluctúan en posicionar a la mujeres en el espacio privado, manifestando claramente una naturalización de los roles que incluyen una mujer protectora y reproductora capaz de criar, pero también capaz de trabajar y realizar actividades que la incorporen al espacio público. Es así como en el caso de las mujeres entrevistadas la jornada de doble trabajo pasa a ser la condición de posibilidad de su trabajo productivo, el cual se compatibiliza con el desarrollo del trabajo doméstico o de producción de valores de uso.

Bajo esta dicotomía publico/privado es que se construye la generalidad del discurso de las mujeres entrevistadas, ya que estas argumentan que si bien pueden trabajar para producir dinero que sirva de apoyo en el hogar, nunca pierden el foco de su predominio en él. Otras en cambio con este tipo de trabajo son jefas de hogar y este es su único sustento pero en ambos casos opinan de su obligación tacita de velar por los hijos y la familia por el hecho de ser madres. Con

ello se entiende que las mujeres comprenden que su rol deviene de una extensión biológica relacionada con su capacidad de dar a luz, observando esto como su definición de mujer y por ende de lo que significa serlo.

El primer objetivo específico que nos propusimos en este trabajo plantea la descripción de los procesos particulares de las mujeres que trabajan en sus domicilios, sus remuneraciones, sus experiencias y relaciones con las empresas mandantes, se reflejan en las siguientes situaciones.

- a) En primer lugar se trata de mujeres que en general se caracterizan por haber trabajado antes en empresas textiles, desempeñándose como obreras, bajo un contrato formal, y recibían un salario e imposiciones de acuerdo a las normas legales.
- b) Debido a las circunstancias económicas que han sometido a la empresa a las presiones del mercado y la competencia internacional, estas obreras han sido desligadas o despedidas de sus empleos.
- c) Dadas las condiciones que afectan a la industria textil a nivel nacional, las dificultades de hallar un nuevo empleo se incrementan y obligan a las obreras a iniciar actividades de manera particular, habiendo negociado previamente su despido con el empleador, el que por lo general cede maquinarias a cambio de las indemnizaciones legales que corresponden por el despido.
- d) Las trabajadoras inician un proceso productivo sin contratos formales, flexibilizando de este modo la relación laboral y no así las normas legales. Ello habla de la existencia de una flexibilización laboral concreta, fáctica, basada en el principio de la libertad de emprendimiento.
- e) Ello da espacio para que el Estado, a través de las oficinas municipales y gobierno central, despliegan determinadas políticas públicas para dotar de recursos a este sector desempleado con el objetivo de evitar que se incrementen las tasas y los índices de pobreza.

El segundo objetivo específico busca identificar el proceso que ha llevado a cabo el Estado, con las mujeres que trabajan al interior de sus domicilios. En tal sentido podemos decir que este proceso se traduce en lo siguiente:

- a) El Estado, en tanto sustenta un modelo económico que le obliga a adquirir estatus de competencia a nivel internacional, está a su vez obligado a someterse a las reglas y normas que establecen tanto la banca mundial, como los socios capitalistas transnacionales.
- b) El estado impulsa políticas públicas de promoción y apoyo al emprendimiento, pero con escasos recursos, dado que no puede implicarse en los procesos productivos propiamente tales, sino sólo le está permitido asumir un rol subsidiario.
- c) La subsidiariedad del Estado se traduce en concursos públicos, que financian proyectos que muestren indicadores de eficiencia, consistentes en bajos costos de producción, alta productividad y bajos precios, que benefician al empresario que contrata o “compra” el servicio prestado por las “emprendedoras”
- d) El financiamiento estatal a través de estos fondos concursables se encuentra limitado, en tanto no puede dar seguimiento a largo plazo al financiamiento de las emprendedoras que ya iniciaron su proceso. Por norma general el financiamiento que reciben las microempresas se reduce a dos o tres oportunidades únicamente, abriendo la oportunidad para que esos fondos sean canalizados hacia otras emprendedoras, nuevamente por dos o tres oportunidades siguientes, y así sucesivamente. Al cabo de una década son miles las iniciativas de emprendimiento que se han visto beneficiadas por esta política de financiamiento concursable.
- e) Las primeras emprendedoras, luego de recibir financiamiento en los primeros años llegan a un nivel de desarrollo que requieren el financiamiento privado, porque han llegado a un punto en que deben “innovar” y avanzar hacia un segundo ciclo de desarrollo: el de la “microempresa” o de la pequeña empresa.

- f) Llegando a este punto las emprendedoras se encuentran en una situación que no alcanza a cumplir con los requisitos que la banca privada exige para otorgar los créditos que necesitan las pequeñas unidades productivas, con lo cual éstas inician un proceso de estancamiento, que las más de las veces las arrastra nuevamente a situaciones de vulnerabilidad económicas y laboral

Las dificultades que las trabajadoras a domicilio han encontrado en el desenvolvimiento de sus faenas; la carencia de apoyo técnico, la orfandad en que se encuentran frente al empresario que contrata sus servicios, las limitaciones materiales, las complicaciones personales y familiares que acarrea el hecho de tener un módulo productivo dentro de su hogar, han hecho que la vida familiar y personal se vea trastocada, generando un stress producto de la dislocación del modo de producción capitalista.

La vida personal y la del entorno más inmediato no solo se han visto precarizadas, sino también trastornadas, distorsionadas y sometidas a la presión de la subsistencia. La economía ha invadido todos los espacios de la vida de las personas.

Por otra parte, respecto a los discursos que se desprenden tanto de investigaciones elaboradas por el SERNAM, de la ciudadanía y de los distintos autores respecto de las Trabajadoras Textiles que trabajan en sus domicilios en una cadena de producción invisible y la relación con las políticas de igualdad; como asimismo de los Planes de Igualdad impulsados por los gobiernos locales y los planes de emprendimiento oficiales las mujeres participantes, señalan no creer en el discurso que “vende” el gobierno para dotarlas de identidad como pequeñas empresarias o mujeres emprendedoras. Pero llama la atención, que si bien se identifican como trabajadoras, adoptan la realidad de ser “emprendedoras” por lo tanto el derecho laboral, se transforma en “competencia” es decir, de articulan unas frente a otras para disputar ventajas comparativas que lleven al empleador a

“adquirir” los servicios de aquellas emprendedoras que ofrezcan precios más bajos y/o mejor calidad del producto.

La atomización producto de la “competencia”, la lucha por el sustento del hogar, la despreocupación sobre aquello a lo que culturalmente se ven obligadas como es la educación y cuidado de los hijos, su invisibilidad como sector productivo, caracterizan a estas mujeres como personas con bajos niveles de autoestima, dado que se ven impedidas de proyectar sus existencias más allá de la función productiva. Todas ellas se atienden en la salud pública, y creen que van a recibir al final de sus días una pensión de gracia puesto que no cuentan con previsión social de ningún tipo.

Las mujeres que contestaron las preguntas se encuentran carentes de información respecto a los derechos que las trabajadoras deben ejercer.

Concluyendo las ideas anteriores, nos encontramos en una doble situación: por una parte un alto grado de desinformación sobre las políticas públicas que se ejecutan hacia la comunidad, cuestión que se torna fundamental a la hora de promover herramientas que les permitan superar su situación precaria en lo social-cultural y en lo económico, ya sea mediante su inclusión y reconocimiento por la legislación laboral, como por el simple hecho que la norma y la Constitución Política reconoce a todos los chilenos en igualdad de condiciones ante la Ley.

Por otro lado, la precariedad económica, resulta ser la condición que favorece al empresario-empleador para imponer condiciones mucho más favorables para él mismo, abaratando costos, y pauperizando la condición social de las trabajadoras.

En este contexto, la intervención de los profesionales de la disciplina debiera ser la de canalizar suficiente información respecto de las políticas públicas hacia la comunidad, como asimismo de las normativas laborales vigentes tanto a nivel nacional, como respecto del derecho Internacional, y en particular la Convención 177 de la OIT y su recomendación 184, que Chile aún no ha ratificado, pero que requiere que el sector más afectado e incumbente, como son los/as

trabajadores/as a domicilio, desarrollen las iniciativas sociales y políticas necesarias para su adopción por parte de la legislación nacional.

Lo anterior es relevante, dado que la Convención, además, fijó el fomento del seguro social, la mejora de las condiciones de trabajo, así como la capacitación de los/las trabajadores/as a domicilio. En 1996 empezó también el programa internacional de la OIT “Trabajadores a domicilio en la economía mundial”, el mismo que consta, entre otras cosas, de una serie de estudios para obtener suficiente información sobre las dimensiones y formas del trabajo a domicilio. (OIT, 2000).

El trabajo a domicilio ha sido reconocido internacionalmente como parte importante de la fuerza laboral a partir de la adopción de la Convención 177 de la OIT, que junto a la recomendación 184 sobre trabajo a domicilio de 1996, en el artículo 4, incisos 1 y 2 declaran:

“Trabajadores a domicilio tienen derecho a igualdad de trato con relación a otros que reciben un sueldo, incluyendo al derecho a sindicalizarse, la protección contra la discriminación, la salud y seguridad en el trabajo, la remuneración, la protección de seguridad social reglamentaria, el acceso a capacitación, los requisitos de edad mínima, y la protección a la maternidad”.

Para dar paso a un segundo momento, en donde las mujeres logren estar presentes en aquellos debates sociales que las involucran directamente.

La mayoría de las mujeres está de acuerdo que los programas locales son útiles para fomentar trabajos y remuneraciones, no obstante, la elaboración en conjunto de aquellos programas sería más provechoso si se evaluaran las necesidades socioculturales y niveles de información que los sujetos, poseen sobre cuestiones institucionales.

Finalmente, podemos concluir que los mecanismos y estrategias que han desarrollado las mujeres que realizan trabajo a domicilio en Chile para recuperar el

sitial de dignidad e identidad obrera, se ha traducido, luego de diversas experiencias e intentos fallidos, en su articulación como trabajadoras textiles en sindicatos de trabajadoras textiles, que han avanzado hacia la constitución de una Confederación de Trabajadoras Textiles a Domicilio (CONATRADO).

Este instrumento ha sido fundamental para el impulso de nuevas iniciativas políticas que impliquen el reconocimiento legal de estas trabajadoras por parte de la institucionalidad y las leyes laborales. Si bien es cierto son iniciativas que se hallan en un proceso embrionario, han sido capaces de establecer mesas de trabajo con el gobierno central, en vistas de establecer mecanismos regulatorios a futuro.

Pese a lo anterior, y de acuerdo a lo visto en nuestro marco teórico, en general el proceso de construcción de la identidad social de las mujeres que realizan trabajo en sus domicilios se deslizan por tres carriles simultáneos y en constante conflicto y tensión.

Pudimos constatar que en general ninguna trabajadora se identifica en estricto rigor con la definición de ser “EMPRESARIAS” pese al tratamiento sistemático por parte del sistema político de identificarlas como “empreendedoras”.

Y pese a sentirse e identificarse como trabajadoras u obreras textiles, cuestión que se ha visto facilitada y potenciada por la construcción de organización sindical, no alcanzan a proyectarse como sujetos de la historia, así como lo plantea el marxismo, que transformen la sociedad, y se orienten a la abolición de la explotación en el trabajo. Ello probablemente indica que el proceso de luchas sociales y cuestionamiento a las estructuras de dominación no alcanzan a ser visibles dada la complejidad de las relaciones sociales en la fase actual de desarrollo del capitalismo.

Y más aún, visto desde la perspectiva de género, el planteamiento de Simone de Beauvoir y de Montserrat Galcerán dejan en claro la complejidad de las contradicciones en el proceso de emancipación de las mujeres y los roles de género, en tanto no parece posible una emancipación real de la mujer si no es

mediante un proceso de lucha anticapitalista, pero de manera paralela y autónoma un proceso de emancipación de los roles de género bajo dominación de los patrones masculinos de la sociedad patriarcal.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION

“La cuestión de las clases, las razas, las políticas de género, la subyugación, la dominación, la exclusión, la marginalidad y la alteridad, son temas que hay que integrar en los estudios contemporáneos sobre la construcción de las identidades y la comunicación intercultural. La consideración sobre el sujeto individual y social la subjetivación (como vaciamiento identitario del sujeto) y la discusión sobre el pos – humanismos y anti humanismo, complican el debate” (Silvia Echeto 2013: 20)

Un artículo publicado en la Revista Barcelona Metr polis habla de la relaci n habida entre la existencia de Internet, la pedagog a y la emancipaci n social (Laudo, 2013)

Si bien, tanto el segundo como el tercer concepto nos saltan a la vista como una cuesti n l gica, aprendida en la historia social contempor nea de la humanidad y como cuestiones estrechamente relacionadas entre s , el primer concepto agrega una idea de inmediatez a estos  ltimos que cuestionan de manera radical su consistencia y tangibilidad. Es decir ha sido el internet y el uso de las tecnolog as de las comunicaciones las que en las  ltimas d cadas han acelerado los procesos de comunicaci n y aprendizajes entre los diferentes grupos humanos.

El art culo al cual nos referimos se ala que *“parece como si internet no solo fuese el tejido de nuestras vidas, como dec a Manuel Castells, sino que tambi n fuera su soluci n”*(Laudo, 2013: 53) y en la cual toda pedagog a, antes de aplicarse debe esclarecer las finalidades de su acci n y sobre cu l es el modelo social y de persona que promover .

El autor se pregunta por la sociedad en que vivimos y en la que nos interesa vivir y para responder a estas inquietudes hace referencia a las ideas del soci logo Zygmunt Bauman quien hace referencia a que somos una sociedad l quida en la cual ya nada es tangible ni perdura en el tiempo lo suficiente como para fijar identidades o establecer relaciones duraderas, y se ala que el “tipo de vida que se est  normalizando es el de empezar y acabar constantemente nuestros v nculos

de todo tipo (sentimentales, laborales, familiares y educativos)” (Laudo, 2013, p. 53).

En este sentido la potencia de internet y sus aplicaciones hacen posibles prácticas sociales también líquidas o transitorias, y por la inmediatez de sus consecuencias que pueden modificar el modo en que nos relacionamos con los demás.

Si antes la coexistencia y el encuentro de los trabajadores en la industria posibilitaban que éstos adquiriesen identidad como “clase obrera”, en la actualidad la inexistencia de la fábrica como el espacio local en el que se concentran las masas productoras obliga a la adopción de otros mecanismos de socialización y de encuentro para alcanzar dicha identidad.

Según Laudo, ha sido justamente la instalación de este régimen de relaciones sociales obliga a preguntarnos si es que nuestra sobrevivencia se relaciona con el hecho de adoptar la característica de los líquidos, en el sentido de adaptarnos y aceptar el lugar que nos contiene, o resistir y contradecir la realidad buscando su transformación.

Esta cuestión que plantea el autor para nosotros es relevante en tanto ha sido justamente la tecnología de esta “posmodernidad” que hace que las circunstancias sean menos tangibles y medibles, la que ha posibilitado la consistencia de las mujeres trabajadoras textiles como organización social.

Teníamos claro en nuestra investigación, que una de las dificultades para hallar a las trabajadoras textiles a domicilio era justamente la inexistencia de un espacio físico que las reuniera, y sin embargo ellas llegaron a constituirse en una organización sindical que reafirma sus procesos identitarios como trabajadoras y obreras textiles, aunque ese proceso aún se halle a distancias de constituirse en un protagonista de transformaciones sociales estructurales.

De acuerdo al concepto de modernidad líquida de Bauman(2004), la transitoriedad de las instituciones y las estructuras sociales queda en entredicho en tanto ha sido mediante el uso de las tecnologías comunicacionales las que han posibilitado

articular y construir núcleos sociales caracterizados como algo tradicional y tangible, orientado a la resistencia y la transformación de las condiciones que les afectan.

Una a una, una tras otra, las obreras textiles, invisibilizadas se fueron encontrando a través de las redes sociales (fundamentalmente Facebook), el correo electrónico y el contacto telefónico, y que en lugar de mantenerlas aisladas cada una en su domicilio, las instó a reunirse en un lugar y compartir cara a cara sus experiencias y problemas.

¿Qué produjo esta reacción? Podríamos decir que justamente la inestabilidad y la poca tangibilidad de los medios de comunicación electrónicos, hicieron posible que se intentara la reunión, el encuentro físico y personal entre todas ellas, puesto que lo que las trabajadoras llegaron a darse cuenta es que su propia situación de vulnerabilidad no era factible modificarla mediante el uso de los medios de comunicación electrónicos únicamente, puesto que su experiencia y su memoria histórica les había enseñado también que es la organización y la acción conjunta la que haría posible modificar sus circunstancias adversas.

Colaboró en ello, la existencia de una organización sindical que les ayudase a articularse, reunirse y les ofreciese el lugar de encuentro (en este caso fue la Confederación de Trabajadores Textiles)

Esta experiencia nos lleva a pensar en que los análisis críticos respecto de la intangibilidad de las instituciones y sus frecuentes crisis no necesariamente implica el abandono de viejas estrategias para su confrontación, sino que a ellas se deben agregar los nuevos medios y mecanismos que se derivan de las crisis y los cambios propios del sistema social que nos envuelve.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

"El trabajo social es una profesión basada en la práctica y la disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldo por las teorías del trabajo social, ciencias sociales, las humanidades y el conocimiento indígena, trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y mejorar el bienestar"(IFSW, 2014)

Entendido desde esta perspectiva, la presente investigación, constituye un aporte al Trabajo Social en tanto no solo se ha propuesto una práctica y ejercicio académico, sino que se sitúa en la perspectiva de la transformación social y el fortalecimiento de los procesos emancipatorios de las personas involucradas. En este caso las trabajadoras textiles que realizan sus labores productivas en su domicilio.

En este sentido nos hacemos cargo de los procesos propios de la disciplina que en los años 60 del siglo pasado pretendía una reconceptualización del Trabajo Social, criticando el modelo replicador de las políticas impulsadas por el desarrollismo impuesto desde los Estados Unidos. Dicho proceso inicial se rebelaba ante lo dado y el deber ser que se manifestó en un primer documento elaborado en Araxá, Brasil, en 1965 (CBCISS, 1968), en el cual se señalaba qué cosas debían cambiar en el Servicio Social.

Fue un primer avance de transformaciones y redefiniciones de la disciplina, a la cual le siguió el Documento de Teresópolis, Brasil, en 1970, y muchísimos textos y artículos posteriores publicados en revistas. Ambos instrumentos apuntan a responder a las estrategias de Desarrollo de comunidad provenientes de los

Estados Unidos, en tanto era una estrategia que se orientaba a promover la adaptación de los individuos y grupos al sistema político-social imperante.

Para Natalio Kisnerman *“la práctica social tiene lugar en la práctica de las luchas sociales. En éstas se estructura la sociedad y surge la ciencia no simplemente para conocer sino básicamente al servicio de la transformación de esa sociedad”* (1997, p. 67). Y con ello el Trabajo social se ubica como una disciplina que opera en la perspectiva de modificar las estructuras para la satisfacción humana y no al revés.

Contribuir con este trabajo al descubrimiento de los mecanismos que posibilitan la recuperación de identidades de las obreras textiles como sujetos de transformación social, nos abre la posibilidad de abordar a este sector ya no como un sector vulnerable, sino con capacidades para generar condiciones políticas y sociales que logren modificar las estructuras que las ubican como objeto de políticas de focalización, receptores de subsidios que no logran superar sus condiciones de pobreza.

Desde esta perspectiva este trabajo encuentra justificación al situar a nuestra disciplina fuera del marco puramente asistencial, sino también como una disciplina transformadora y partícipe de los cambios estructurales para la satisfacción y el bienestar humano que se implica en procesos sociales y académicos con otras disciplinas.

La perspectiva teórica que le hemos querido dar a este trabajo, en el sentido de cuestionarnos los procesos de identidad social poniendo en tela de juicio la perspectiva economicista hoy imperante, que intenta abordar a las mujeres trabajadoras en sus domicilios como empresarias nos obliga a cuestionarnos acerca del tipo de transformación social que es necesario producir. ¿Está el trabajador social comprometido realmente con la situación que afecta a las trabajadoras textiles o simplemente actuará como resorte de aplicación de políticas públicas que prometen el emprendimiento empresarial?. Recordemos nada más que las políticas de ayuda al emprendimiento resulta ser funcionales a

las exigencias del mercado internacional, en el sentido que promueve un cierto ascenso social para superar las barreras estadísticas de la pobreza, establecidas por organismos internacionales a su vez funcionales con el sistema de desarrollo capitalista. ¿Sería esa labor del trabajador social una labor que promueve la transformación social?

Ciertamente la respuesta es negativa.

Por otra parte, al darnos la tarea de fundamentar el proceso identitario de la mujer trabajadora desde una perspectiva histórica, nuestra disciplina puede quedar en deuda con los procesos educativos y formativos que requieren las trabajadoras, en tanto los niveles de organización son aun embrionarios y carecen de una perspectiva histórica. Es allí donde nuestra profesión cobra relevancia y cumple el rol que se le ha otorgado en su definición internacional.

Tras trabajadoras textiles de las cuales habla este estudio, recién han iniciado el proceso de articulación y de promoción de cambios legales necesarios para superar las condiciones de vulnerabilidad y explotación laboral del que son víctimas. Aportar en ese proceso constituye en sí mismo una labor transformadora.

Desde otra perspectiva, nuestra disciplina en Chile, en la mayoría de las instituciones académicas adolece de la ausencia en sus mallas curriculares la sistematicidad de los enfoques de género. Si bien se ha avanzado con mucho, a una perspectiva transformadora de la disciplina, aún seguimos en deuda respecto a los aportes teóricos que nos brindan los estudios y teorías feministas respecto al género y sus diversas acepciones. Por lo general adoptamos una postura frente al tema de una manera muy simple, casi espontánea y de sentido común, alejándonos desde esa perspectiva de un enfoque científico-social.

Las diversas visiones teóricas contemporáneas respecto del Género apuntan a un cuestionamiento radical de la segmentación identitaria por géneros en la especie humana, proponiendo erradicar de manera definitiva y radical las categorizaciones y roles asignados según el sexo biológico de las personas. En tal sentido, la falta

de comprensión de dichos aportes no ayuda a dar cuenta de la desigualdad laboral, social y económica entre las trabajadoras y los trabajadores, porque como hemos visto, esta desigualdad difícilmente podrá ser erradicada sólo con la abolición de la propiedad privada como lo proponen algunos teóricos marxistas clásicos. Se hace necesario profundizar en el conocimiento de estas realidades, y en ello nuestra disciplina por estar en estrecha relación con las personas y los sujetos de estudios, tiene un lugar privilegiado no sólo como espectador de la realidad, sino como promotor de su cambio y transformación.

BIBLIOGRAFIA

- Abreu, A. & Sorj, B., 1993. *O trabalho invisível. Estudos sobre trabalhadores a domicilio no Brasil*. Rio de Janeiro: Rio Fundo.
- Angelcos, N., Pérez, P. & Sémbler, c., 2006. Los sectores medios ante la era neoliberal: transformaciones y contradicciones del desarrollo en Chile. *Revista de Sociología*, Issue 20, pp. 147-174.
- Aranguren Álvarez, W., 2011. Género y Trabajo. *Revista de Estudios Culturales*, julio-diciembre.4(8).
- Bauman, Z., 2004. *La modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, S. d., 2005. *El segundo Género*. Madrid: Ediciones Cátedra -Grupo Anaya S.A..
- Benería, L. & Roldán, M., 1992. *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México.*, México, FCE
- Blumer, H., 1966. Sociological Implications of the Thought of George Herbert Mead. *American Journal of Sociology*, mayo, Issue 71, pp. 535 -544.
- Caffarena, E., 1926. *El enriquecimiento sin causa a expensas de otro en el derecho civil chileno*. Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, Santiago: Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, Universidad de Chile.
- CBCISS, 1968. *Política Social y la Planificación del Servicio Social*. Rio de Janeiro, Centro Brasileiro de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales.

- Chile, G. d., 1994. *Código del Trabajo: D.F.L. N° 1*. Santiago: Jurídica.
- Coulon, A., 1995. *Etnometodología y Educación*. Barcelona: Paisdós.
- Cruz, A. C., Noriega, M. & Garduño, M. d. I. Á., 2003. Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud. Las diferencias cualitativas y cuantitativas entre mujeres y varones. *Cuaderno de Salud Pública*, julio-agosto.
- Di biase de Lillo, F., 2001. La naturaleza del teletrabajo. *Revista Universidad y Sociedad*, julio, Issue 21, pp. 5-10.
- Díaz Berr, X., 1999. Acumulación flexible en la confección y empleo femenino. En: *Trabajo y empresa entre dos siglos*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Díaz, X., 2001. Trabajo y empresa entre dos siglos. En: X. Díaz & E. Hola, edits. *Trabajo, flexibilidad y género: tensiones de un proceso*. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer.
- Domenech, E., 2011. *El futuro no lo escribirá un ingeniero, sino la respuesta a una necesidad latente* [Entrevista] (18 abril 2011).
- Durán, G., 2013. Panorama Sindical y de la Negociación Colectiva en el Chile de los US\$ 22.655. *Revista de Derecho al Trabajo y Seguridad Social*, Volumen 3.
- Durkheim, E., 1965. *El suicidio*. Buenos Aires: Schapire.
- Durkheim, E., 1972. *La educación moral*. Buenos Aires: Schapire.
- Engels, F., 2006. *El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Fontaine, J. A., 1987. Economía chilena en los años 80: Ajuste y recuperación. *Serie de Estudios Económicos*, diciembre, Issue 34, p. 42.

- Galcerán, M. & et.al., 2006. *Laboratorio feminista: Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista*. Madrid: Tierradenadir Ediciones.
- Gallardo Moya, R., 1998. *El Viejo y el Nuevo Trabajo a Domicilio*. Madrid: IBIDEM.
- Gatto, F., 1989. Cambio Tecnológico neo-fordista. Reorganización productiva. *EURE*, XVI(47).
- Gobierno Chile, 1979. *Actas del Plan Laboral del año 1979, Acta N° 372*. Santiago: Junta Militar de Gobierno.
- Gobierno Chile, 2013. *Capítulo I/ Organizaciones Sindicales*, Santiago: s.n.
- Gonzalez, C., ed., 2001. *Nueva Reforma Laboral que modifica el Código del Trabajo*. Santiago: s.n.
- Henríquez, H., Riquelme, V., Gálvez, T. & Selamé, T., 2001. Trabajadores. *Cuaderno de investigación*, Issue 9.
- Henríquez, H., Riquelme, V., Gálvez, T. & Selamé, T., 2001. *Trabajadores a control remoto*. Santiago: s/e
- Hernández Sampieri, R., 2010. *Metodología de la investigación*. Quinta ed. México: Mc Graw Hill.
- Holz, S., Dietzel, S. & Roder, U., 2007. *La mujer tiene capacidad para muchas cosas. Estudio cualitativo sobre las trabajadoras a domicilio en la economía informal en Lima, Perú*, Santiago: s.n.
- Instituto Nacional de Estadísticas, 2014. *Informe de resultados Tercera Encuesta sobre Microemprendimiento 2013*, Santiago: INE.
- Kisnerman, n., 1997. *Pensar el trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Buenos Aires: Edward.
- Laudo, X., 2013. Internet, pedagogía líquida y emancipación. *Barcelona Metrópolis. Capital en transformación*, Primavera(88).

- López, D., 1997. *Flexibilidad y Empleo Femenino: un Análisis de la Institucionalidad y Normativa Laborales Vigentes Santiago de Chile*. Santiago: Centro de estudios de la Mujer.
- Marthoz, J.-P., 1996. *El infierno de los nuevos paraísos fiscales: La represión antisindical en las zonas francas..* Bruselas: CIOSL.
- Marx, K., 2014. *El Capital*. Santiago: LOM.
- Minniti, M., 2012. El emprendimiento y el crecimiento económico de las naciones. *Revista Economía Industrial*, enero-marzo, Issue 383, p. 192.
- Mitzy, F., 2011. Identidad, género y resistencia. *Revista Estudios Culturales*, junio - diciembre.4(8).
- Novoa, O. a., 2004. Globalización, modelo de desarrollo y trabajo en Chile. *Némesis*, Issue 4, p. 227
- OHL, 2014. *Boletín nº2 de huelgas laborales cuatrimestre mayo-agosto*, Santiago: Observatorio de Huelgas Laborales - Centre for Social Conflicts and cohesion studies.
- OIT, 1995. *Trabajo a domicilio. 82ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.*, Ginebra: s.n.
- OIT, 1996. *Mundialización de las industrias del calzado, los textiles y el vestido*, Ginebra: s.n.
- OIT, 2000. *Seminario Técnico Tripartito sobre trabajo a domicilio en América Latina*, Ginebra: Organización Internacional de Trabajo.
- OIT, 2004. *Por una Globalización justa: crear oportunidades para todos.*, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Olate, S., 1995. Estudio Sistemático y Crítico de la Legislación Extranjera y Nacional en materia de Trabajo a Domicilio. En: *Boletín Oficial de*

- la Dirección del Trabajo*. Santiago de Chile: Ministerio del trabajo y Previsión Social, pp. 1-26.
- Orellana Aillón, L., 2003. *La clase obrera. Su determinación económico social y su mistificación*. La Paz: Plural.
- Piñera, J., 1990. *La Revolución Laboral*. Santiago: Zig Zag.
- Rodgers, G., citado en Henríquez, et. al. 2001. El empleo en un mundo en cambio. En: *Trabajadores a control remoto*. Santiago: Dirección del Trabajo. Gobierno de Chile.
- Rubel, M., 1974. *Páginas escogidas de Marx para una ética socialista*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schumpeter, J., 1957. *Teoría del desenvolvimiento económico*. Tercera ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter, J., 1957. *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schumpeter, J., 1961. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Rio de Janeiro: Fondo de Cultura.
- Schumpeter, J., 2010. *Ciclos económicos. Un análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza/Digitalia.
- Schumpeter, J. A., 1997. *O desenvolvimento economico*. Sao Paulo: Nova cultural Ltda.
- Selamé, T., 1996. *Propuesta Metodológica para la Medición del Trabajo a domicilio en Chile*. Santiago: OIT.
- Sercotec, D. d. E., 2012. *El mapa del emprendimiento en Chile*, Santiago: s.n.
- Silva Echeto, V., 2013. *El conflicto de las identidades: comunicación e imágenes de la interculturalidad*. Barcelona: Instituto de la Comunicación Universidad de Barcelona.

- Singer, S., Amorós, J. E. & Moska, D., 2014. *Global Entrepreneurship Monitor. 2014 Global Report*, Londres: Global Entrepreneurship Research Association (GERA).
- Tironi, E., 1987. El Estado de Chile. *Revista Chilena de derecho*, Volumen 14, pp. 172-185.
- Uribe-Echeverria, F., 1989. Desarrollo Regional en los años noventa. tendencias y perspectivas en Latinoamérica. *Revista EURE*, XVI(47), pp. 35-60.
- Valencia de Lara, P. & Patlán Perez, J., 2011. El empresario innovador y su relación con el desarrollo económico. *Tec Empresarial*, noviembre.5(3).
- Vasquez Blömer, B., Escudero Serrano, M. J. & De la Encarnación Gabín, M. A., 2010. *Empresa y Administración*. Madrid: Paraninfo.
- Vega-Ruiz, M. L., 1995. *Trabajo a domicilio, un análisis comparativo de la legislación*. Ginebra: OIT.
- Verdera, f., 1998. Trabajadores a domicilio en el Perú. *Cuestiones de Desarrollo. Documento de Discusión*, Issue 28,.
- Walker Linares, F., 1957. *Nociones elementales de derecho del trabajo*. Santiago, Nascimento.
- Weber, M., 1969. *Economía y sociedad*. Mexico: Fondo de cultura Económica.
- Wirth, L., 1993. *Condiciones de trabajo de las mujeres frente a la reconversión productiva*. Santiago, Organizaión Internacional del Trabajo.
- Wright, E. Ü., 1994. *Clases*. Madrid: Siglo XXI.
- Zetkin, C., 2006. *La cuestión femenina y la lucha contra el reformismo..* Barcelona: Anagrama.

FUENTES ELECTRONICAS

- Aduanas, C., 2007. *Tratados y Acuerdos de Libre Comercio*. [En línea]
Available at: <http://www.aduana.cl/tratados-y-acuerdos-de-libre-comercio/aduana/2007-02-28/122217.html>
[Último acceso: 26 01 2015].
- Amorós, J., 2011. *Emprendimiento e innovación: ¿de qué estamos hablando?*,
http://www.lasegunda.com/especiales/emprendedores/emprendedores_24_nov_2011.pdf: Copesa.
- Aravena, R., 2008. *Historia de Chile*. [En línea]
Available at:
<http://raravenahistoria2008.blogspot.com/2008/11/historia-industria-textil-chiquayante.html>
[Último acceso: 17 noviembre 2014].
- Baltera S., P. & Dussert Ch., J. P., 2010. *Nuevo Sindicalismo y Dinámicas Regionales en Chile*. [En línea]
Available at:
<http://www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/Sindicalismo%20en%20Chile.pdf>
- Emprendedores, 2011. *Las pequeñas empresas y las causas de sus fracasos 1 - See more at:*
<http://www.emprendedores.cl/comLas-pequeñas-empresas-y-las-causas-de-sus-fracasos>. [En línea]
Available at: [Las pequeñas empresas y las causas de sus fracasos 1 - See more at: http://www.emprendedores.cl/comunidad/articulos/77/las-peque%C3%B1as-empresas-y-las-causas-de-sus-fracasos-1#sthash.HEAD0dO2.dpuf](http://www.emprendedores.cl/comunidad/articulos/77/las-peque%C3%B1as-empresas-y-las-causas-de-sus-fracasos-1#sthash.HEAD0dO2.dpuf)
- Hartmann, H., 1979. *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*.

- [En línea]
Available at:
<http://archivo.juventudes.org/textos/Miscelanea/Un%20matrimonio%20mal%20avenido.pdf>
[Último acceso: 15 junio 2015].
- IFSW, I. F. o. S. W., 2014. *Definición Global del Trabajo Social*. [En línea]
Available at: <http://ifsw.org/policies/definition-of-social-work/>
[Último acceso: 15 JUNIO 2015].
- Margarit, O., s.f. *¿Qué es la Maquila?*. [En línea]
Available at:
<http://www.observatoriodeltrabajo.org/nueva/WEB/index.asp?pagina=133>
[Último acceso: 17 noviembre 2014].
- Soriano, C. L., 2011. *El 80 porciento de las PYMES fracasa antes de los 5 años - See more at:*
<http://www.emprendedores.cl/comunidad/articulos/147/el-80-porciento-de-las-pymes-fracasa-antes-de-los-5-anos#sthash.imqHdTUp.9hW1ydU1.dpuf>. [En línea]
Available at:
<http://www.emprendedores.cl/comunidad/articulos/147/el-80-porciento-de-las-pymes-fracasa-antes-de-los-5-anos#sthash.imqHdTUp.9hW1ydU1.dpuf>
[Último acceso: 28 mayo 2015].

ANEXOS

ANEXO 1: Pauta de preguntas

Esta investigación realizó entrevistas (Se adjuntan las más interesantes) Trabajadoras a domicilio, cuyas preguntas fueron las siguientes:

1. Nombre
2. Comuna
3. Qué edad tiene
4. Qué tipo de estudios tiene
5. Cuantos años llevas en este oficio
6. Que es para usted trabajar en su domicilio
7. Que significa económicamente
8. Cuáles son los inconvenientes al interior de su hogar
9. Qué lugar o lugares ocupas dentro de tu casa.
10. Que pasa con los otros miembros de tu familia.
11. Conoce a quien te envía el trabajo me refiero a la dueño.
12. Como conociste a la persona que te bien a dejar el trabajo
13. Con quien discute la forma de pago
14. Como le pagan semanal, mensual, o trabajo terminado trabajo pagado.
15. Que sucede si se echa a perder una pieza o prenda
16. Cuanto tiempo te dan para entregar el trabajo
17. Cuanto ganas por prenda y cuanto entregas semanal
18. Trabajas por pieza o prenda completa
19. Conoces a otras personas que hacen lo mismo que usted.
20. Se juntan y hablan sobre los tarifados
21. La empresa que te manda el trabajo, como actúa si se descompone la maquina en tu casa, te ayuda a buscar solución, te envía un mecánico, este lo pagas tu o la mandante.
22. Quien te provee de insumos como: agujas, hilos, te ayuda a pagar la luz.
23. Cuéntame cómo es tu vida cotidiana.
24. Cuando te enfermas, como lo haces, vas al Consultorio.
25. La persona que trae el trabajo igual te lo deja o lo lleva a otro domicilio
26. Esperan que tú te recuperes. Té compran la receta
27. Que haces cuando te traen mucho trabajo y esta apurado, quien realiza los quehaceres dentro de tu casa, tiene cooperación de alguien y de quien.
28. Tú te sientes una emprendedora como dice el gobierno.(turno)
29. Crees ser una pequeña empresaria.
30. Como ves tu futuro laboral.
31. Crees que se puede cambiar y como
32. Quieres hacer alguna reflexión.

ANEXO 2: Entrevistas

Entrevista N° 1

Silvia, 60 años, Enseñanza Media Completa

Yo trabajaba en confecciones en Vestilandia en la calle San Diego, la empresa quebró u don David converso conmigo por el pago de mi indemnización por años de servicios, me dijo que n o tenia plata y que podía elegir las máquinas que yo quisiera.

¿Cuántos años trabajo para esa empresa?

Entre en 1980 hasta 2002 o sea (cuenta con los dedos) 22 años

Me lleve una maquina recta y una Overlock estuve “como seis meses sin hacer nada,” mientras me duro el pago de la indemnización (por años de servicio) que me la pagaron en seis meses, entonces era como trabajar y tenía plata.

Un día me encontré en el matadero con una compañera de Vestilandia y me conto que estaba trabajando en su casa, me dio el teléfono para que la llamara el día jueves a las 8.00 de la noche que era la hora que llegaban a entregarle el trabajo. Llamé y converse con el caballero que resultó ser el jefe que teníamos en Vestilandia Don Pato, me pidió la dirección de mi casa y así comencé a trabajar en mi casa.

¿Qué significa para usted?

¿Qué significa para mí? Tener plata para vivir ya que es mi única entrada, claro que ha significado trastocar mi vida uno nunca sabe cuánto trabajo te van a entregar, Además siempre ésta apurado. Llegan y te dicen usted sabe cómo me gusta el trabajo.

¿Le entregan alguna guía con especificaciones técnicas?

Usted me dice que si me entregan un papel si, y yo anoto en un cuaderno, yo anoto la cantidad que me entrega delante de él porque siempre se le pierden piezas, el me lleva el hilo y me dice cuántas puntadas debo hacer por pulgada.

¿Qué pasa si rompe una pieza?

Me la descuentan del pago

¿Usted sabe que eso es ilegal?

Si pero no tengo quien me defienda, él siempre tiene la razón, eso se podía hacer cuando teníamos sindicato de trabajadores en San Diego. Si hablo mucho ellos no dicen nada, pero me castigan, No llevándote el trabajo (he estado castigada por dos semanas) Yo hago lo mismo que hacía en Vestilandia

¿Y qué hacías?

Confecciono pantalones, pero los que no hace nadie, tallas especiales (se ríe) para los guatones y los piter anguilas largos y flacos yo hago la pieza completa (de estos enfermos de guatones y flacos)

¿Y a cómo les pagan estas tallas especiales?

A tres mil cada uno y hago en tres días diez. Pero eso no es siempre en general hago cierres forrados el trabajo es lento

¿Pero esos cierres son de alta confección se los deben pagar muy bien?

Me llevan entre 50 y 80 a la semana son para un banco según se es para los gerentes del directorio (los que confecciona hoy) me demoro como media hora por cierre, el forro es demasiado complicado y va todo con Overlock. O sea ya viene embolsillado el delantero, yo pongo los cierres hay veces hay que hacer malabares para arreglar en eso uno se demora como diez minutos más hay que calzar incluso meter tijera.

Cuénteme ¿cuánto gana a pago en la semana?

Saco en la semana como treinta mil pero es variable algunas veces solo recibo veinte mil. No gana el ingreso mínimo, bueno es por eso que uno no habla y pide más trabajo aunque trabaje dos noches y días seguidos. No se queda dormida con tantas horas de trabajo. Si pero descubrí esas bebidas energéticas o café con coca cola.

¿Aquí en la población conoces a alguien más que trabaja a este jefe?

Si trabajamos como siete personas pero cada una en su casa No se juntan para discutir los tarifados No porque cada una hace cosas diferentes yo pego y armo los cierres, una embolsilla los delanteros, otra embolsilla el trasero, otra pega las pretinas con los pasadores que los traen hechos de otra parte, otra cierra con Overlock otra atraca la pretina y pega los botones, después se lo llevan a otra casa que hace el control de calidad, y ella devuelve si nos equivocamos

¿Te gusta trabajar en la casa?

Es dulce y de “grasa”, porque por un lado no tengo que tomar micro todos los días y ahorro, puedo estar en mi casa con mis hijos, están grandes, pero también los problemas son más grandes también tengo tres hijos y todos bien conmigo aunque tienen cada uno sus parejas, igual no les alcanza para arrendar.

¿Cuántas personas viven aquí?

En total contando los niños somos catorce

¿Le ayudan en el trabajo?

No. Las mujeres no saben coser, pasan todo el día viendo tele, lo único que no hago es cocinar hacemos una olla grande para todos y todos se ponen con la comida.

¿Y cómo lo hace para el pago de los gastos básicos como agua luz y gas?

Yo me tuve que poner en las coloras porque ellos querían que yo también pagara y que se dividieran entre los cuatro, Me pare en las hilachas y les dije de acuerdo entonces todos me pagan arriendo y se terminó la discusión, ellos dicen que la más que gasta luz soy yo por mis maquinas.

¿Y dónde tiene instaladas sus máquinas?

Yo instale las maquinas en mi dormitorio es en la única parte donde no molesta tuve que sacar la cómoda y el ropero, tengo una cama de dos plazas que la ocupo con el trabajo solo dejo un espacio para tirarme cuando ya no aguanto más. Mis hijos de primera no querían que cosiera de noche por el ruido ahora ya no les molesta mientras este en mi pieza encerrada.

¿Qué pasa cuando te enfermas? ¿Te ayudan con la receta?

Cuando uno se enferma ellos se enojan (se sonríe) no te ayudan en nada igual que cuando se me echa a perder la maquina yo tengo que buscar mecánico, que esos sí que son sinvergüenza viene cuando quieren y te dejan un ojo colgando con lo que te cobran siempre te dicen que los repuestos no se encuentran que las maquinas son muy viejas.

Yo pequeña empresaria o emprendedora ¿Cuándo?, apenas me alcanza para ayudar en mi casa y no ser una mantenida por mis hijos. Con lo que usted me pregunta si esto puede cambiar yo lo único que sé, es que si uno no trabaja no come, pero me deja mucha inquietudes ¿sabe?, voy a conversar con las otras que le cosen al mismo viejo para ver si nos unimos y dejan de tratarnos tan mal, y

podamos hablar para que nos puedan subir los tarifados a lo menos que nos paguen el sueldo mínimo.

Entrevista N°2

Katherine, 23 años, 4to medio, soltera 1 hija de seis meses

¿Cuánto tiempo lleva en este trabajo?

Dos años desde que salí de la media, siempre vi a mi mamá cosiendo ella nos crio a mis hermanos y a mí con este trabajo. Jamás pensé que yo haré lo mismo, odiaba este trabajo, he trabajado desde niña ayudando a mi mamá primero sacando hilachas, después en maquina recta y después en todas las máquinas lo que más me costó dominar fue la Overlock (enhebrado) y la colleretera.

¿Por qué dices que odias este trabajo y lo haces ahora?

Cuando niña mi madre trabajaba en una empresa en PURITAN fabrica de camisas, pero esta fábrica cerro en 1988 más o menos, recuerdo que mi mamá llegó muy apenada, nos dijo a los cinco hermanos somos tres mujeres y dos hombres , no tenemos papá o sea está vivo pero salió a comprar cigarros y no volvió nunca más

(Se ríe con pesar) Me voy a quedar sin trabajo, pero no se vamos hacer, pero nadie se retira del colegio deben estudiar, yo era la más chica, me recuerdo que las cosas cambiaron, mi casa se transforma el living lo sacaron a un patio con techo igual el comedor, lo que era el living, comedor era el taller de mi mamá.

Yo como era tan chica me gustó, pero mi mamá (se llenan sus ojos de lágrimas) comenzó a entristecer echaba de menos a sus compañeras, recuerdo que el ruido de las máquinas era muy molesto. Nos encerrábamos en las piezas para poder estudiar, y dormíamos siempre con el ruido.

Mi mamá trabajaba todo el día un día me levante para ir al liceo y la encontré durmiendo en la máquina, llore y me propuse ayudarla para que no se volviera a trabajar tanto, en la noche converse con mis hermanos y ahí todos comenzamos a ayudarla. Por eso digo que lo odio.

Ahora, trabajo en mi casa es por mi hija María Paz, en el liceo conocí a Oscar el padre de mi niña anduvimos toda la media él fue mi primer amor. Cuando salimos de cuarto medio todos queríamos seguir estudiando en la Universidad. Pero como mi liceo tenia numerito y no nos prepararon para la universidad di la PSU y no quedé, al que le fue mejor fue al Oscar claro que su familia le pago un preu. Nos seguimos viviendo, pero el cada vez se fue alejando más, me cuidaba para no quedar embarazada, pero un día se me olvido la pastilla y soné, el Oscar estaba “embalao” con sus estudios siempre tenía que estudiar con sus compañeros y compañeras de la Universidad así se fue enfriando nuestra relación. Cuando me di

cuenta de mi embarazo, no sabía que hacer le conté a mi mamá y a mis hermanos me recuerdo como que fuera hoy, estábamos cenando, en mi casa siempre comemos todos juntos como un ritual. Mi hermano prendió la tele y sale una noticia de una marcha por el aborto, empezamos todos a opinar, y me atreví les dije “quiero que me escuchen lo que les voy a decir estoy embarazada”, se produce un silencio mi mamá cuanto la quiero fue la primera en reaccionar, me preguntó cuánto tiempo tenía le respondí dos meses. Me dijo si lo quieres tener te ayudo, y si no lo quieres también. Mis hermanos me abrazaron, sentí y entendí lo que es la familia y la suerte que tengo de tenerlos. Y yo andaba buscando trabajo, me quede en casa todo el embarazo me cuidaron mis hermanos llegaban de trabajo solo a acariciarme mi guatita cuando nos enteramos que era mujer discutimos su nombre, decimos María por mi mamá y Paz por lo sucedió cuando se enteraron de mi embarazo nadie discutida todo era paz.

¿Qué sucedió con Oscar, te ayuda?

El gran amor de mi vida se me cayó del pedestal, cuando le comuniqué de mi embarazo le dio la pálida, casi se cayó. Me dijo me cagaste la carrera y ahora como le digo yo a mis padres que voy a tener un hijo, me dio pena y primó mi orgullo, lo mande a la cresta y no lo vi durante cinco meses o sea yo tenía siete meses y me lo encontré de casualidad en el consultorio, le acompañaba a su mamá, yo la conocía, ella me pregunto cómo estaba, y me dijo: *“¿porque no has ido a la casa yo no tengo la culpa que ustedes hubieran terminado? No sabía que estabas embarazada”*, a esa altura Oscar estaba verde azul. *“¿Te casaste?”*.

Le conteste: *“No, no me he casado. ¿Su hijo nunca le conto que iba a ser papá?, esta hija que espero es de él.”*

La mamá lo miraba incrédula, me beso sin esperar que la atendieran y se fue, y por supuesto el mamón también.

Creo que fue lo mejor que me pasó si alguna vez pensé que todo iba a cambiar que estaríamos juntos terminé por sentir pena por él, hasta lo encontré feo. Al otro día llego su papá con la mamá a mi casa, ellos son decentes, me llevaron todo para mi hija, me pidieron disculpas por el comportamiento de su hijo, me señalaron que en la noche lo abordaron. Su papá incluso le dio un puñete, no pudo asistir a la universidad, me dijeron que ya no le pagarían más sus estudios, que tenía que buscar trabajo y seguir estudiando y toda la plata que ellos pagaban en la U. era para María Paz.

Después él quiso asumir y reconquistarme pero yo ya no siento nada por él. Decidí quedarme sola, la familia adora a María Paz. Vienen a buscar a la niña todas las semanas Oscar sigue estudiando va en tercero de ingeniería en la U de

Chile. Siento que la quiere mucho el viene a buscarla y a dejarla. Yo siempre converso con él por algo él es el padre para mala suerte mía la niña es igual a Oscar. Mi familia respeta mi decisión.

¿Tú sabes que puedes pedir la alimentación por el Juzgado de la familia?

Sí, pero no he hecho nada porque la familia siempre responde, igual el Oscar, pero yo igual trabajo en mi casa, cuando las conocí en la feria conversé con mi mamá, ella me dijo que siempre hay que estar organizada por eso es que hoy estoy en el grupo con ustedes y creo que es bueno que tengamos un sindicato.

No tengo mucho tiempo por el trabajo y la María Paz, pero decidí no dejar a mi hija a lo menos en el primer año. Tú me preguntaste qué sueño, aunque no lo creas, ahora más que nunca voy a estudiar, la miro a usted, es como mi mamá y estudia, y mi hija se merece tener un futuro, también he entendido que un hijo no es impedimento para soñar con un futuro mejor.

Trabajo para un taller que está en el sector, confecciono blusas para la marca Mary Claire me pagan \$900 por cada una terminada, y confecciono treinta semanales en otras ocasiones, me envían cuellos, puños o delanteros ahí pagan por pieza hago cincuenta cuellos y puños en la semana, y gano \$ 30.000 semanal, pero no trabajo como lo hacía mi mamá hasta quedarse dormida de cansada, me pongo yo misma los horarios, podría ganar más pero mi hija también se merece mi tiempo. Claro que cuando trabajo, trabajo.

¿Katy porque no mandas a tu hija a una sala cuna de Junji para que puedas trabajar sin preocupaciones?

Estoy pensando seriamente en postular, pero vino la asistente social del consultorio y me dijo que tenía que esperar porque hay otras guagüitas que necesitan más que la mía, mi niña está bien en el peso, con todos sus controles al día y sanita gracias a Dios. No es gracias a todos que le dan amor.

Me gusto eso que dijo usted que tenemos que visibilizarnos. Yo no sabía que no teníamos nada, me hizo pensar en que tengo que cotizar para mi vejez, o si no voy a ser igual que mi mamá. Trabajó toda la vida y hoy solo le pagan una pensión asistencial, también me quede pensando que tenemos que conversar entre todas para discutir los tarifados. Yo no sabía que así se llamaban

Quiero agradecer tu tiempo, me alegra que pienses en continuar estudiando.

Entrevista N° 3

Hilda, 28 años, soltera con dos hijos

¿Cómo llega al TTD?

Por mis hijos, son pequeños y no tengo con quien dejarlos, son los dos hombres, uno de tres y el otro de cinco, son del mismo padre, hace tres años que trabajo en domicilio, cuando quede embarazada de mi segundo hijo. Vivo con mis padres en la casa de ellos. Mi pareja cuando supo que me embarace de nuevo se fue. (Se queda callada suspira). Pero no quiero hablar de él me descompone.

Aquí en la calle Chiloé (Comuna de San Miguel) hay un taller que confecciona trajes y blusas para Italmod. De ahí me traen el trabajo. Aprendí a coser en mi casa con mi mamá ella trabajaba de asesora del hogar, pero siempre la vi cosiendo cuando estaba en la casa. Yo de intrusa aprendí en una maquina casera. Ahora tengo dos máquinas de coser industriales, las compré cuando me despidieron del Call-Center. Tenía contrato a plazo fijo y me contrataban cada seis meses, pero no me volvieron a contratar por mi embarazo y eso que trabajé por seis años con esta modalidad de contrato. Yo boleteaba todos los meses. Tengo terminada mi enseñanza media, hice el curso para telefonista. Después de esto fui a la Municipalidad de San Miguel, hice un curso de costura.

Cuando me despidieron demandé a la empresa, llegue hasta el tribunal, pero con espanto vi mi triste realidad: que no tenía derecho a nada por el tipo de contrato que tenía; embarazada y sin trabajo. Yo sabía del taller y fui a hablar con la señora Verónica, pero no le conté que tenía cinco meses de embarazo no se me notaba como soy tan flaca no lo noto hasta dos meses después, ella me dijo que no fuera más al taller y que si quería me llevaba trabajo a la casa.

El sindicato del Call-Center siguió con la demanda por mi embarazo y en realidad no sé qué paso pero me pagaron los años que trabajé ahí. Con esa plata me compre las maquinas industriales. Las compre en un remate. Por suerte no se me han echado a perder. La señora Verónica no es tan mala, me manda el mecánico para mantenerlas yo no le pago nada. Eso lo hace el taller. Yo estoy de acuerdo que hagamos un sindicato para protegernos.

¿Cuánto te pagan y con qué modalidad?

Como yo le conté, la señora Verónica no es tan mala, nunca me ha dejado de pagar trabajo hecho, trabajo pagado. Yo converse con ella. No trabajo de noche por mis niños y mis padres. Como vivo allegada trato de no molestar con el ruido. En el fondo de mi casa mi papá tenía un taller a él le gustaba trabajar en madera y los vecinos siempre le mandaban arreglar muebles, pero se enfermó de los ojos.

Tiene glaucoma y no ve mucho y él me dijo que arreglara este taller para mí. Ahí puse mis máquinas con lo poco que me quedó de la compra de las maquinas, lo pavimenté sola. Mi papá me iba guiando, me quedo clarito que dos palas de arena por una de cemento, me quedo súper bueno el piso, le puse tierra de color y ahora hasta lo encero.

Como usted ve, tengo ese mueble que lo hice yo donde pongo el trabajo. Compré un par de escuadras y me hice un colgante donde pongo los hilos

¿Los compra usted?

A veces cuando no los traen. Lo otro que me compré es esta silla ergonómica para trabajar cómoda. Pero cada cuatro horas hago ejercicios y elongo, así evito que me duela la columna y el cuello. Mando a mis hijos al jardín, fui hablar con la asistente social del consultorio Recreo, ella súper buena onda “clever” me ayudó para que me recibieran a mis dos hijos. Es por eso que puedo trabajar tranquila todo el día, a mis hijos le dan la alimentación y los atienden súper. Bueno no me voy a ir por las ramas gano entre \$35.000 a \$ 40.000 a la semana según los modelos que manden. Hay unos más fáciles que otros, como \$ 140.000 al mes, como el mínimo...

No. El mínimo está hoy en \$201.000. ¿Te alcanza para vivir?

Bueno no pago arriendo, solo pago la luz y el agua

¿Cuánto pagas mensualmente entre estas dos cuentas que son gastos fijos?

\$70.000 de luz y \$10.000 de agua o sea ochenta mil al mes. Me quedan sesenta mil para mis hijos y yo. Bueno si no tuviera a los niños en el jardín y viviera sola no sé qué haría.

¿El padre no te ayuda económicamente?

No

¿Por qué no lo denuncias por pensión de alimentos?

Si lo hice pero se fue de aquí y no lo puedo ubicar. Pero Dios sabe lo que hace, su familia se fue a vivir a Punta Arenas y dicen que no saben nada de él, yo creo que se fue con ellos sí parece que se lo tragó la tierra, los amigos nada saben.

Entonces demanda a sus abuelos para que te ayuden.

¿Se puede?

Sí, claro, ¿conoces la dirección de ellos, tus suegros?

Ellos me llaman de vez en cuando para saber cómo están mis niños. Pero una vecina sabe su dirección porque tiene familiares allá. ¿Sabe? lo voy hacer, no sabía que se podía, voy a ir hablar con la asistente social.

¿Qué opinas de tener un tarifado de todas las personas que trabajan en sus domicilios?

Me gusta la idea de que hagamos un tarifado para la comuna y poder compartirlo para que nos paguen más. Yo creía que me pagaban el mínimo. Creía que la señora Verónica era buena que me pagaba el mínimo, es por eso que me manda el mecánico si se lo paga con mi plata.

¿Cuánta producción le exigen o usted hace lo que quiere?

Me piden diez chaquetas a la semana, diez faldas forradas, diez blusas. La chaqueta la pagan a \$3.000 pesos, la falda forrada a \$700 pesos, las blusas \$ 1.100, claro que si trabajara más ganaría más .Tengo rabia por lo que me pagan, mañana mismo hablo sobre los tarifados.

¿Conoce a otras mujeres que trabajan en lo mismo?

Bueno desde que las conocí a ustedes (Se refiere a CONTEXTIL) y como vamos a las reuniones las conozco. De primera no quería decir cuánto me pagaban, pero ahora es necesario que hagamos los precios nosotras. O por último que nos paguen la luz. ¿No le parece?

¿Se siente emprendedora o pequeña empresaria?

(Se ríe) Noo con la plata que gano, como ustedes dicen somos invisibles si ni siquiera estamos en el Código del Trabajo, que triste pero voy a salir adelante. Ojalá que le sirva lo que le conté. Pero más me sirvió a mí hay cosas que no sabía.

(Reflexiona)

Voy a soñar despierta me gustaría que me reconocieran como mujer trabajadora y no como dueña de casa en la Municipalidad así me tienen catalogada, me gustaría tener un contrato de trabajo, salud, y poder jubilar... Hoy somos objeto como ratones de experimentos, cuando nos necesitan para las elecciones somos votos,

pero cuando uno pide ser reconocida no hay nada .Somos dueñas de casa como si en la casa no se trabajara.

Entrevista N° 4

Me llamo Paula tengo 55 años trabajo en mi casa hace diez años cuando mi mamá se enfermó de cáncer.

No había nadie más que la cuidara y me quedé en la casa. Antes de que mi mamá se enfermara trabajaba en la fábrica de parcas Montaña Sport, quebró, los sinvergüenzas no me pagaron ni uno, el sindicato los demandó, el síndico de quiebras se hizo cargo, pero estaba todo embargado por el banco, no había como pagarnos; trabajé veinte años, además solo declaraban las cotizaciones que nos descontaban, así es que no tengo ni previsión para poder jubilar.

Trabajo haciendo buzos para distintos colegios del sector (comuna de San Miguel) (tres, pero no quiere que se sepan los nombres de los colegios por temor a quedar sin trabajo). El trabajo me lo da el colegio ellos mandan los diseños, colores y el tipo de tela .Yo hago obra completa los corto y confecciono me pagan \$5.000 por cada uno chaqueta y pantalón son exclusivos. Desde el mes de Junio comienzo a trabajar para tener todo listo en Marzo, también confecciono las poleras me pagan \$900 por cada una, pero no las ojaló ni pego botones.

Durante todo este período nunca me han hecho contrato, es como hablar con el viento no te pescan. Cando tu preguntas es como hablar en chino mandarín “no entedel”.

Después que murió mi mamá hace tres años termine el cuarto medio hice dos por uno en la noche. Si soy empresaria o emprendedora. No me falta el capital para las compras de telas para ser empresaria, y emprendedora creo que soy, pero pobre.

Cuando no trabajo en buzos para los colegios soy modista, costurera hago reparaciones, pego cierres, hago basta, apitillo pantalones, lo que más nos llega son arreglos de ropa americana las gringas son más grandes (siempre aconsejo que es preferible que quede grande)pero vale la pena porque las telas son buenas, no me falta el trabajo, no tengo hijos, tengo amigas de mi edad y salimos a carretear juntas.(se emociona) gano a la semana \$50.000 mil más o menos vivo sola y me alcanza.

Creo que es necesario organizarse, y conocerse en la reunión que ustedes nos invitaron conocí a la señora Margarita ella también es bucera cose para otros colegios, pero le llevan cortado le pagan \$3.000 cuando le conté lo que yo cobro no lo podía creer, ahora conocemos a cuatro mujeres más que hacen lo mismo, y vivimos a tres cuadras de distancia. Ya nos pusimos de acuerdo que nadie va a

coser buzos por menos de \$5.000. Tenemos que ponernos de acuerdo en las otras prendas.

Hemos empezado a averiguar en cuanto venden los buzos en los colegios y los venden a \$12.000 mil pesos, las poleras a \$3.500 cada una y los polerones a \$ 8.000.

Yo aprendí a arreglar las máquinas sola así es que no pago mecánico, pago cuando tengo que comprar repuestos pero yo misma los coloco. Fui a la casa de las buceras y les arreglé las máquinas, hay que ser solidaría. Por suerte tengo casa propia cuando se murieron mis padres la heredé soy hija única solo pago cada seis meses las contribuciones.

Sabe cuándo nos decidamos y logremos veinticinco para contraer un sindicato me voy a proponer para ser dirigente, Creo que tenemos que luchar para poder volver al Código del Trabajo. Pero primero tienen que conocernos y reconocernos como trabajadoras. No sé por qué las señoras dicen que son dueñas de casa y no se consideran trabajadoras, como si el trabajo de la casa no fuera trabajo, yo me canso más haciendo aseo que cosiendo. A las buceras las tengo a todas subidas por chorro, hemos andado casa por casa buscando a otras como nosotras.

Entrevista N° 5

Mi nombre es Ángela tengo 26 años, tengo la enseñanza media terminada, salí a los 18 años no me dio el puntaje para seguir estudiando, me tome un año sabático para repensar que es lo que haría con mi vida. Poder asistir a un preuniversitario y poder dar la PSU en buenas condiciones. Pero murió mi papá y ahí se quedaron mis sueños, comencé a trabajar como promotora de belleza en los súper mercados (TOTTUS) de fin de semana pasaba todo el día de pie y con tremendos tacos ellos me daban el uniforme-

Mi mamá era la que trabajaba para una cadena de Cortinajes y ropa de cama (no quiere decir a donde) empecé ayudándole a ella, tenía que ayudar a mis hermanos que seguían estudiando yo soy la mayor, mi mamá empezó a enfermarse y tuve que asumir Ahora soy el hombre de la casa aunque mis hermanos igual trabajan los fines de semana, entre todos sacamos la casa adelante a mí me dan la plata yo la administro y trabajo en la casa. Mi mamá ayuda en lo que puede, cocina y ahora ella me ayuda a cortar hilachas.

No tengo hijos, ni pololo, no tengo tiempo paso todo el día cosiendo, además me mandan siempre el trabajo apurado, viene en una camioneta a dejarme el trabajo, contamos las prendas las anoto en un cuaderno la cantidad de sabanas, blondas una pieza de diez metros me alcanza para dos juegos. Lo mismo que el elástico de las sábanas de abajo, igual que las cintas de raso (lo muestra) y me dan la fecha de entrega. No me entregan guía solo me traen una muestra de lo que quieren y tengo que dejarla igual.

Usted me pregunto si me siento pequeña empresaria, le digo al tiro que NO, emprendedora quizás, pero no tengo producción propia y no puedo comprar los materiales con lo que me pagan no me alcanza para ahorrar. Una vez fui a postular al Banco aun programa de ayuda a la mujer, pero no califique. Ya que no tengo casa propia. A si es qué sigo marcando el paso.

A todo lo que usted me consulta como si tengo previsión tengo que decir que NO, insisto no me alcanza para imponer, tengo sueños, me gustaría tener familia, hijos, casa, pero sabe se me pasa el tiempo y no sé qué más hacer, de repente lloro sola no tengo ni siquiera amigas, las que tenía en el colegio casi todas están casadas, y cuando nos hemos juntado lo primero que preguntan cuándo te vas a casar, como si eso fuera tan necesario, yo no creo en el matrimonio. Por eso tampoco las visito. Una de ellas de repente viene a verme y solo me recalca que estoy para vestir santos. Así es que le dije que no viniera más. A veces hasta me siento vieja chufu. (Arrugadita)

Entrevista N°6

Me llamo Myriam tengo 29 años trabajo en mi domicilio porque con que lo gano me pago un instituto de alta costura siempre soñé con ser diseñadora me gustan los trapos. Sueño con viajar tener mi propia marca y me esfuerzo para que resulte sé que me explotan yo hago ropa para una clínica con mucho renombre.

Pero como estudio diseño me he arriesgado haciendo modelos más cómodos de médicos, matronas, y a las enfermeras universitarias y me pagan mejor cada uniforme que confecciono me lo pagan a \$4.000 cada uno claro que se los confecciono de medida “soy como una sastre de los profesionales” estos uniformes no llevan forro son con menos trabajo.

Tengo un taller en mi casa he logrado tener cuatro máquinas una resta, overlok, una doble aguja y botonera, eso sí mando a ojar a una vecina y pago a \$50 cada ojal.

No me siento mediana empresaria, ni tampoco como dice el gobierno emprendedora tengo entendido que para eso tengo que facturar y yo trabajo en negro no tengo boletas, pero además a los profesionales no les importa eso. Lo único que me exigen bueno, bonito y barato las tres B.

No conozco a otras personas que realicen este mismo trabajo, no tengo imposiciones, la salud que uso es la pública sé que no puedo jubilar.

No tengo hijos, pero me gustaría tener una familia vivo en la casa de mi abuela; esta casa es grande mi abuela tuvo seis hijos pero nadie se hace cargo de ella, yo me llevo mal con mi mama y es por eso que opte por cuidar a mi viejita y ella, como sus hijos se fueron me dio una pieza para mí y otra para mi taller.

Esta es mi triste realidad pero espero ser profesional y me esfuerzo como le dije anteriormente, pero sé que mi trabajo es invisible no sabía que en alguna vez el trabajo a domicilio hubiese estado regulado por el Código del trabajo que las personas estaban reguladas en sus tarifas.

Sabe me gustaría que en el Instituto hablaran de esta realidad. Uno es tan ignorante y vive sabiendo de los artistas o modelos uno sabe hasta quien se acostó con quien la televisión solo nos muestra farándula y en las noticias solo se ve asaltos, y muertes. Pero nunca hablan de la organización de los trabajadores y las trabajadoras y la gente común cree que las que trabajamos en las casas es porque no tenemos estudios yo termine mi cuarto medio, pero nunca tuve la posibilidad de seguir estudiando hasta ahora.

No le pido un peso a nadie y pago mi instituto, pero hay días que no quiero ver las maquinas. Este trabajo es demasiado esclavizado, porque además soy la modista de mi barrio, también hago arreglos , pego cierres, incluso cortinas , juegos de baño lo que salga , coopero en los gastos de la casa como alimentación, pago la luz, igual tengo gastos, a mí nadie me da los hilos, los botones o cierres todo sale de mi trabajo. También el arreglo de las maquinas cuando se echan a perder y no es barato el mecánico, él trabaja en una empresa y conmigo se gana un pololo extra.

Entrevista N°7

Ana, 28 años, Técnico en alimentación

¿Cuántos años llevas en este oficio?

Desde los 22 años (6 años)

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su domicilio?

Desde que Salí del colegio nunca encontré trabajo en alimentación me pedían experiencia y no tenía no tuve ninguna oportunidad

¿Cómo llego a trabajar en su domicilio y por qué?

Me enamore y quede embarazada y mi pololo se asustó y se fue al sur volvió cuando mi hijo ya había nacido, mi mama trabajaba en la casa y yo le ayudo. Ella me paga

¿Qué significa económicamente?

Tener entre \$150.000 al mes

¿Cuáles son los inconvenientes al interior de su hogar?

De repente no tengo tiempo de ver a mi hijo como se merece por el trabajo y como le conté a la asistente social del consultorio que trabajo no cuento con la posibilidad de tenerlo en sala cuna de la Junji, en la casa sumaron todos los salarios y no califico como de máxima precariedad.

¿En qué lugar de la casa trabajas?

Con la mama trabajamos en una media agua, que la habilitamos para nuestro trabajo son dos piezas del Hogar de Cristo

¿Qué pasa con tu familia cuando trabajas te ayudan?

Mire mi hijo pasa todo el día en el taller con nosotros mientras trabajamos un día cocina mi mamá y otro día yo.

¿Conoces a la persona que te envía el trabajo?

Sé que es el mecánico que mi mama conocía cuando ella trabajaba en una fábrica de blusas que cerro en Estación Central

¿Cómo conociste a la persona que viene a su casa a dejar el trabajo?

Por mi mama, lo conozco solo de nombre Juan ella se relaciona con él, yo no intervengo ni siquiera en cuanto nos pagan.

¿Discutes con alguien tú salario?¿Cómo te pagan por pieza o prenda terminada?¿Te pagan semanal quincenal mensual?¿Le entregan sus comprobantes de pago?

Como le conté, yo no me relaciono con él, mi mama tampoco discute con el sobre los tarifados que nos pagan, el pago es semanal, trabajo terminado y pagado que yo sepa nunca nos entregan comprobantes.

Si hechas a perder una pieza ¿qué pasa?

Eso casi nunca pasa, pero si pasa tenemos que reponerla; bueno si nos mandan prendas completas son menos problemas por que las achicamos y ellos no se dan cuenta. Pero cuando nos mandan una sola tarea que hacer tenemos que poner la cara, el mecánico siempre tiene tela de repuesto para cortar de nuevo la pieza. Sin antes retornos que son perdidas bla, bla, bla.

¿Cuánto tiempo te dan para entregar el trabajo?

Es incierto, ya que siempre es para ayer, siempre viene apurado según lo que confeccionemos cuando son trabajo en cadena te apuran más ya que eso va para otra parte es como un fabrica en cada casa . Cuando son prendas completas por ejemplo trajes de dos piezas 15 a la semana, lo único que no hacemos es planchar.

¿Cómo es tu vida cotidiana?

(Se calla unos segundos y respira fuerte) muy aburrida, me levanto a las 8 de la mañana para alimentar a mi hijo, y desayunar a las 9 me pongo a hacer el aseo de mi pieza, pero desde que me levanto inmediatamente pongo la lavadora entre el aseo de mi pieza y el desayuno tiendo la ropa a las 10 de la mañana me pongo a trabajar.

¿Quién hace los quehaceres del hogar cuando tú tienes trabajo?

Como le dije antes nos turnamos con mi mama para el almuerzo el día domingo vamos a la feria para dejar toda la verdura y fruta para la semana, así ahorramos tiempo. Comemos dos veces a la semana carne pollo o vacuno el domingo comemos pescados y mariscos.

¿Con quienes cuentas de su familia?

Con mi mama, papa y mi hermano aman a mi hijo me ayudan en todo, mi papa me dice que no puedo seguir matándome en la maquina me da pena, no tengo tiempo de salir, estoy como una mujer vieja. Solo espero que mi hijo crezca para poder emprender a otro trabajo y salir de la casa, la casa mata.

¿Tú te sientes emprendedora, como dice el gobierno de turno?

NO póngalo con mayúscula, en la muni no te pescan cachai te llaman para ofrecer este mundo y el otro solo cuando hay elecciones de alcaldes, después si te visto no me acuerdo, a mí con el capital semilla me pasaron una máquina de coser y una overlok, pero caseras y a nosotros no nos sirven para nuestro trabajo. La recibí, después las vendí, y con las dos compre esta máquina que usted ve la compre de segunda mano, es súper buena, la cuido porque me da de comer a mi hijo y a mí.

¿Te sientes o crees que eres mediana empresaria?

No definitivamente no

¿Conocen a otras mujeres que hacen el mismo trabajo que usted?

Si a las vecinas del sector, pero cada una en su casa a lo más si nos falta hilo para terminar las prendas, nos ayudamos una con otra, pero jamás dicen cuanto les pagan a cada una.

La empresa que le manda el trabajo ¿qué hace cuando se echa a perder la maquina en la casa? ¿Te envía un mecánico y quien lo paga? ¿Quién la provee los insumos como: agujas, hilos, pago de luz, agua?

El mecánico que nos trae el trabajo, se gana “un pololito” según él y las arregla pero nosotras le pagamos no de donde mandan el trabajo. Según lo que confeccionemos si son trajes nos dan el hilo, pero nunca nos traen agujas. La luz la pagamos nosotras del agua ni que hablar.

¿Cómo ves tu futuro laboral?

Sabe yo no sé nada de política pero sería justo que nos reconocieran como mujeres trabajadoras yo veo o creo que todo puede cambiar, sí en vez que no te vean, nos veamos todas juntas, luchando por que nos paguen lo que nos merecemos.

¿Crees que se puede cambiar y cómo?

Como le decía antes yo creo que hay que comenzar a juntarse, salir a la conversa con todas las vecinas y unirnos para que se nos paguen mejores las prendas

¿Quieres hacer alguna reflexión?

Quiero decirle que la invitación que me hicieron al taller de las mujeres trabajadoras en su casa me abre esperanza y creo que si nos juntamos todas y seguimos más comprando juntas, vamos a ahorrar, me gusto que comiéramos juntas en la olla común en el taller, la comida entre muchas es más rica.

Entrevista N°8

Lucia; 56 años.

Yo estude hasta el cuarto preparatoria, me salí cuando estaba en quinto nos arrancamos con mi mama y mi tres hermanos yo soy la única mujer, mi papa le pegaba mucho a mi mama también a nosotros un día mi mama agarro lo que pudo y nos vinimos pa Santiago vivíamos en un pueblo llamado Coinco en Rancagua

¿Cuántos años llevas en este oficio?

Yo empecé a cocer a los 11 años apenas me alcanzaban los pies en el pedal hace 33 años

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su domicilio?

Mi mamita cocía con una vecina de una prima que nos dio alojamiento, en realidad como a los 12 años aprendía a coser antes solo ayudaba a sacar los hilos,

¿Cómo llego a trabajar en su domicilio y por qué?

En Santiago solo fui unos meses al colegio pero mi mama ganaba muy poco y me fui quedando en la casa hasta que me hice costurera y entre las dos paramos la olla para que mis hermanos que eran hombres decía mi mama tuvieran estudio, ella siempre me decía que las mujeres nos casamos y no necesitamos mucha estudio.

¿Qué significa económicamente?

Yo gano como 250.000 al mes

¿Cuáles son los inconvenientes al interior de su hogar?

La bulla y el calor en el verano y el frío en el invierno con mi mama después de tanto trabajar conseguimos una casa en Corhabit en el gobierno de Salvador Allende y nos conseguimos en el Hogar de Cristo una media agua que instalamos (textual) en el patio y ahí trabajamos (Textual)

¿En qué lugar de la casa trabajas?

En el taller que con mis hermanos empavimentamos (textual) y pusimos piso de madera.

¿Qué pasa con tu familia cuando trabajas te ayudan?

Quiero contarle algo. Mis hermanos todos saben coser a máquina, pero nadie sabía les daba vergüenza, y ahora que ya están casados cuando tengo mucho trabajo me viene a ayudar

¿Conoces a la persona que te envía el trabajo?

Claro desde que era chica yo sé que son de una tienda grande(R) pero no puedo decirle yo tengo palabra y la cumplo

¿Cómo conociste a la persona que viene a su casa a dejar el trabajo?

Por mi viejita yo soy súper preguntona y el caballero don Juan me cuenta cosas de repente el, es un taller que cortan pa la tienda y el reparte, también es el mecánico

¿Discutes con alguien tú salario?¿Cómo te pagan?¿Por pieza o prenda terminada?¿Te pagan semanal quincenal mensual?¿Le entregan sus comprobantes de pago?

Yo aprendí a hacer las prendas completas, y como soy intrusa se a cuanta gente el le da pega en la cuadra somos cuatro a ninguna nos dan comprobante solo anotamos en la libreta lo que llega, en mi caso me pagan semanal trabajo hecho, trabajo pagado, no le aguanto si me dice le pago mañana, no le entrego las prendas

Si hechas a perder una pieza ¿qué pasa?

Una vez me mande una cagada pero chica y el Gue.....me la cobro y como me la cobro se la pedí y no quería entregarla le hice un escándalo y me la devolvió la achique y se la hice a mi hermano Sergio que es mi regalón

¿Cuánto tiempo te dan para entregar el trabajo?

Me entregan los días miércoles y el otro miércoles las entrego, no las plancho, se necesita una plancha a vapor industrial

¿Cómo es tu vida cotidiana?

Todos los días me levanto a las 8 de la mañana hago el aseo mi viejita ya no puede solo hace la comida, mientras tomo desayuno pongo a lavar, lavo dos veces a la semana, y después me pongo a trabajar, cuando me duele mucho la espalda, (textual) y el cuello , tomo recreo y salgo a hacer las compres si es

necesario. El día domingo con mi mama vamos a la feria, y compramos pa la semana

¿Quién hace los quehaceres del hogar cuando tú tienes trabajo?

Yo, pero ya no me mato como antes, a veces pasan dos días que no sacudo

¿Con quienes cuentas de su familia?

Somos achoclonados todos viene a ayudar cuando me atraso tenemos ahora tres máquinas Singer (plana) y una Overlock no me cobran

¿Tú te sientes emprendedora, como dice el gobierno de turno?

A ver explique qué es eso,(se explica) entonces le dijo artiro que no

¿Te sientes o crees que eres mediana empresaria?

Una vez una asistente social del consultorio me entrego unas cartillas y me mando a la Muni, ahí me dijeron que era pequeña empresaria me dio risa y no fui nunca mas

¿Conocen a otras mujeres que hacen el mismo trabajo que usted?

Si pus, a las que le conté, a las vecinas, nosotras nos juntamos, pero el viejo no sabe, cuando no tenemos hilos juntamos la plata todas y compramos los hilos, agujas a veces telas, como llega todo cortado, tenemos los moldes. También de repente hacemos trajes o ternos para los vecinos. También compramos telas, nos sale más barato y ahorramos sus buenas lucas.

¿La empresa que le manda el trabajo que hace cuando se echa a perder la maquina en la casa? ¿Te envía un mecánico y quien lo paga?

A todas las vecina les arregla la maquina el Sergio el estudio mecánica en automóvil pero le pega hartito al cosío a si es que nos arregla las maquinas a todas el del taller dice siempre que curioso a ustedes no se les echan a perder las maquinas el cobra y no es barato.

¿Quién la provee los insumos como: agujas, hilos, pago de luz, agua?

Ya le conté, nosotras compramos juntas, el agua y la luz las rascamos solas

¿Cómo ves tu futuro laboral?

Yo creo que las mujeres deberían juntarse como lo hacemos con las vecinas y si el viejo le paga más a una la otra no le hace las prendas hasta que las sube y nos

paga a todas lo mismo. Yo nunca he trabajado en una fábrica pero mis hermanos me cuentan como son los sindicatos y a mí me gustaría saber qué es eso.

¿Crees que se puede cambiar y cómo?

Pienso a veces que podíamos tener un sindicato todas las mujeres, trabajadoras digo todas, porque las dueñas de casa no las consideran trabajadoras si en la casa se trabaja desde que una se levanta hasta que se acuesta.

¿Quieres hacer alguna reflexión?

Por primera vez me siento importante alguien vino a verme a mí, como soy y me trata tan re bien. Quiero agradecerle usted me hace sentir importante y me gustaría seguir conversando .Yo quiero decirle que me gustaría ayudarle hacer un sindicato y me ofrezco pa ayudar en lo que sea.

Entrevista N° 9

Estefanía, (tengo nombre de princesa); 38 años; enseñanza Media Completa

¿Cuántos años llevas en este oficio?

Hace cinco años

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su domicilio?

Cinco años

¿Cómo llego a trabajar en su domicilio y por qué?

La verdad (se nublan sus ojos de llanto) es que por vergüenza. Usted me ve soy gorda y nadie me quería dar trabajo: Desde los 32 años comencé a subir de peso sin tener razón alguna. Fui al médico y me descubrieron que tenía la tiroides malas, hice cuanto tratamiento para adelgazar, casi me morí de inanición y tomaba agua y engordaba.

Pase por tratamientos psicológicos hasta que con ayuda de ellos me acepte y me decidí a trabajar en mi casa pero no sabía hacer nada, en un taller de la Junta de Vecinos comencé a pintar en género, tejer, en mi casa había una máquina de coser y comencé haciendo las orillas a los manteles y sabanas que pintábamos, y no sé cómo me vi envuelta en este oficio, así es que era la costurera oficial del taller.

Una señora del taller era la Presidenta del Centro de Padres del Colegio San Luis de Carmen Mena y ella me pidió que cosiera unos buzos para el colegio, a una apoderada a se le había echado a perder su máquina Overlock y no hacia la costura de seguridad. Así es que yo hacia la costura de seguridad, una overlaba y la otra hacia la seguridad y nos hicimos yunta, y ahora trabajamos juntas (así aprendí) hago de todo, no solo buzos de colegio. Ahora hasta corto con máquinas

¿Qué significa económicamente?

Gano para vivir y mantenerme sola, ayudo con plata en mi casa gano entre 200.000 y 250.000 en el mes

¿Cuáles son los inconvenientes al interior de su hogar?

Todos alegan en mi casa por el ruido en especial cuando tengo que coser de noche, la casa está llena de hilachas por todas partes, los desechos del corte que

ensucian mucho yo los junto para que una vecina que hace guaipe los venga a buscar.

¿En qué lugar de la casa trabajas?

En mi pieza, menos mal que es grande es como todo el living comedor, tengo mi cama, una cómoda un closet para mi ropa, el resto es todo taller me hice un mesón de corte no muy grande tengo dos máquinas de coser una Overlock y una recta industrial, debajo el mesón, tengo todas las telas en la pared, tengo repisas para los hilos.

¿Qué pasa con tu familia cuando trabajas? ¿Te ayudan?

Nadie me molesta, pero yo en realidad me vuelo trabajando y pierdo la noción del tiempo, me llaman para comer.

¿Conoces a la persona que te envía el trabajo?

Si. El director del Liceo, él nos dice lo que quiere y lo confeccionamos. No conocemos al que nos envía blusas de Patronato

¿Cómo conociste a la persona que viene a su casa a dejar el trabajo?

Él tiene una persona que compra la tela parece que es cortador (se refiere al director del liceo) porque no siempre llevan las telas para que yo las corte este caballero lo viene a dejar a la casa. Y él nos ofrecido trabajo de blusas sé que vienen de Patronato también las viene a dejar y a buscar.

¿Discutes con alguien tú salario? ¿Cómo te pagan? ¿Por pieza o prenda terminada? ¿Te pagan semanal, quincenal, mensual? ¿Le entregan sus comprobantes de pago?

No discuto con nadie cuanto nos pagan por ejemplo el director dice les pago tanto y se les gusta bien o si no lo manda a otra parte paga \$1.500 por buzo completo, el no entrega ningún comprobante de pago, de repente le llevamos nosotras los buzos y se demora hasta quince días en pagar. Con las Blusas nos pagan semanal, trabajo hecho y pagado sin comprobante. Nos pagan \$1.700 por blusa.

Si hechas a perder una pieza ¿qué pasa?

Mire, los buzos son fáciles de hacer nunca echamos a perder nada, lo que viene malo es el corte y tenemos que hacer malabares para hacer coincidir las costuras pero cuando vienen malas le corremos tijeras no más para que queden buenas.

Con las blusas pasa lo mismo, es más fácil si vienen con puntos de marcas para armarlas y viene bueno el corte, igual le corremos tijeras, para arreglarlas, nadie nos paga por esto (se pierde hasta una hora arreglando)

¿Cuánto tiempo te dan para entregar el trabajo?

El trabajo de los buzos es solo una temporada enero, febrero, marzo y siempre esta apurado porque ello todo lo compran a última hora. Con las blusas es distinto tenemos trabajo todo el año, traen blusas para uniformes de los bancos o tiendas sabemos porque vienen con los bordados para donde van siempre la entrega es una semana.

¿Cómo es tu vida cotidiana?

Sin cambio, levántase trabajar, trabajar, trabajar, ordenar mi pieza; hay un día que yo no trabajo aunque que se caiga el mundo el domingo es el único día que me lo reservo para mí, como soy sola voy a la peluquería, me hago cariñito voy al cine, me gusta el teatro.

¿Quién hace los quehaceres del hogar cuando tú tienes trabajo?

Mi mamita hace todo, yo solo trabajo, no sé ni cocinar soy un desastre en la cocina pero a mí no me gusta no me da ni pena.

¿Con quienes cuentas de su familia?

Todos alegan por el ruido, pero cuando tengo mucho trabajo sobre todo en las blusas me ayudan a sacar hilachas, hacer los paquetes por tallas, tenemos una vecina que solo ojala y pega botones y se las van a dejar y buscar son dos casa más allá no más.

¿Tú te sientes emprendedora, como dice el gobierno de turno?

Si. Soy empeñosa, y aprendí a salir adelante con mi trabajo

¿Te sientes o crees que eres mediana empresaria?

No. Las empresarias no tienen su taller en el dormitorio, tienen tiendas donde vender y tienen plata, auto, con lo que gano soy solo gato plomo como decía una señora en la tele

¿Conocen a otras mujeres que hacen el mismo trabajo que usted?

Si. A la vecina que ojala, a la que trabaja conmigo

¿La empresa que le manda el trabajo que hace cuando se echa a perder la maquina en la casa? ¿Te envía un mecánico y quien lo paga? ¿Quién la provee los insumos como: agujas, hilos, pago de luz, agua?

En el liceo el viejo es un tráfuga, si la puede cagar a uno lo hace, no le importa nada cuando a uno le queda debiendo, y uno va a cobrarle se esconde o si no dice pero como ya no te pague, no da nada ni hilo, agujas naaada.

En las blusa a veces nos llevan el hilo las agujas son de nuestro bolsillo ni hablar de luz o agua.

¿Cómo ves tu futuro laboral?

No quiero parecer pesimista pero nada va a cambiar, si yo no trabajo, no como

¿Crees que se puede cambiar y cómo?

Si podría cambiar cuando los seres humanos sean más tolerantes y no discriminen a los demás y valoren el trabajo de los demás, si nosotras no existiéramos trabajando en la casa, tendrían que hacer más fábricas para que todas tengamos los mismos derechos en salud por ejemplo yo me operaria para adelgazar, y poder optar por realizar otro trabajo

¿Quieres hacer alguna reflexión?

En esa misma dirección quiero soñar que mi país es diferente que no existieran directores tráfugas, que los de las blusas sean más humanos, todos creen que no nos cansamos que somos maquinas, que uno abre la boca le ponen aceite y funciona. Se cree porque estamos en nuestras casa no tenemos derechos, si somos mujeres igual a todas, pensamos, nos reímos y soñamos.

Quiero agradecerle que se fijara en mí para contarle lo que siento y sueño me gusto que me invitara a participar del taller ya no me siento tan sola y sé que existen otras mujeres que hacen lo que yo más allá de mis vecinas. Que hay gordas y flacas, rubias, morenas, teñidas y todas valemós. Sabe a partir de hoy voy a visitarlas para que nos juntemos a conversar, las mujeres que trabajan en sus casas son mujeres muy solas y nos podemos ayudar la señora del otro pasaje me conto que en otros liceos pagan más que a nosotros nos pagan y nos dio direcciones, nos contó de unas picadas de géneros de buzos más barato y nos contó que ella entrega sus propios buzos en el persa, es buena gente se llama Marcia gracias, gracias, por invitarme a participar a propósito me gusta esa palabra PARTICIPACION.

ANEXO N|° 3

MAPA DEL EMPRENDIMIENTO – SERCOTEC 2011

Resumen Ejecutivo

El presente documento entrega una caracterización de los emprendedores según macrozona geográfica en que se ubican, utilizando los resultados de la 2ª Encuesta de Microemprendimiento.

Se definieron cuatro macro zonas: Zona Norte, Zona Centro-Sur, Zona Sur y Región Metropolitana (RM), las cuales son estadísticamente representativas.

A partir del análisis, se destacan los siguientes resultados:

1. Existen 1.730.000 emprendimientos en el país: un 35% está en la Región Metropolitana, un 32% en la Zona Centro-sur, un 20% en la Zona Sur y un 13% en la Zona Norte.
2. Proporción entre hombres y mujeres: La RM es la más pareja con un 42% de mujeres emprendedoras y en la Zona Sur un 21% corresponde a mujeres, mientras que el promedio nacional es de 31%.
3. En la Zona Sur hay menor nivel educacional: Un 59% cuenta sólo con educación básica y un 7% con educación superior, contrastando con el promedio de 42% y 13% a nivel nacional, respectivamente.
4. Emprendimiento por necesidad: Es parejo en las cuatro macrozonas en torno a 40%.
5. Ingresos más altos en la RM: Son 4 veces los ingresos de la Zona Sur, 3 veces de la Zona Norte y 2 veces de la Zona Centro-Sur.
6. Más jóvenes en la RM: Un 19% del total de la macrozona tienen entre 16 y 35 años, en el resto de las zonas no supera el 13%.
7. Bajo uso de tecnología: Un 2% de los emprendimientos en la Zona Norte tienen página web, mientras que en la RM alcanza a un 7%.
8. Comercio actividad más importante: En la RM un 45% emprende en dicho sector. En el resto de las zonas mantiene la importancia seguido de Agricultura.
9. Agricultura es más importante en Zona Sur: Alcanza a un 45% del total de los emprendimientos en la macrozona.

No hay grandes diferencia en financiamiento: En cuanto a cómo se financió el inicio del negocio en cada macrozona los resultados muestran que en su mayoría fue con recursos propios.